

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
- 3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros del nivel **Otras Entidades** para el ejercicio 2014, se encuentra conformada por seis (06) entidades: Seguridad Social de Salud - Essalud, Caja de Pensiones Militar – Policial, Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI en Liquidación, Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales, el Banco Central de Reserva del Perú – BCR y el Fondo Ley Nº 27677.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentan información de transacciones y hechos económicos cuantificables expresados en moneda nacional a valores históricos; suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuada por las mencionadas entidades, facilitando a los órganos de control y de fiscalización, la comprobación de los datos registrados que constituyen un medio de rendición de cuentas de los recursos públicos.

Explicación de diferencias en los estados financieros:

1. **Essalud** modificó los saldos del 31.12.2013 presentándose en la Cuenta General de la República 2014 incrementado en S/. 2 310 749,2 mil respecto a la Cuenta General de la República 2013, tal como se puede señalar a continuación:

DETALLE DE LAS VARIACIONES AL 31.12.2013 (En Miles de Nuevos Soles)			
ENTIDADES	Cuenta Gral. 2014	Cuenta Gral. 2013	Variaciones
Essalud	10 092 788,8	7 782 039,6	2 310 749,2
CPMP	1419 681,5	1419 681,5	0,0
FONAVI	3 250 863,0	3 250 863,0	0,0
Fondo Ley 27677	426 634,0	426 634,0	0,0
Fondo Revolvente	1 111 417,4	1 111 417,4	0,0
BCRP	189 645 949,8	189 645 949,8	0,0
TOTAL	205 947 334,5	203 636 585,3	2 310 749,2

A nivel de la integración del Estado de Situación Financiera de Otras Entidades, dicha variación afectó el Activo y el Patrimonio en los importes siguientes:

COMPARATIVO DEL SALDO 31.12.2013 DE LAS CUENTAS GENERALES DE LA REPUBLICA 2014 Y 2013			
CONCEPTO	Según Cta.Gral. 2014	Según Cta. Gral. 2013	Variaciones
TOTAL ACTIVO	205 947 334,5	203 636 585,3	2 310 749,2
TOTAL PASIVO	223 246 508,1	223 246 508,1	0,0
TOTAL PATRIMONIO	(17 299 173,6)	(19 609 922,8)	2 310 749,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	205 947 334,5	203 636 585,3	2 310 749,2

La explicación es la siguiente:

- a) **Resultados Acumulados.**

La variación con diciembre 2013 se debe a la aplicación de saneamiento contable por S/. 44,7 mil. Es de precisar que los saldos de resultado acumulado al 31 de diciembre de 2013 han sido reexpresados en S/. 144 941,7 mil por efecto de la tasación a los activos y el cambio de las tasas de depreciación por la vida útil.

b) Otras Reservas del Patrimonio.

Nueva tasación de activos fijos realizada por la empresa VANET por S/. 2 165 852,2 mil que corresponde a una tasación al 31.12.2013.

2. Asimismo, hay diferencias entre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo en cuanto al rubro de **efectivo y equivalente al efectivo**, la explicación es la siguiente:

EXPLICACION DE LA DIFERENCIA DEL SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL 31.12.2014 DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO- EN MILES DE NUEVOS SOLES

ESTA DIFERENCIA ES EXPLICADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	2014	2013	CONCEPTOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	40 724 285,4	28 207 212,9	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(138 330 517,8)	(141 064 358,9)	
DIFERENCIA	(97 606 232,4)	(112 857 146,0)	
EXPLICACION:			
Activo			
Depósitos en organismos del exterior	2 294 576,9	2 285 798,8	OTROS ACTIVOS-CTE
Valores de entidades internacionales	54 311 145,8	65 800 269,6	INV.FINANCIERAS
Oro	3 933 998,0	3 741 041,7	OTROS ACTIVOS-CTE
Otros activos disponibles	765 851,3	818 708,0	OTROS ACTIVOS-CTE
Valores de entidades internacionales	26 534,8	26 435,6	OTROS ACTIVOS-NO CTE
Aporte a Organismos Internacionales	81 058 543,4	80 087 526,1	INV.MOBILIARIAS
Otros activos disponibles	2 758 586,3	2 627 554,0	INV.MOBILIARIAS
Pasivo			
Obligaciones financieras (Emisión primaria)	(47 543 004,1)	(42 530 187,8)	OBLIG.FINANCIERAS

a. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se presentan son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 59

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

CONCEPTOS	NOTAS	2014	2013	CONCEPTOS	NOTAS	2014	2013
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	03	44 354 903,2	31 665 854,5	Sobregiros Bancarios			
Inversiones Financieras	04	54 779 777,8	65 896 554,7	Obligaciones Financieras	16	133 937 087,0	140 703 170,1
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	05	1 194 136,4	1 267 481,4	Cuentas por pagar Comerciales	17	311 764,0	305 173,4
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	06	8 646 881,0	1 057 528,6	Otras Cuentas por Pagar	18	7 477 377,9	1 014 874,5
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	07	2 073,9	2 073,9	Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	19	10 431,7	9 177,0
Inventarios (Neto)	08	476 927,2	459 516,3	Provisiones	20	144 262,8	23 822,9
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	09	14 229,8	14 275,0	Pasivos mantenidos para la Venta			
Activos por Impuestos a las Ganancias				Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Gastos Pagados por Anticipado				Beneficios a los Empleados	21	302 138,1	273 050,2
Otros Activos	10	7 164 376,9	7 895 672,1	Otros Pasivos	22	1 277 762,1	674 575,5
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		116 633 306,2	108 258 956,5	TOTAL PASIVO CORRIENTE		143 460 823,6	143 003 843,6
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales	05	2 212 135,0	2 322 933,7	Obligaciones Financieras	16	49 853 314,6	43 910 419,6
Otras Cuentas por Cobrar	06	4 061 200,1	47,3	Cuentas por Pagar Comerciales			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				Otras Cuentas por Pagar	18	6 174 416,1	9 205 359,2
Inversiones Mobiliarias (Neto)	11	85 710 747,4	84 377 524,3	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Propiedades de Inversión	12	416 780,9	362 665,5	Passivo por Impuestos a las Ganancias Diferidas			
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	13	5 724 994,7	5 528 114,7	Provisiones	20	28 854 716,7	26 965 339,1
Activos Intangibles (Neto)	14	12 680,9	14 935,9	Beneficios a los Empleados	21	164 770,4	156 116,2
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidas				Otros Pasivos	22	5 804 513,5	4 887,0
Otros Activos (Neto)	10	3 569 512,5	5 082 156,7	Ingresos Diferidos (Neto)	23	543,5	543,5
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		101 708 051,5	97 688 378,1	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		90 852 274,8	80 242 664,6
TOTAL ACTIVO		218 341 357,7	205 947 334,6	TOTAL PASIVO		234 313 098,4	223 246 508,2
Cuentas de Orden	15	130 878 134,2	67 942 975,8	PATRIMONIO			
				Capital	24	1 284 380,8	1 484 380,8
				Capital Adicional	25	9 449,8	8 237,1
				Resultados no Realizados	26	(474,5)	(1 264,2)
				Reservas Legales	27	1 893 230,2	1 633 121,3
				Otras Reservas	28	3 277 516,4	247 978,5
				Resultados Acumulados	29	(24 161 651,6)	(22 049 630,6)
				Otras Reservas de Patrimonio	30	1 725 808,2	1 378 003,5
				TOTAL PATRIMONIO		(15 971 740,7)	(17 299 173,6)
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		218 341 357,7	205 947 334,6
				Cuentas de Orden	15	130 878 134,2	67 942 975,8


HÉCTOR A. PRADO SÁNCHEZ


Ercilia Yorleliña Maridueña Fafán
(Encargada de Empresas Públicas)

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 60

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

CONCEPTO	NOTA	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Netas de Bienes	31	508 078,7	456 176,1
Prestación de Servicios	32	8 707 852,0	8 186 256,3
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		9 215 930,7	8 642 432,4
Costo de Ventas	33	(1 079 960,1)	(873 633,9)
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		8 135 970,6	7 768 798,5
Gastos de Ventas y Distribución			
Gastos de Administración	34	(9 701 397,0)	(8 174 579,9)
Ganancias (Pérdida) de la baja en Activos Financieros med. al costo amortizado.			
Otros Ingresos Operativos	35	1 311 783,5	1 141 026,8
Otros Gastos Operativos	36	(2 084 634,9)	(3 291 236,6)
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA		(2 338 277,8)	(2 555 991,2)
Ingresos Financieros	37	1 696 939,7	2 112 433,5
Diferencia de cambio (ganancias)	38	81 734,3	57 798,6
Gastos Financieros	39	(1 848 649,2)	(2 618 231,6)
Diferencia de cambio (pérdidas)	40	(92 880,2)	(52 692,2)
Participación en los Resultados Netos de Asociadas Y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación.			
Ganancias (Perdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro anterior y el Valor Justo de Activos Financieros reclasificados medidos a valor			
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2 501 133,3)	(3 056 682,9)
Gasto por Impuesto a las Ganancias			
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS		(2 501 133,3)	(3 056 682,9)
Ganan. (Pérd.) Neta de Imp. A las Ganancias Procedentes de Operaciones Discont.			
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(2 501 133,3)	(3 056 682,9)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancias (Pérdidas) Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio			
Otros Componentes de Resultado Integral	41	347 804,7	(1 417 521,7)
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		347 804,7	(1 417 521,7)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO			
RESULTADO INTEGRAL			
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio			
Otros Componentes de Resultado Integral			
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO			
OTROS RESULTADOS INTEGRAL			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		(2 153 328,6)	(4 474 204,6)


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC: YORLEINA MARQUEZ FARFÁN
Dirección de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 61

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2014

CONCEPTOS	OTRAS ENTIDADES								
	CAPITAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	CAPITAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS LEGALES	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO	TOTAL PATRIM.NETO
SALDOS AL 1ERO. DE ENERO DE 2013	1 484 380,8		7 732,6		2 488 874,2	662 841,1	(20 193 366,0)	(9 173 448,5)	(24 722 985,8)
Ajustes de Ejercicios Anteriores							144 897,0	2 165 852,1	2 310 749,1
Cambios en Políticas Contables							(9 803 121,5)	85 472,6	85 472,7
Corrección de Errores							(9 140 280,4)	(19 962 996,4)	2 795 525,2
Saldo Inicial Reexpresado	1 484 380,8		7 732,6		2 488 874,2	(9 140 280,4)	(19 962 996,4)	2 795 525,2	(22 326 764,0)
Cambios en Patrimonio									
Resultado Integral:							(3 056 682,9)	(3 056 682,9)	
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio							(1 417 521,7)	(1 417 521,7)	
Otro Resultado Integral									
Diminución (Incremento) por otras Distribuciones					123 575,1		(123 575,1)		
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros Cambios				504,5	(1 264,2)	(979 328,0)	9 388 258,9	1 093 623,8	9 501 795,0
Total de Cambios en Patrimonio				504,5	(1 264,2)	(853 752,9)	9 388 258,9	(2 086 634,2)	5 027 590,4
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1 484 380,8		8 237,1	(1 264,2)	1 633 121,3	247 978,5	(22 049 630,6)	1 378 003,5	(17 299 173,6)
SALDO AL 1ERO. DE ENERO DE 2014	1 484 380,8		8 237,1	(1 264,2)	1 633 121,3	247 978,5	(22 049 630,6)	1 378 003,5	(17 299 173,6)
Ajustes de Años Anteriores									
Cambios en Políticas Contables									
Corrección de Errores									
Saldo Inicial Reexpresado	1 484 380,8		8 237,1	(1 264,2)	1 633 121,3	247 978,5	(22 049 630,6)	1 378 003,5	(17 299 173,6)
Cambios en Patrimonio									
Resultado Integral :							(2 501 133,3)	347 804,7	(2 501 133,3)
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio									
Otro Resultado Integral									
Incremento (Disminución) por otras Aportaciones						260 108,9	(260 108,9)		
Disminución (Incremento) por otras Distribuciones									
Increm. (Dism.) por Camb. en la Part. de Subsidiarias.									
Incremento (Disminuc.) por Transacciones de Acciones									
Incremento (Disminución) por Transacciones y Otros				(200 000,0)	1 212,7	798,7	3 029 537,9	649 221,2	3 480 761,5
Total de Cambios en Patrimonio				(200 000,0)	1 212,7	789,7	260 108,9	(2 112 021,0)	347 804,7
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1 284 380,8		9 449,8	(474,5)	1 893 230,2	3 277 516,4	(24 161 651,6)	1 725 808,2	(15 971 740,7)


OSCAR A. PALACIOS VITERI
Gerente General de Empresas Públicas


ÓSCAR A. PALACIOS VITERI
Gerente General de Empresas Públicas

OTRAS ENTIDADES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 62

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

CONCEPTO	2014	2013
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios	9 298 856,9	8 590 098,5
Honorarios y Comisiones		
Regalías, Cuotas, Comisiones, Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	57,5	442,7
Intereses y Rendimientos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	150 876,5	114 875,3
Reembolso de Impuestos a las Ganancias	386,9	496,7
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)		
Otras Entidades de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	1 940 967,8	16 954 633,5
Pagos a (por):		
Proveedores de Bienes y Servicios	(3 723 044,0)	(2 662 726,5)
Cuenta de los Empleados	(4 582 151,2)	(4 048 865,1)
Impuestos a las Ganancias	(9 813,0)	(20 095,2)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	(13 938,8)	(527,7)
Dividendos (no incluidos en la Actividad de Financiación)		
Regalías		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación	(4 277 627,5)	(1 215 735,2)
FLUJO DE EFECT. Y EQUIVAL. AL EFECT. PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVOS	(1 215 428,9)	17 712 597,0
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza a (por):		
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	754 667,4	811 302,3
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	1 423,5	186,0
Otros Cobros de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión		
Pagos a (por):		
Anticipos y Préstamos Concedidos a Terceros		
Préstamos Concedidos a Entidades Relacionadas		
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	(1 056 780,2)	(710 347,3)
Compra de Propiedad de Inversión	(242 806,2)	(267 186,9)
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	(143 989,1)	(128 065,7)
Desembolso por obras en curso de Propiedades, Planta y Equipo	(454 981,6)	(282 540,0)
Compra de Activos Intangibles	(21,0)	(7 868,3)
Compra de Otros Activos de Largo Plazo		
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	(3 948,8)	(10 908,8)
FLUJO DE EFECT. Y EQUIVAL. AL EFECT. PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTI DE INVER	(1 146 436,0)	(595 428,7)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Cobranza a (por):		
Reembolso de Impuestos a las Ganancias		14 891,1
Otros Cobros de Efectivo relativos a la Actividad de Inversión		
Pagos a (por):		
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Inversión	(200 000,0)	
FLUJO DE EFCT. Y QUIVAL.AL EFECT.PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIV. FINANCI	(2 000 000,0)	14 891,1
AUMENTO (DISMIN.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO (A+B+C)	(2 561 864,9)	17 132 059,4
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el efectivo y Equiv. Al Efectivo		
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2 561 864,9)	17 132 059,4
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	144 523 000,6	127 390 941,2
SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	141 961 135,7	144 523 000,6


 OSCAR GUILLERMO RAMÍREZ
 Director General de Contingencias Fiscales


 YORELLENA MARQUEZ FARFÁN
 Directora
 Dirección de Empresas Públicas

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 01 ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

Caja de Pensiones Militar Policial (en adelante La Caja)

Es una persona jurídica de derecho público interno creada por el Decreto Ley Nº 21021. De acuerdo al artículo 2 de este Decreto Ley, La Caja cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera, sin estar sujetas a las normas legales y administrativas que regulan el funcionamiento de las entidades del Sector Público. Su Reglamento fue aprobado con Decreto Supremo Nº 005-75-CCFA en agosto de 1975, sus fines son administrar el régimen de pago de las pensiones y compensaciones de sus miembros de conformidad con el Decreto Ley Nº 19846, administrar sus propios recursos con la finalidad de incrementarlos y administrar otros fondos y prestar otros servicios que se aprueben por Decreto Supremo.

A tal efecto el Decreto Ley Nº 19846 de fecha 26.12.1972, su reglamento dado por Decreto Supremo Nº 009-DE-CCFA del 17.12.1987 y demás leyes modificatorias, determina y norma los derechos a pensión del personal militar y policial de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, respectivamente, por los servicios prestados al Estado, así como los que corresponden a sus deudos.

Los ingresos de la Caja están compuestos principalmente por las aportaciones de los miembros de las fuerzas armadas y policiales al fondo de pensiones, así como por ingresos generados por sus inversiones en actividades financieras e inmobiliarias.

La Caja es accionista mayoritaria del Banco de Comercio, Administradora de Comercio S.A., Almacenera Peruana de Comercio S.A.C., y La Caja Negocios Inmobiliarios S.A.C.- En Liquidación en las que posee el 99.99%, 99.37%, 99.99%, y 90.00% de participación, respectivamente. Las oficinas administrativas están ubicadas en la Ciudad de Lima. Al 31 de diciembre de 2014 el número de empleados que laboró en la Caja fue de 113.

Al 31.12.2014, la Caja muestra un patrimonio negativo de S/. 28 089 833 mil que debe su recurrencia principalmente a la actualización contable de la Reserva Técnica.

Como parte de las medidas que tomó el gobierno peruano, fue que mediante Ley Nº 28939 del 21.12.2006, se creó un Fondo de Respaldo de S/. 200 millones, fondo que fue administrado transitoriamente por el Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, y se estableció que este fondo sería transferido al Fondo de Pensiones Militar-Policial, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, una vez que existan las condiciones de sostenibilidad económica, financiera y administrativa del Fondo de Pensiones de la Caja Militar Policial. Con Ley 29377 del 11.06.2009 se transfiere el Fondo de Respaldo (200 MM más 28 MM de intereses generados) a favor de la CPMP.

Mediante Ley Nº 29362 del 20.05.2009 se declara la intangibilidad de los fondos y recursos del Sistema Previsional Militar Policial que se encuentran a cargo de la CPMP.

Mediante Decreto de Urgencia Nº 020-2011, numeral 6.1 del artículo 6º se autoriza al Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior para que, de manera excepcional puedan atender en parte el pago de planillas mensuales de las pensiones del régimen del Decreto Ley Nº 19846 a cargo de la Caja de Pensiones Militar-Policial.

Con fecha 9.12.2012 se aprueba el Decreto Legislativo Nº1133 que tiene por objeto establecer el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial, encargándose a la Caja de Pensiones Militar Policial la administración de dicho régimen, quedando esta entidad autorizada a realizar todas las funciones que sean necesarias y de competencia al caso, a que se refiere el Decreto Ley Nº 21021.

A partir de la presente norma se declara cerrado el régimen de pensiones del Decreto Ley Nº 19846. En consecuencia no se admiten nuevas incorporaciones al citado régimen de pensiones del Decreto Ley Nº 19846.

Seguro Social de Salud - EsSALUD

El Seguro Social de Salud - EsSalud (en adelante la Institución) fue creado mediante la Ley Nº 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), publicada el 30 de enero de 1999. La Institución se constituye sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley Nº 23161 del 19.07.1980 y que asumió las funciones, atribuciones, derechos y obligaciones y patrimonio del Seguro Social del Perú. La Institución es un organismo público descentralizado del sector Trabajo y Promoción del Empleo, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

Por Ley Nº 29626 de fecha 09.12.2010, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, se reincorpora nuevamente EsSalud al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por el FONAFE a partir del año 2011. El domicilio legal de la Institución está ubicado en la ciudad de Lima.

La Institución es una entidad autónoma que administra en forma descentralizada el régimen de la seguridad social a través de servicios asistenciales económicos y sociales de sus asegurados.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12º de la Constitución Política de 1993, los fondos y las reservas de la seguridad social son intangibles, es decir, no pueden ser afectados con medidas cautelares o definitivas ni destinarse a fines distintos a los pre establecidos, y los recursos se aplican en la forma y bajo la responsabilidad que señala la Ley. La Institución administra fondos con recursos de sus aportantes que tiene un fin propio y exclusivo. Por Ley Nº.28006, publicada el 18.06.2003, se garantiza la intangibilidad de los fondos y reservas de la seguridad social y se restituye la autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal de la Institución.

De otro lado, la Ley Nº 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a la Institución, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito del 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exoneradas del impuesto general a las ventas.

El Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI

Fue creado en el ex – Banco de la Vivienda del Perú (BANVIP) mediante Decreto Ley N° 22591 del 01.07.1979, con la finalidad de satisfacer, en forma progresiva, la necesidad de vivienda de los trabajadores en función de sus ingresos y del grado de desarrollo económico y social del país; por lo tanto, los recursos se destinaban a la constitución y otorgamiento de créditos exclusivamente para vivienda de los trabajadores contribuyentes al FONAVI.

Disposiciones Legales posteriores (diciembre 1981-abril 1992) ampliaron el destino de los recursos del FONAVI a los siguientes aspectos:

- Construcción, mantenimiento y reparación de obras de saneamiento, como son: agua desagüe y alcantarillado.
- Créditos, para ser otorgados a grupos organizados como Asociaciones Pro - Vivienda, Cooperativas de Vivienda u otros, estableciéndose posibilidades diferentes a la construcción específica de vivienda.
- El financiamiento de los programas para la construcción de viviendas comprendía a los lotes con servicios y núcleos básicos.

Por Decreto Ley N° 25436 de fecha 16.04.1992, fue creada la Unidad Técnica Especializada del Fondo Nacional de Vivienda – UTE-FONAVI, como unidad dependiente del Ministerio de Vivienda y Construcción. Asimismo, se estableció que los recursos del FONAVI serían destinados exclusiva y prioritariamente para financiar proyectos específicos en el orden siguiente: Habilitación de Lotes con servicios básicos, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano.

Con fecha 18.04.2001, mediante Resolución Ministerial N° 127-2001-EF/10, se designa a la Comisión Liquidadora del FONAVI, como representante de las acreencias del Estado indicadas en el Art. 2º de la Ley 27045.

Mediante Ley N° 27677 – “Ley de Uso de los Recursos de la Liquidación del FONAVI”, del 02.03.2002, se determina el uso, administración y beneficiarios de los recursos provenientes de la liquidación del FONAVI, y la creación de una Comisión de Alto Nivel.

Por Decreto de Urgencia N° 064-2002 de fecha 05.12.2002 se establecen disposiciones relativas a la liquidación del FONAVI y a la transferencia de saldos resultantes al Fondo MIVIVIENDA, así como, la constitución del fondo a que hace referencia la Ley N° 27677.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2003 del 04.04.2003 se amplía en 180 días calendarios el plazo para la liquidación del FONAVI en Liquidación y de la Ute-FONAVI en Desactivación, cuyo vencimiento fue el 01.10. 2003.

La Ley N° 28452 publicada el 30.12.2004, Ley que complementa la Ley N° 27677 dispone la transferencia de los activos del saldo resultante a valor de realización del FONAVI en Liquidación y de la Ute-FONAVI en Desactivación, información y acervo documentario.

El 30.09.2005 mediante el Decreto Supremo N° 127-2005-EF, se dispone que se ejecuten las transferencias parciales de activos del saldo resultante del FONAVI en liquidación y de la Ute-FONAVI en Desactivación, al Fondo MIVIVIENDA y aprueban el procedimiento para la actualización del valor de realización.

Mediante la Ley N° 29625 del 08.12.2010 se dispone la devolución a todos los trabajadores que contribuyeron al FONAVI, así como la conformación de una Comisión Ad Hoc.

Con Resolución Ministerial N° 007-2011-EF/10 del 08.01.2011 se designa a los representantes de la Comisión Ad Hoc, a que se refiere la Ley N° 29625, del Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y de la Oficina de Normalización Previsional.

Mediante la Ley N° 29770, publicada el 26.07.2011 se le otorga facultades al Banco de Materiales SAC (Banmat) para administrar integralmente los programas de vivienda ejecutados y habilitados originalmente, directa o indirectamente, con recursos del FONAVI, así como efectuar las acciones de saneamiento y regularización dispuestas por los artículos 5 y 6 de la Ley 28275, Ley Complementaria de Contingencias y de Reestructuración por Préstamos Otorgados por Banmat.

Según lo dispuesto en la vigésima sexta disposición transitoria final de la Ley N° 29812, del 09.12.2011, se crea durante el año fiscal 2012 la Unidad Ejecutora Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyen al mismo.

El 22.03.2012, la Secretaría Técnica de apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 – Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que Contribuyeron al Mismo, asume las funciones de Administración del FONAVI en Liquidación, que estuvo a cargo de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, según acta de transferencia del encargo “FONAVI en liquidación” de la OGARH del MEF a la Presidencia de la Comisión Ad Hoc, suscrita en la fecha citada.

El 16.01.2014 mediante el D.S. N° 016-2014-EF se aprueban las normas reglamentarias para la implementación de lo dispuesto en la septuagésima segunda disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, así como la modificación de la denominación del Ministerio de Economía y Finanzas/FONAVI en Liquidación a Comisión Ad Hoc – Ley 29625/FONAVI.

Fondo Ley N° 27677

El 01.03.2002 se promulgó la Ley N° 27677, en la cual se crea un fondo intangible (Fondo Ley N° 27677) con los recursos provenientes de la liquidación del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y se encarga su administración, de su recuperación y de su canalización a través de las instituciones financieras intermediarias, al Fondo MIVIVIENDA S.A. El domicilio legal del Fondo Ley N° 27677, está ubicado en la ciudad de Lima.

El numeral 1.2 del artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 064-2002, precisa que una vez culminada las labores del COLFONAVI que son la de liquidar FONAVI y desactivar UTE FONAVI, transferirá al Fondo MIVIVIENDA el saldo resultante, así como la información y acervo documentario correspondiente.

El artículo 3° del Decreto de Urgencia N° 064-2002 precisa que el Fondo Ley N° 27677 se constituye a partir de la transferencia parcial o total de recursos que efectúe la Comisión Liquidadora del Fondo Nacional de Vivienda - COLFONAVI.

De conformidad con el numeral 4.2 del Decreto de Urgencia Nº 064-2002, El Fondo MIVIVIENDA atenderá con cargo a la rentabilidad de los recursos del Fondo Ley Nº 27677 todos los gastos que demanden el cumplimiento de la administración y la cobranza que se le encarga. Excepcionalmente, si dicha rentabilidad fuera insuficiente para atender la administración y la cobranza, se podrán utilizar los recursos del Fondo Ley Nº 27677, bajo responsabilidad y previa aprobación por el Directorio del Fondo MIVIVIENDA.

Con la Ley 29625, su reglamento y carta indicada, se requirió la transferencia de los fondos, acreencias, activos y pasivos relacionados al Fondo Ley Nº 27677 a la comisión Ad Hoc, conformada por la referida norma. La transferencia de los fondos vinculados al Fondo Ley, no logró ejecutarse, ello debido a que, luego del requerimiento efectuado, a pesar de que el FMV pusiera a disposición todos aquellos bienes que integraban este patrimonio, la Comisión Ad Hoc, no se encontraba legitimada para recibir los activos antes mencionados.

Cabe precisar que, desde enero del año 2012 a enero de 2014 la administración del patrimonio del Fondo Ley, estuvo a cargo de la Comisión Ad Hoc; razón por la cual, el Fondo MIVIVIENDA S.A., durante ese periodo y a fin de no afectar la materialidad del patrimonio antes indicado, realizó acciones correspondientes a su condición de Tenedor.

Según el Art. 23º del Decreto Supremo 016-2014-EF, el Fondo MIVIVIENDA S.A. continuará administrando los fondos provenientes de propiedad del FONAVI, dando cuenta a su vez a la Comisión en forma periódica sobre las acciones realizadas y los estados financieros de dichos fondos, cumpliendo con transferir progresivamente los recursos líquidos provenientes de la administración de dicho fondo a la Comisión.

Fondo Revolvente administrado por el BANMAT

Fue establecido a través del Decreto Supremo Nº 005-2002-Vivienda, el cual precisó que los recursos que le fueron entregados al Banco de Materiales S.A.C. – BANMAT en administración por la UTE – FONAVI y transferidos en virtud de la Ley Nº 26969 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 041-099-EF; así como la transferencia realizada en aplicación de la Ley Nº 27044 de las recuperaciones de las inversiones FONAVI, canalizadas a través de ENACE; los importes cobrados por ENACE y no transferidos al FONAVI, antes de la vigencia de la Ley Nº 26969, así como, las unidades de vivienda pendientes de adjudicación de la cuenta FONAVI en Liquidación, materia de las Resoluciones Ministeriales Nº 263-96/PRES Y 088-98-PRES, forman parte del Fondo Revolvente. Asimismo, se precisa que forman parte del Fondo Revolvente los intereses generados o pagados por recursos del Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda – Fondo MIVIVIENDA concluidos aquellos generados o pagados hasta el 31.12.1999. Transferidos o por transferir al Banmat, en virtud del artículo 1º de la Ley Nº 27205, así como otros recursos que sean transferidos al Banmat cuyo origen corresponda directa o indirectamente al FONAVI.

Los recursos del Fondo Revolvente están destinados a las actividades de promoción, ejecución, y/o aprovisionamiento de recursos, bienes y servicios, para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima, de las habilitaciones urbanas, de la infraestructura urbana y rural. La administración de los recursos del Fondo se encuentra sujeta a disposiciones de la Ley General de Sociedades. El Fondo Revolvente constituye un patrimonio autónomo que es administrado por el Banmat, empresa cuyo Directorio, cuando le sea solicitada, rendirá cuenta sobre los recursos utilizados al Ministerio de Vivienda,

Construcción y Saneamiento y al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial – FONAFE.

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

Es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9.03.1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo N° 84 de la Constitución Política del Perú del 29.12.1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N° 26123 del 24.12.1992 (en adelante “la Ley Orgánica”). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas, así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal en la ciudad de Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 31.12.2014, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades fue de 1,025.

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante “FMI”) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante “FLAR”), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. Adicionalmente, el Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales.

NOTA 02 PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Caja de Pensiones Militar Policial (en adelante La Caja)

Bases de presentación

Ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables por la Superintendencia de Banca y Seguros, AFP y supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las normas de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad, entidad responsable de oficializar las NIIF. Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones

Inversiones financieras, todas las inversiones que posee la Caja son clasificadas como inversiones disponibles para la venta. La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se presenta en Otro Resultado Integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del periodo.

Cuentas por cobrar comerciales (neto), los saldos de créditos y las cuentas por cobrar, se muestran netos de la correspondiente provisión para créditos y cuentas de cobranza dudosa, la cual está basada en estimaciones periódicas efectuadas por la Gerencia.

Provisión para cuentas de cobranza dudosa, las provisiones para cobranza dudosa de créditos hipotecarios para vivienda otorgados tanto a personas naturales como jurídicas, se determinan en función a la morosidad en el pago de las cuotas, asignando las calificaciones y porcentajes de provisión determinados por la Superintendencia de Banca y Seguros. Siguiendo un criterio conservador, la Caja no está

considerando las hipotecas constituidas en garantía de las ventas a plazo de inmuebles, como garantías preferidas ni los criterios para la evaluación de créditos comerciales en los casos aplicables.

Inventarios (Neto), los bienes realizables incluyen bienes muebles e inmuebles recuperados por la resolución de contratos de venta de inmuebles, y se registran a su valor de tasación. El saldo del rubro incluye también inmuebles construidos por la Caja para su venta. Dichos activos se registran al costo hasta el límite de su valor de tasación técnica o valor de realización, estableciéndose para ello una provisión por desmedro, en los casos en los que el valor contable es mayor al valor de tasación técnica o valor de realización.

Inversiones financieras permanentes, las inversiones financieras permanentes están valuadas bajo el método de participación patrimonial, debido a la influencia significativa que se tiene sobre estas entidades. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio en el que se toma el acuerdo de distribución o capitalización. La provisión para desvalorización resulta de comparar el valor en libros con su valor patrimonial.

Propiedades de Inversión, las inversiones inmobiliarias incluyen las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar capital o ambas. Los bienes que la componen se registran inicialmente a su costo de adquisición. La Caja ha adoptado la política contable de la medición a su valor razonable, considerando para este caso el valor comercial de tasación técnica, cualquier diferencia con dicho valor se reconoce como ingreso o gasto del periodo

Propiedades, Planta y Equipo (Neto), los inmuebles, mobiliario y equipo, se presentan al costo neto de una provisión para desvalorización, que resulta de comparar su valor en libros con el valor de tasación comercial. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas más adelante. El mantenimiento y las reparaciones menores, son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Edificios	3	%
Maquinaria y equipo	10	%
Unidades de transporte	20	%
Muebles y enseres	10	%
Equipos de cómputo	25	%
Equipos diversos y otros	10	%
Instalaciones	3	%

Activos intangibles (Neto), los intangibles se contabilizan al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere, fluyan a la Caja y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada a una tasa de 20% anual. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

Provisión para compensación por tiempo de servicio, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga, por el monto que correspondería pagar si el personal se retirara a la fecha del balance general.

Transferencias del Estado

- **Pensionables**, las transferencias de dinero son depositadas en las cuentas bancarias de la Caja y registradas contablemente en cuentas del pasivo Fondo Especial de Garantía identificadas por cada ministerio. Posteriormente, se registra mensualmente el déficit previsional, que es el resultado de la sumatoria de la planilla de aportes más la planilla de terrorismo menos las pensiones y compensaciones. Este resultado es rebajado de las cuentas del pasivo Fondo Especial de Garantía por cada ministerio contra la cuenta de otros ingresos-Fondo Especial de Garantía.

Adicionalmente tomando en cuenta la recomendación de la SBS, de destinar los ingresos por otras inversiones de La Caja, así como excedentes de Tesorería para el pago de pensiones del Decreto Ley Nº 19846, estos son descontados al déficit previsional indicado en el párrafo anterior.

- **No Pensionables**, las transferencias de dinero son depositadas en las cuentas bancarias de la Caja y registradas contablemente en cuentas del pasivo Pensiones por Pagar Cuenta Estado identificadas por cada ministerio y son canceladas con el pago de las planillas mensuales.
- **Reserva Técnica**, se determina sobre la base de cálculos actuariales, considerando la obligación generada por las rentas en curso y fondo de primas bajo el método de valuación actuarial de beneficios proyectados a partir del año 2000 (hasta el año 1999 se utilizaba el método de valuación actuarial de beneficios devengados). Teniendo como soporte los mencionados cálculos actuariales, la entidad ajusta el valor de esta Reserva afectando los resultados del ejercicio, de acuerdo con el tratamiento contable establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Reconocimiento de ingresos y gastos, las aportaciones del Estado y miembros de las fuerzas armadas y policiales correspondientes a las remuneraciones sujetas a descuento (pensionables) se registran como ingresos en el período en que se devengan.

Las pensiones y compensaciones pagadas de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley Nº 19846, normas ampliatorias y modificatorias, se registran como gastos en el período en que se autoriza su pago por dispositivo legal.

Las ventas de inmuebles y prestación de servicios así como sus correspondientes costos, se registran por el íntegro de la operación en el período en que se realiza la transferencia de los bienes o la prestación del servicio.

Contingencias, los pasivos contingentes al igual que los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Sólo se revelan en una nota a los estados financieros si es probable que exista un flujo económico que pueda ser cuantificado y medido razonablemente.

Seguro Social de Salud - EsSALUD

Aportaciones por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar y Estimación para Cuentas de Cobranza Dudosa - Corriente y no Corriente

Las aportaciones por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base del estimado a cobrar que surge de las estadísticas de recaudación (Epros) facilitadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que se desempeña como agente recaudador, excepto las aportaciones del mes de diciembre que se reconocen por el importe real reportado en el mes de febrero. La valuación de las aportaciones por cobrar vencidas comprenden a los períodos julio 1999 en **Cuenta General de la República 2014**

adelante y se encuentra estimada con base en la estadística de recuperación o cobranza real efectuada por Sunat.

La deuda tributaria o determinada, que es administrada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias, corresponde sustancialmente a resoluciones de cobranza emitidas a empleadores que no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones (empleadores morosos) y cuyos trabajadores han recibido servicios de salud o subsidios. Asimismo, comprende la deuda tributaria por los períodos anteriores a julio de 1999 cuando EsSalud era el administrador directo de sus aportaciones. La valuación de estas deudas se encuentra estimada en base de la estadística de recuperación o cobranza real efectuada por la Sub Gerencia de Cobranzas y Transferencias (SGC y T).

El Oficio N° 012-2008-EF 93.01 de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública concluye que las aportaciones pendientes de cobro representan activos de EsSalud y por lo tanto se deben mostrar en sus estados financieros. En cumplimiento de esta norma la Institución muestra en el rubro cuentas por cobrar las aportaciones pendientes de cobro, netas de su provisión por deterioro.

Asimismo, los intereses devengados por las aportaciones por cobrar vencidas (deuda tributaria y no tributaria) se acreditan a Ingresos Diferidos y se muestran netos de las cuentas por cobrar, para fines de presentación en los estados financieros.

Las demás cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre la base del análisis de cada deudor con deuda vencida cuya antigüedad sea mayor a doce meses. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio. Las cuentas incobrables y su provisión se castigan cuando se identifican como tales.

Existencias, comprenden principalmente medicamentos y material médico y se valorizan al costo, menos una provisión por deterioro o desvalorización; el cual es determinado a través del método promedio. La utilización de estos medicamentos y material médico forman parte del costo del servicio de los fines Institucionales y se presentan en los resultados operacionales del ejercicio en el que se consumen.

Instrumentos Financieros, corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Institución, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son efectivo y equivalente de efectivo, inversiones financieras a corto y largo plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales.

Inversiones Mobiliarias, las inversiones Mobiliarias permanentes están constituidas por los Bonos que están registrados al costo y han sido calificados por la Institución como Inversiones Permanentes por haber sido adquiridas con la intención de mantenerlos a largo plazo. Los bonos en moneda extranjera se muestran en su equivalente en nuevos soles aplicando el tipo de cambio de cierre de año. Los intereses se acreditan a los resultados cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que se cotizan en bolsa, se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Aquellas que no se cotizan en bolsa se registran al costo. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados cuando se perciben.

Inversiones Mobiliarias en Partes Relacionadas, están conformadas por las inversiones en subsidiarias las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, la inversión inicial se registra al costo, de haber algún exceso entre el valor pagado y el costo se reconoce una plusvalía mercantil la cual no se amortiza, sólo se valúa por deterioro al menos una vez al año; posteriormente, el valor de la inversión se ajusta para reconocer las variaciones de la participación en las cuentas del patrimonio y los resultados obtenidos son reconocidos en los estados financieros con cargo o crédito, según corresponda, al valor en libros de la inversión. Los dividendos recibidos en acciones se acreditan al valor de las inversiones.

Inmuebles Maquinarias y Equipo, los Inmuebles registrados al 31.12.2013 fueron tasados por la Empresa VANET como peritos independientes, y registrados a valor de mercado en al año 2014, y las adiciones del año 2014 se encuentran registrados al costo de adquisición.

Los ajustes contables se efectuaron de acuerdo a la Directiva N°002-2014-EF/51, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública. El excedente de revaluación se acredító al patrimonio de la Institución. Las maquinarias y equipos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1994 se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA. El excedente de revaluación se acredító al patrimonio de la Institución. La maquinaria y equipo adquiridos a partir del año 1995 son valorizados al costo de adquisición.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideran adecuadas para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son cargados a resultados cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones son activadas. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula por el método de línea recta. A partir del año 2013 la depreciación ha sido calculada en base a la nueva vida útil del bien y registrada en el año 2014 en el marco de la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 en aplicación de la NICSP del rubro Edificios y otras construcciones.

Activos Intangibles, se reconocen como tales, si es probable que los beneficios económicos futuros que se generen fluyan a la Institución y su costo pueda ser medido confiablemente. Los activos intangibles están representados por la adquisición de software y se presentan al costo, neto de amortizaciones. Los intangibles son amortizados en un período de 10 años, usando el método de línea recta.

Provisión para Obligaciones Previsionales, comprenden las obligaciones previsionales correspondientes a los regímenes pensionarios siguientes:

- **Decreto Ley N° 20530**

En relación con el pago de pensiones de este régimen, hasta el 31.12.2001 la Institución mantenía en cuentas de orden con base en un cálculo actuarial, S/. 1 709,5 millones (cifras históricas)

correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la Oficina de Normalización Previsional - ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/. 2 204,4 millones (cifras históricas), aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15.01.1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario. El importe referido tuvo como base el cálculo actuarial presentado por la Institución, al cual se le debe deducir los importes correspondientes a las pensiones pagadas hasta la fecha de la transferencia.

La Institución reconocía en los resultados de las operaciones, con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones, con base en las transferencias mensuales efectuadas a ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia. Dichas transferencias fueron realizadas hasta mayo de 2002 debido a que, según lo dispuesto por la Ley N° 27719, con posterioridad a esa fecha, el reconocimiento, declaración y pago de los derechos pensionarios del Decreto Ley N° 20530, retornaron a la Institución; por lo que a partir de junio de 2002, los pagos a los pensionistas comprendidos en dicho régimen son efectuados directamente por la Institución.

Al formular los estados financieros institucionales al 31.12.2002, la Institución decidió aplicar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 043-2003-EF publicado el 28.03. 2003, el cual indica que las empresas del Estado se regirán por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01 publicada el 12.03. 2003, la cual aprobó el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 que establece el procedimiento contable para el registro y control de las reservas pensionarias, reservas no pensionarias y reservas para contingencias; así como lo relacionado al registro de pasivos previsionales a cargo del Estado, acorde a lo señalado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, publicado el 28.02. 2003.

Dicho instructivo establece, en relación al registro de las obligaciones previsionales, que las empresas del Estado registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actariales para las reservas pensionarias, no pensionarias y reservas para contingencias, y determina los procedimientos de reconocimiento y de registro, así como la mecánica de asignación a los registros contables de dichas reservas que permitan efectuar el reconocimiento de gastos.

Con Oficio N° 168-2012-EF/51.03 de fecha 22.08. 2012 ante consulta de EssSalud sobre el registro contable del Cálculo Actuarial la Dirección General de Contabilidad Pública manifestó que EsSalud debe seguir reconociendo sus obligaciones previsionales de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01.

Durante el año 2003 y sobre la base de opiniones de estudios de abogados, la Gerencia de la Institución, efectuó una revisión de los aspectos técnicos, legales, financieros y contables de las obligaciones del Decreto Ley N° 20530 a su cargo, así como los alcances de la Ley N° 27719 y el Decreto Supremo N° 043-2003-EF, y como consecuencia de dicha revisión, el Consejo Directivo de la Institución en acuerdo unánime de fecha 15.04.2004, adoptó la posición de considerar que la responsabilidad de la Institución en relación con las obligaciones previsionales de dicho régimen pensionario se debe limitar al monto establecido en el artículo 5º del Decreto de Urgencia N° 067-98, que establece una responsabilidad de hasta S/. 2 204,4 millones, importe que fue pagado en el período de enero de 1999 a julio de 2006.

Los pagos efectuados por el período de enero a diciembre de 2014 han sido registrados en el estado de operaciones del 2014 en el rubro Costo de Personal por un importe de S/.547 250,9 mil (S/. 476 630,5 mil para el año 2013).

Al 31.12.2014 la Institución mantiene vigente el Acuerdo Unánime N° 247-7 del 15.04.2004 referidos a la obligación previsional del Régimen del Decreto Ley N° 20530.

EsSalud ha interpuesto contra la Oficina de Normalización Provisional (ONP) una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia N° 067-98, que consta en el expediente 07181-2010-0-1801-JR-Cl-12 del 12º Juzgado Civil de Lima de fecha 15.03.2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2010 por S/.4 156 millones, mientras que el Decreto de Urgencia N° 067-98 mandó pagar S/.2 204 millones, existiendo un exceso de pago de aproximadamente S/.1 952 millones que se han efectuado en los últimos cuatro años.

Al 31.12.2014, se ha registrado el cálculo actuarial en cuentas de orden efectuado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP por S/.4 785 147,3 mil, según información recibida con Oficio N°. 000607-2014-OPG/ONP-20530 del 27.02.2015.

- **Decreto Ley N° 18846**

Respecto al pago de pensiones de este régimen, hasta el 31.12. 2002 la Institución mantenía en cuentas de orden, con base en un cálculo actuarial, S/. 530,7 millones correspondientes al valor actualizado del saldo por transferir a la ONP. Dicho saldo proviene del monto original que debía ser transferido a la ONP por S/.607,1 millones (cifras históricas), aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 067-98 publicado el 15.01.1999, el cual estableció además, la transferencia a la ONP de la administración y pago de dicho régimen pensionario; con cargo a los gastos administrativos, únicamente el gasto por pensiones con base en las transferencias mensuales efectuadas a la ONP para el pago de las planillas de cesantes, de acuerdo a lo establecido en el referido Decreto de Urgencia.

En base a la posición institucional adoptada por el Consejo Directivo de la Institución de fecha 15.04.2004, desde el año 2003 hasta el 31.12.2006 se adoptó la posición de considerar que la responsabilidad máxima de la Institución, en relación con las obligaciones previsionales del régimen pensionario del Decreto Ley N° 18846, se limita al monto establecido en el artículo 4º del Decreto de Urgencia N° 067-98 de S/.607,1 millones, importe que fue transferido a la ONP desde enero de 1999 hasta febrero de 2007.

Los pagos efectuados por el período de enero a diciembre de 2014 han sido registrados en el estado de operaciones de 2014, en el rubro “Costo de Personal” por la suma de S/.171 096,7 mil (S/. 168 177,8 mil en el año 2013).

Al 31.12.2014 la Institución mantiene vigente el Acuerdo Unánime N° 247-7 del 15.04.2004 referidos a la obligación previsional del régimen del Decreto Ley N° 18846.

EsSalud ha interpuesto contra la Oficina de Normalización Provisional (ONP) una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia N° 067-98, que consta en el expediente N° 07181-2010-0-1801-JR-Cl-12 del 12º Juzgado Civil de Lima de fecha 15.03.2010. La demanda ofrece pruebas de pagos realizados entre 1999 y el 2009 por S/.1,187 millones, mientras que el Decreto de

Urgencia N° 067-98 mandó pagar S/.607 millones, existiendo un exceso de pago de aproximadamente S/.500 millones que se han efectuado en los últimos cuatro años.

En el año 2012, con base en la opinión vertida por Contaduría Pública de la Nación con Oficio N° 104-2010-EF/93.10, y con sujeción al principio de legalidad la Institución ha registrado las obligaciones previsionales en cuentas de orden y serán reconocidas como gastos en ejercicios sucesivos según lo descrito en el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 referido anteriormente. Con Oficio N° 168-2012-EF/51.03 de fecha 22.08.2012 ante consulta de Essalud sobre el registro contable del Cálculo Actuarial la Dirección General de Contabilidad Pública manifestó que Essalud debe seguir reconociendo sus obligaciones previsionales de conformidad con el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01.

Al 31.12.2014, se ha registrado el cálculo actuarial en cuentas de orden efectuado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP por S/.1 540 274,2 mil, según información recibida con Oficio N° 040-2015-OPG/ONP del 20.03.2015.

Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios, la provisión para Compensación por Tiempo de Servicios del personal, se determina de acuerdo con las disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes. La provisión para Compensación por Tiempo de Servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinado desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral con la Institución.

Provisiones, se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, legal o asumida como resultado de hechos pasados; es probable que se requiera la salida de recursos y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación disponible a la fecha del balance general.

Pasivos y Activos Contingentes, los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los mismos a menos que la posibilidad de que el desembolso futuro de un flujo de efectivo sea remoto. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Institución.

Ingresos por Aportaciones, son reconocidos como tales sobre la base de una secuencia entre lo devengado y percibido; el ingreso es estimado y provisionado mensualmente con base en el historial de las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la SUNAT, como entidad recaudadora. Estas estimaciones son ajustadas mensualmente con base en la recaudación real recibida de la entidad recaudadora. A partir del año 2009, la Institución reconoce también en la provisión de ingresos en relación con las aportaciones por cobrar vencidas acreditando al resultado del ejercicio dicha estimación en la medida que exista un alto grado de certidumbre que dichos ingresos se realizarán en efectivo en los doce (12) meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

Ingresos y Gastos de Operación, los ingresos por servicios de administración e intereses bancarios son reconocidos como tales cuando se devengan. Los ingresos provenientes por venta de bases de licitación y

multas, son reconocidos en el ejercicio en que se perciben. Los servicios de administración son aprobados por el Consejo Directivo de la Institución. Los gastos de operación se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en resultados cuando se devengan.

Diferencia de Cambio, las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera, por variaciones en el tipo de cambio después del registro inicial de las transacciones, son reconocidas como ingreso o egreso del ejercicio.

Estado de Flujos de Efectivo, se aplica el método directo.

Estimación de valor razonable, la Gerencia estima que el valor en libros de los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos en el corto plazo, como el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar netas, las cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas) se basa en los precios de cotización de mercado para instrumentos idénticos a la fecha del Estado de Situación Financiera (nivel 1). El precio de cotización de mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Institución es el precio ofrecido; el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

En los casos en que no existe un mercado activo para el instrumento la Institución usa información de otras cotizaciones del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (derivados de precios) (nivel 2) y usando información de los activos y pasivos que no se basan en el mercado, es decir información no observable (nivel 3).

Pronunciamientos Contables, al 31.12.2013 la Institución se encuentra en proceso de revisión de la aplicación de las normas aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad en su Resolución N°047-2011-EF/30, publicada el 17.06. 2011, que aprobó la aplicación de la versión del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2010. De igual forma la Dirección General de Contabilidad Pública con Oficio N° 138-2013-EF/51.01 nos circunscribe para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP por constituir una entidad “no de mercado”, no siendo por ende empresa pública, la cual sí realiza actividades de mercado. Asimismo, las NIIF se aplican de manera suplementaria en aquellos aspectos contables no contemplados en las NICSP.

El Fondo Nacional de Vivienda - FONAVI

Para el **FONAVI**, los Estados Financieros han sido preparados a valores históricos, sobre la base del registro de operaciones entre el 01 de enero y el 31.12. 2014.

Bases de Presentación, los estados financieros de la Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625/FONAVI son preparadas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables para las entidades en liquidación, los que difieren en algunos aspectos de las políticas contables usadas por las empresas en marcha, a partir de sus registros contables, los cuales se llevan en términos monetarios nominales, y de acuerdo con el principio de costo histórico.

Estimaciones Contables, el proceso de preparación de los estados financieros requiere de estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de activos y pasivos, contingencias y el reconocimiento de

ingresos y gastos. La principal estimación incluida en los estados financieros se refiere a la provisión para cuentas de cobranza dudosa que se calcula sobre el total del saldo de cuentas por cobrar de Cartera, parte corriente y parte no corriente, con base a la Directiva aprobada en el 2001 por la Comisión Liquidadora de FONAVI (ColFONAVI), así como sobre el saldo de otras cuentas por cobrar.

Si posteriormente ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones de las circunstancias en que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación del resultado del ejercicio en que ocurra y en los resultados acumulados, de ser el caso.

Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están presentados al costo histórico. No se ha efectuado el cálculo de la depreciación en el ejercicio, por tratarse de una entidad en liquidación.

Diferencia de Cambio, las transacciones en moneda extranjera son registradas en nuevos soles al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los saldos en moneda extranjera de las cuentas activas y pasivas a la fecha del balance general son expresados en nuevos soles al tipo de cambio de la fecha de cierre emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Las diferencias de cambio generadas se muestran en los resultados del ejercicio en que se originan.

Efectivo y Equivalente de Efectivo, corresponde a los saldos de los depósitos de ahorros, cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo.

Cuentas por Cobrar, representan los adeudos de: beneficiarios por financiamiento directo de FONAVI. Las cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, a su valor en libros y, subsecuentemente, se valúan al costo amortizado que incluye: amortización del principal, intereses por cobrar y seguros. El saldo de la parte corriente de las cuentas por cobrar se muestra en los estados financieros neto, previa deducción de: intereses por cobrar, intereses diferidos y la provisión para cuentas de cobranza dudosa. La parte no corriente representa a las mismas cuentas por cobrar que no se encuentran vencidas.

Provisión para cuentas de cobranza dudosa, es determinada por la Sub Dirección de Recuperaciones, cobranzas e inversiones, en base a las disposiciones de la Directiva N° 006-2001-CF/COLFONAVI denominada "Criterios para la evaluación, clasificación y cálculo de las provisiones de la cartera de préstamos del FONAVI en Liquidación", aprobada en la Sesión N° 138-2001/COLFONAVI de fecha 22.11.2001, mediante el Acuerdo N° 378-138-2001/COLFONAVI, lo que permitirá reflejar en la contabilidad el valor de realización de sus créditos, mediante el uso de provisiones adecuadas.

La cartera de préstamos comprende tres grupos:

- Beneficiarios sin propiedad de la obra (Personas Naturales), créditos destinados a financiar obras de infraestructura básica de saneamiento y electrificación pero no son propietarios individuales de las obras. Comprende:
 - ✓ Créditos directos en etapa de ejecución cuyas obras no han sido concluidas y que por lo tanto no se ha iniciado el proceso de recuperación.
 - ✓ Créditos directos en etapa de recuperación del crédito otorgado a los beneficiarios por concepto de Conexión Domiciliaria de acuerdo a lo dispuesto por el D.U. N° 074-2000.
- Beneficiarios con propiedad individual de la obra que corresponde a préstamos otorgados a través de la Beneficencia Pública de Lima (Destugurización), y los préstamos otorgados a través de los Municipios para la reconstrucción de sus viviendas (Afectados por Terrorismo)

- Préstamos otorgados a empresas concesionarias prestadoras de servicios de saneamiento y municipios, y los financiados a través de un convenio con el Ministerio de Energía y Minas a empresas concesionarias de electricidad.

La Sub Dirección de Recuperaciones, cobranzas e inversiones de la Comisión Ad Hoc – Ley N° 29625/FONAVI efectúa el análisis de la cartera de préstamos de los grupos de créditos antes mencionados y los clasifica en las siguientes categorías: corriente, normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, dependiendo del grado de incumplimiento en el pago de cada préstamo. La clasificación de los deudores de la cartera de préstamos, considera la capacidad de pago de los prestatarios y/o entidades en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso.

La provisión para incobrabilidad de préstamos incluye una parte corriente y otra no corriente. La provisión por la parte corriente está constituida por préstamos directos y otros, los cuales, se encuentran vencidos, en tanto que, la provisión por la porción no corriente está representada por los préstamos que todavía no han vencido.

Otras cuentas por cobrar, corresponden a deudas de años anteriores, entre otras, por empresas estatales en liquidación, acreencias derivadas de fideicomiso en bancos locales y los saldos no devueltos de proyectos ejecutados.

Existencias, los inmuebles bajo la administración de la Comisión Ad Hoc – Ley 29625/FONAVI se registran al valor del arancel establecido por el MVCS que corresponde a la fecha de su incorporación en los estados financieros, según el ámbito geográfico donde se encuentran ubicados.

Cargas diferidas, se reconoce como activo corriente, los saldos de las transferencias de fondos que realizó el FONAVI en Liquidación dispuestas por la Ley N° 28452 al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento-MVCS, para la ejecución, culminación y liquidación técnico-financiera de las obras inconclusas a la entrada en vigencia de la Ley N° 28111, y para asegurar la adecuada recepción de éstas.

Inmuebles, maquinaria y equipo, están registrados al costo y son presentados netos de la depreciación acumulada. No se efectúa el cálculo de la depreciación por tratarse de una entidad en liquidación (Memorando N° 044-2007-EF/93.10). El costo y la depreciación acumulada de los bienes dados de baja y/o transferidos se eliminan de las cuentas respectivas.

Otros activos, se reconoce como activo no corriente, los saldos de la cuenta colocaciones en proceso y de intereses en proceso de las obras inconclusas financiadas con recursos del FONAVI que fueron encargadas al Viceministerio de Construcción y Saneamiento del MVCS, para continuar con su ejecución, culminación y liquidación técnico-financiera.

Cuentas por pagar y Otras cuentas por pagar, se registran como Cuentas por pagar las obligaciones contraídas por la entidad con terceros derivadas del desarrollo de su objeto social y se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado. En otras cuentas por pagar se registran las operaciones relacionadas con el FONAVI.

Reconocimiento de ingresos, los ingresos por intereses provenientes de las recuperaciones de recursos efectuadas de los beneficiarios de FONAVI, se reconocen cuando se perciben, en función a la vigencia de las operaciones que las generaron y a las tasas de interés que correspondan

Los ingresos por intereses por los rendimientos de las inversiones de renta fija constituidos por los depósitos a plazo, se reconocen cuando se devengan y su registro contable se efectúa en forma proporcional desde la fecha de inicio de la vigencia del depósito hasta el término del periodo, en función al tiempo, tasa de interés y la estimación de un factor para determinar los intereses devengados. Los ingresos que genera la cuenta de ahorros y los depósitos a la vista (cuentas corrientes), se reconocen en los estados financieros cuando se perciben.

En el caso de las emisiones efectuadas según cronograma de pagos de cuotas crecientes, cuando el monto de los intereses devengados es mayor que la cuota, la diferencia se capitaliza al préstamo reconociéndose como ingreso en el periodo de emisión.

En las operaciones de refinanciamiento, los intereses vencidos y no pagados se capitalizan al principal del préstamo, reconociéndose como ingreso devengado en el periodo en que es suscrito el documento del compromiso de pago por refinanciación de la deuda.

Gastos, son reconocidos a medida que se devengan y registran en el periodo al que corresponden, independientemente de la fecha de pago.

Contingencias, los pasivos contingentes por procesos judiciales son registrados como obligación, cuando las Procuradurías Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento informan que es probable que se produzcan desembolsos en un futuro inmediato y pueden ser razonablemente cuantificados. En tanto no ocurra dicho evento, tales pasivos se muestran en una nota a los estados financieros.

Saldos en Moneda Extranjera, están expresados en nuevos soles a los tipos de cambio vigentes al 31.12.2014 publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

Fondo Ley N° 27677

Transacciones en Moneda Extranjera, los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en moneda peruana al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP-SBS a esa fecha. Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Instrumentos Financieros, se clasifican en activos o pasivos según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Patrimonio tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia del Fondo tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones financieras y cuentas por pagar. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Inversiones a Vencimiento, el registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La valorización de estas inversiones será al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adjudicación.

Si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y registrada en los resultados del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Equipos de Cómputo y Depreciación, se presenta al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en 4 años.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo y aumentan su vida útil más allá del tiempo originalmente estimado. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Bienes Recibidos en Pago y Fuera de Uso, los bienes recibidos en pago están conformados por inmuebles recibidos de los bancos en liquidación y se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, de acuerdo con la normativa SBS, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros a partir del décimo segundo mes. Adicionalmente, la Resolución SBS N°1535-2005 permite el otorgamiento de una prórroga de seis meses, en cuyo caso, se constituirán provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros a partir del décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos, los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas.

Los otros ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el criterio del devengado, y son asumidos por el Patrimonio Autónomo en su totalidad.

Disponible, es el saldo de efectivo depositado en cuentas corrientes, depósitos a plazo y sus respectivos rendimientos devengados en entidades bancarias presentados en el estado de situación financiera, **Cuenta General de la República 2014**

teniendo en cuenta que se considera equivalentes de efectivo las inversiones altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y con vencimientos originales menores a tres meses, y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Provisiones, se reconoce una provisión sólo cuando el Patrimonio tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera suceder para cancelarla.

Contingencias, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divultan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Fondo Revolvente administrado por el Banmat

El **Fondo Revolvente**, por su naturaleza autónoma constituye una cuenta separada de los Estados Financieros del Banmat. Estos han sido preparados y presentados siguiendo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad – NICs que emitió el International Accounting Standards Comité (IASC), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Estimaciones contables, la preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones para reportar los saldos de los activos y pasivos y la revelación de hechos significativos incluidos en las notas a los Estados Financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y egresos, si estas estimaciones y supuestos basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros variaran como resultado de cambios en las premisas en que se sustentaron, los correspondientes saldos de los Estados Financieros serán modificados en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzcan. Las estimaciones más significativas con relación a los Estados Financieros corresponden a la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Instrumentos financieros, se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y pasivo corriente.

Los instrumentos financieros se califican como de pasivo o capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas.

Cuentas por cobrar comerciales, se registran a su valor nominal y al momento de su presentación se realiza neto de su provisión de cobranza dudosa, la cual se determina de acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia, del BANMAT considerando la antigüedad de los saldos por cobrar, de modo que su monto tenga un nivel que se estima adecuado para cubrir las eventuales perdidas en las cuentas

por cobrar a la fecha del balance general. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

Existencias, se contabilizan como existencias las adjudicaciones de inmuebles, las cuales se valorizan a su costo de adquisición.

Reconocimiento de ingresos y gastos, los ingresos por intereses, los ingresos operacionales y los gastos se reconocen como tales al vencimiento de las cuotas mensuales de las colocaciones bajo el principio del devengado.

Provisiones, se reconocen en la oportunidad en la que la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados; exista la probabilidad que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación.

Contingencias, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que exista la posibilidad de que se desembolse un flujo económico. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Bases para la conversión de moneda extranjera, las Cuentas bancarias en dólares estadounidenses al 31.12. 2014, están expresadas en nuevos soles de acuerdo al tipo de cambio vigente al cierre de este ejercicio que fue de: S/. 2.986 por cada dólar para los activos y S/. 2.990 por cada dólar para los pasivos respectivamente.

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

Criterios del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 88 de la Ley Orgánica y los criterios aprobados por el Directorio, los principios contables utilizados por el Banco Central de Reserva comprenden:

- a) Los criterios aprobados por el Directorio en base a sus facultades (artículo N° 88 de la Ley Orgánica).
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú (PCGA) que comprenden: las normas e interpretaciones emitidas y adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el comité de interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o por el anterior comité permanente de interpretación (SIC) adoptadas por el IASB y oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y las normas que para tal efecto establezca la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Los principios establecidos por el Directorio del Banco Central que difieren de los PCGA en Perú corresponden principalmente a:

Registro de las variaciones por diferencia de cambio, el Banco Central de Reserva registra el reajuste de valuación de precios y tipos de cambio, correspondiente a los activos y obligaciones en oro, plata, divisas,

Derechos Especiales de Giro (en adelante “DEG”) u otras unidades monetarias de uso internacional, en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto. De acuerdo con los PCGA en Perú, los resultados de las valuaciones antes mencionados deben incluirse en los resultados del ejercicio en que fueron generados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este reajuste fue de S/. 3,237 millones (positivo) y S/. 477 millones (negativo), respectivamente.

Registro de derivados implícitos, el Banco Central de Reserva registra sus inversiones en instrumentos estructurados que cuentan con derivados implícitos como inversiones mantenidas hasta su vencimiento y a partir del 01.01.2014 son valoradas sin separar el derivado implícito, antes del 1 de enero eran valoradas al costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva, sin considerar los efectos de los derivados implícitos.

De acuerdo con los PCGA en Perú, los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) deben ser tratados como derivados separados y registrados a su valor razonable; si sus características económicas y riesgos no están estrechamente relacionados a los del contrato principal, el instrumento estructurado, en su totalidad, es registrado a su valor razonable.

Valoración de instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta, para los valores adquiridos a partir de enero de 2014 se compara el valor razonable con el costo amortizado. Éste último se determina aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Estado de flujos de efectivo, la preparación del estado de flujos de efectivo es efectuada por el Banco Central de Reserva considerando como efectivo y equivalentes de efectivo las reservas internacionales brutas menos los billetes y monedas emitidos; en consecuencia, el formato y contenido de dicho estado se adapta a dicha definición. Esta práctica contable difiere de lo dispuesto por los PCGA en Perú en lo que respecta a lo mencionado anteriormente.

Revelaciones sobre instrumentos financieros, al 31.12.2014, el Banco Central de Reserva no viene aplicando todos los requerimientos de la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar. El objetivo de esta norma es proveer revelaciones en los estados financieros que permitan a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la posición financiera y rendimiento del Banco Central de Reserva, mediante el entendimiento de la naturaleza y extensión de los instrumentos financieros a los que el Banco está expuesto; así como los métodos que utiliza para administrar los riesgos que se derivan de dichos instrumentos.

Valoración de instrumentos relacionados con el tipo de cambio, el Banco Central de Reserva reconoce inicialmente el valor nominal comprometido de las operaciones con derivados de negociación en “cuentas de orden” del estado de situación financiera, y posteriormente a su reconocimiento inicial son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda. Asimismo, el Banco Central registra el ajuste por tipo de cambio de los certificados de depósito reajustables (CDR BCRP) y el efecto por tipo de cambio de las operaciones de Swaps Cambiarios en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

De acuerdo con los PCGA en Perú, la valorización de dichos instrumentos debe ser registrada como una ganancia o pérdida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Criterios contables:

Bases de preparación y uso de estimados, los estados financieros adjuntos han sido preparados en nuevos soles (S./) a partir de los registros de contabilidad del Banco Central de Reserva, de acuerdo con los principios de contabilidad normados por el artículo N° 88 de la Ley Orgánica y los aprobados por el Directorio del Banco Central, de acuerdo a sus atribuciones legales.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la valuación de los valores en entidades internacionales, que incluyen activos financieros disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, éstos últimos conformados principalmente por instrumentos financieros que contienen derivados implícitos; el factor de transformación del oro amonedado, la provisión para beneficios sociales, las provisiones actuariales de subvención para el complemento de las prestaciones de jubilación, y las prestaciones adicionales de viudez, prestaciones de salud y subsidio de sepelio, cuyos criterios contables se describen en esta nota.

Instrumentos financieros, se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco Central de Reserva tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a las reservas internacionales brutas, excepto el oro, los otros activos con el exterior, crédito interno, ciertos activos registrados en el rubro "Otros activos", y los pasivos en general, excepto por los detallados como pasivos no financieros en el rubro "Otros pasivos".

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divultan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, los valores en entidades internacionales se clasifican como inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento. El registro inicial y la medición posterior de las inversiones mencionadas, según su clasificación, se efectúan de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

Clasificación

- (i) Inversiones disponibles para la venta, son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, tipos de cambio o en los precios de mercado; o no califican para ser registradas como inversiones al valor razonable con cambios en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

- (ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento, para el Banco Central de Reserva son activos financieros que pueden o no incluir instrumentos financieros derivados implícitos, y cuyos cobros son por importes fijos o determinables y con vencimiento definido, y por los cuales la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Reconocimiento inicial, de las inversiones disponibles para la venta y de las mantenidas hasta su vencimiento se realiza al valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Valuación

- (i) Inversiones disponibles para la venta:

- Para los valores adquiridos hasta el 31.12.2013.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el rubro “Reserva de valor razonable” del patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultan de la comparación entre el costo de adquisición, que incluye las primas pagadas o descuentos obtenidos, y el valor de mercado. Las primas y descuentos incluidos en el costo de adquisición se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en la fecha de venta o vencimiento de los instrumentos.

- Para los valores adquiridos a partir del 01.01.2014

Después del reconocimiento inicial, las primas y descuentos se amortizan, según el método del costo amortizado, registrando los efectos en cuentas de resultados, luego de lo cual son medidos a su valor razonable, registrando las ganancias y pérdidas no realizadas en el rubro “Reserva de valor razonable” del estado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas no realizadas resultan de la comparación entre el costo amortizado y el valor de mercado.

El valor razonable es el precio de mercado proporcionado diariamente por Bloomberg o Reuters. En opinión de la Gerencia, dicha información refleja de forma razonable el valor de las inversiones en valores internacionales, considerando la información de mercado vigente y las políticas contables establecidas por el Directorio del Banco Central de Reserva.

Cuando la inversión se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del patrimonio son transferidas a los resultados del ejercicio, excluyendo los efectos de la diferencia de cambio que se registra conforme se indica en el subtítulo de Transacciones en moneda extranjera. Por otro lado, en caso que la disminución en el valor de mercado de las inversiones fuese permanente o por deterioro crediticio, se constituyen las provisiones respectivas afectando el resultado del ejercicio.

El interés ganado es calculado y registrado utilizando la tasa de interés nominal (tasa cupón) sobre el valor nominal de la inversión, y se registra en estado de resultados y otros resultados integrales en el rubro “Rendimiento neto sobre valores”.

La diferencia de cambio que surge de la valorización de estas inversiones se reconoce en el patrimonio, de acuerdo a lo indicado en el subtítulo Transacciones en moneda extranjera.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Después del reconocimiento inicial las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier prima o descuento de los instrumentos representativos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta su vencimiento se considera al determinar el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, reconociendo el interés devengado en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento corresponden principalmente a bonos estructurados obtenidos con el fin de diversificar las inversiones, de acuerdo con lo establecido por el Directorio. Algunos de estos valores cuentan con derivados implícitos relacionados a otros activos subyacentes que no se separan y se valorizan periódicamente, según se señala el subtítulo Instrumentos financiero derivados.

Reconocimiento de los ingresos y gastos, los ingresos y gastos por intereses son calculados a tasas nominales sobre los valores nominales y se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas; excepto por los intereses relacionados con las inversiones mantenidas hasta su vencimiento que se reconocen de acuerdo a lo indicado en el párrafo (c) anterior. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones en valores de entidades internacionales.

Las ganancias y/o pérdidas generadas por las inversiones que contienen derivados implícitos se reconocen en los resultados del periodo en la fecha de vencimiento de los mismos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan. Cuando existen dudas razonables respecto a la cobrabilidad del principal de algún instrumento financiero, los intereses se reconocen como ingresos en la medida que exista la certeza razonable de su cobro.

Transacciones en moneda extranjera, el Banco Central prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/), que es su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en nuevos soles al cierre diario utilizando el tipo de cambio compra fijado por la SBS para el dólar estadounidense. Los saldos en otras monedas se expresan de acuerdo a los tipos de cambio proporcionados por Bloomberg y Reuters.

En Sesión de Directorio de fecha 15.12.2011, se aprobó que a partir del ejercicio 2011, toda diferencia de cambio que se genere, se registre permanentemente en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

Instrumentos financieros derivados, el Banco Central de Reserva mantiene instrumentos financieros derivados para negociación y derivados implícitos.

(i) **Derivados para negociación**

El valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones de futuros y las operaciones forwards son registrados en el rubro “Cuentas de orden” del estado de situación

financiera,) y posteriormente son llevados a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio, tasas de interés y los precios de mercado. El Banco Central mantiene operaciones con futuros de precios cuyos subyacentes son inversiones en valores internacionales y operaciones forwards de tipo de cambio.

Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones de futuros son registradas en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales, generándose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable de las operaciones forwards de tipo de cambio son registradas en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda; al vencimiento de estos últimos instrumentos se liquida el activo o pasivo y el resultado es registrado en el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

(ii) Derivados implícitos

El Banco Central de Reserva mantiene instrumentos estructurados a vencimiento como parte del rubro “Valores de entidades internacionales” del estado de situación financiera, los cuales tienen rendimientos indexados a variables como la inflación de los Estados Unidos de América, la variación del precio del oro, entre otros.

A partir del 01.01.2014 el Banco Central registra la valorización de los instrumentos que contienen derivados implícitos a la fecha de presentación de los estados financieros, con efecto en una cuenta patrimonial. La valorización de los instrumentos, sin separar el derivado implícito, se obtiene del servicio de información Bloomberg. El efecto de la valorización del instrumento se registra en resultados al vencimiento del mismo, en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Hasta antes del 01.01.2014 el Banco Central registraba los derivados implícitos en un contrato principal (o anfitrión) al vencimiento de la operación, en base al efectivo realizado, reconociendo en ese momento la ganancia o pérdida que se genere en el rubro “Rendimiento neto de valores” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Oro, las tenencias de oro se valorizan utilizando las cotizaciones del mercado de New York, proporcionadas diariamente por Bloomberg y Reuters.

Aportes a organismos internacionales, corresponden a aportes efectuados por el Banco Central al FMI, FLAR y al BIS, los cuales son registrados al valor nominal del aporte, que representa su costo de adquisición, debido a que dicho importe corresponde al valor que el Banco Central tendría derecho a cobrar en caso dejase de ser miembro de alguno de los organismos antes mencionados. Estos aportes no se pueden negociar con terceros. Los rendimientos de estos aportes se reconocen cuando se devengan y los dividendos cuando se declaran.

Colecciones, corresponden principalmente a obras de arte (piezas arqueológicas, pinturas, esculturas, entre otros) y monedas de colección que han sido adquiridas y/o recibidas en donación, y son registradas a su costo de adquisición o valor nominal. Estos activos, por su naturaleza, se considera que tienen una vida útil ilimitada, por lo que no se deprecian y se muestran en el rubro “Otros activos” del estado de

situación financiera. El costo de adquisición de las donaciones es determinado en base al valor razonable estimado por especialistas en el momento en que éstas son recibidas.

Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, b) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las unidades por recibir son registradas al costo de adquisición, estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta.

Desvalorización de activos de larga duración, cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo tangible de larga duración puede no ser recuperable, el Banco Central revisa el valor en libros de sus activos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor.

Cuando el valor del activo tangible en libros excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo tangible en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Saldo esterilizado, es un pasivo en moneda nacional constituido por los valores emitidos en circulación y los depósitos en moneda nacional del sector público y de las entidades del sistema financiero, que no forman parte del encaje. El saldo esterilizado es el resultado de las operaciones monetarias realizadas por el Banco Central para retirar liquidez del sistema financiero, así como por los depósitos de las entidades financieras, los que de revertirse, implicarían un incremento en la emisión primaria.

Billetes y monedas emitidos, corresponde a billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público y están registrados en el pasivo del estado de situación financiera a su valor nominal como parte del rubro “Emisión primaria”. Los billetes y monedas que no están en circulación y que se encuentran en las bóvedas del Banco Central se registran en cuentas de orden a su valor nominal.

Beneficios a los trabajadores, de acuerdo con el artículo N° 58 del Estatuto, el Banco Central transfiere anualmente recursos al Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados del Banco Central (en adelante “el Fondo”), con la finalidad que éste pueda pagar los beneficios a sus empleados. El monto de las transferencias del Banco Central al Fondo es aprobado por el Directorio cada año.

El Banco Central mantiene los siguientes planes de beneficios definidos:

- Subvención para el complemento de pensiones de jubilación, viudez y subsidio de sepelio.
- Otros beneficios complementarios al retiro, relacionado con los beneficios de prestaciones de salud otorgados por el Banco Central.

El costo de brindar beneficios a través de los planes de beneficios definidos se determina en forma separada para cada plan, mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales de ambos planes de beneficios definidos se reconocen en su totalidad en los resultados del ejercicio en el que ocurren.

Gastos operativos y costos de emisión de billetes y monedas, los gastos operativos y de traslado de billetes y monedas se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo de fabricación de monedas y cospeles incluye el costo de las materias primas, de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación. Los gastos de impresión de billetes y los costos de fabricación de monedas se reconocen en los resultados del ejercicio en que son puestos disponibles para su circulación por primera vez.

Efectivo y equivalentes de efectivo, comprende las reservas internacionales brutas, neto de los billetes y monedas emitidos en circulación que forman parte del rubro “Emisión primaria” del estado de situación financiera. La diferencia entre el total de reservas internacionales brutas y los pasivos de reserva (conformados por las obligaciones con entidades internacionales) representan las reservas internacionales netas. Estas reservas muestran la liquidez internacional del país y su capacidad financiera con relación a otros países y son los recursos con que cuenta el Banco Central para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera.

Provisiones, se reconoce una provisión sólo cuando el Banco Central tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera suceder para cancelarla. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Contingencias, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Crédito interno, se compone de:

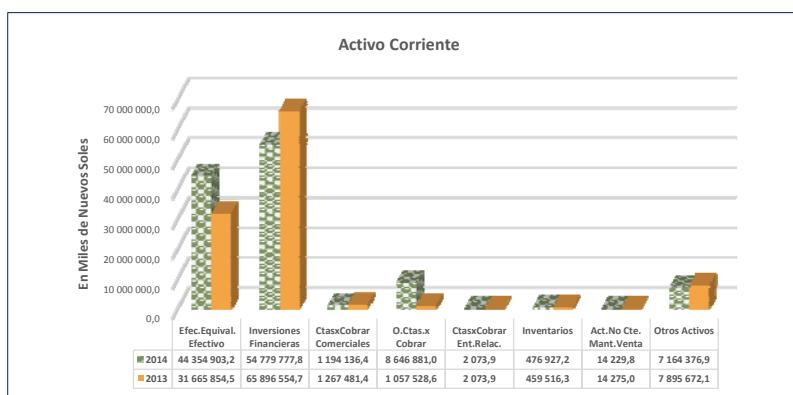
- Inversiones en instrumentos emitidos por el MEF, los cuales son registrados y clasificados como inversiones disponibles para la venta. El registro inicial y la medición posterior de dichas inversiones, según su clasificación, se efectúan de acuerdo con los criterios de Inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento.
- Operaciones de compra con compromiso de recompra de valores (operaciones de reporte) con el fin de inyectar liquidez en moneda nacional a las empresas del sistema financiero. Esta operación consiste en la compra de valores al inicio de la operación, en donde las empresas del sistema financiero transfieren la propiedad de los valores al Banco Central y al vencimiento de la operación de reporte, las empresas del sistema financiero recompran los mismos valores y el Banco Central les

transfiere la propiedad de los mismos. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero.

- Operaciones de reporte de monedas, que son operaciones en las que las Entidades Participantes venden moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligan, en el mismo acto a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior. Estas operaciones se reconocen en el activo del estado de situación financiera con contrapartida en la cuenta de depósitos de las empresas del sistema financiero en la moneda nacional prestada. Asimismo, se registra el depósito recibido en garantía en el rubro Otros pasivos con contrapartida en las cuentas de depósitos de las entidades participantes por el importe de la moneda extranjera recibida.

Nuevos pronunciamientos contables, respecto a las NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 es de aplicación las versiones según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los fondos de libre disponibilidad, conformado por dinero en efectivo en caja, fondos fijos, remesas en tránsito y cuentas corrientes de bancos, en moneda nacional y en moneda extranjera, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Caja	150 468,0	141 101,4	9 366,6	6,6
Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras	9 183 664,4	13 165 540,3	(398 173,9)	(30,2)
Depósitos en Instituciones Financieras	43 284 616,6	30 206 752,9	13 077 863,7	43,3
Fondos Sujetos a Restricción	1452,2	1459,9	(7,7)	(0,5)
TOTAL	44 354 903,2	31 665 854,5	12 689 048,7	40,1

En este rubro, se registra un incremento de S/. 12 689 048,7 mil o 40,1% de variación con respecto al año anterior.

Sobresalen los **Depósitos en Instituciones Financieras** que se incrementó en S/. 13 077 863,7 mil o 43,3% correspondiendo al **Banco Central de Reserva del Perú**, un incremento de S/. 12 507 819,5 mil o 44,6%, como depósitos en bancos del exterior, seguido de **Essalud** con un incremento de S/. 228 810,5 mil o

13,4% en la cuenta depósitos a plazo en moneda nacional. Los depósitos a plazo denominados en nuevos soles al 31.12.2014 vencieron en enero de 2015 y devengaron intereses a tasas que fluctuaron entre 3,5% y 4,6% en nuevos soles. Los depósitos a plazo al 31.12.2013 vencieron en enero de 2014 y devengaron intereses a tasas que fluctuaron entre 3,6% y 8,4% en nuevos soles. También se encuentra **FONAVI en Liquidación** con un incremento de S/. 344 871,9 mil o 81,6%, explicado por la mayor recuperación de préstamos, así como por las transferencias del Banco de Materiales y del Fondo MIVIVIENDA; en el caso de la Caja **de Pensiones Militar Policial** muestra una disminución de S/. 3 638,2 mil o 73,6%.

Las **Cuentas Corrientes en Instituciones Financieras** con una disminución de S/. 398 173,9 mil o 30,2%; se encuentran la Caja **de Pensiones Militar- Policial** con un incremento de S/. 242 632,3 mil o 37,2% el saldo corresponde a parte de las transferencias de dinero por S/. 759 754,0 mil según Decreto Supremo Nº 341-2014-EF del 10.12.2014, para financiar el pago de las obligaciones previsionales del Decreto Ley Nº 19846, en aplicación a lo dispuesto en la novena disposición complementaria final de la Ley Nº 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015; **Fondo Revolvente Administrado por Banmat** con S/. 93 490,1 mil o 90,6% debido a que los importes recaudados han sido transferidos a la comisión ad-hoc. encargada por la Ley 29625 - Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo. En el año se transfirieron a la comisión el importe de S/.179 millones; **Fondo Ley Nº 27677** con una disminución de S/. 188 660,3 3 mil o 67,4%. Cabe mencionar que es producto de la transferencia de recursos de S/. 200 millones a la Comisión Ad Hoc de la Ley 29625 y **FONAVI en Liquidación** con un incremento de S/. 136 639,3 mil o 65% se debió principalmente a la recaudación de S/. 75 308,3 mil por concepto de recuperaciones de préstamos, intereses bancarios por depósitos a plazo por S/. 26 490,4 mil, entre otros, asimismo hubo egresos de S/. 6,2 mil por portes y comisiones bancarias y **Essalud** con un incremento de S/. 215 247,7 mil o 12% .

El concepto de **Fondos Sujetos a Restricción** muestra una disminución respecto al año anterior por S/. 7,7 mil o 0,5% y que corresponde a **Essalud** referidos principalmente a retenciones temporales relacionados a procesos judiciales.

La cuenta **Caja** registra un incremento de S/. 9 366, 6 mil o 6,6% de los cuales corresponde al **Banco Central de Reserva** un incremento respecto al año anterior de S/. 9 253,0 mil por el efectivo disponible en moneda extranjera , seguido de **Essalud** con un incremento respecto al año anterior de S/. 113,6 mil o 10,3%.

NOTA 4 INVERSIONES FINANCIERAS

Incluye los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, los disponibles para la venta y los activos por instrumentos financieros derivados.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		VARIACION	
	2014	2013	Importe	%
Valores de Entidades Internacionales	54 311 145,8	65 800 269,7 (11 489 123,9)	17,5)
Títulos representativos de captaciones por las entidades del sector financiero y otras soc.	467 411,5	96 366,8	371.044,7	385,0
Rendimiento devengado por inversiones negociables	1 496,0	465,3	1.030,7	221,5
Sub total	54 780 053,3	65 897 101,8 (11 117 048,5) (16,9)
Provisión para Fluctuación de Valores	275,5	547,1	(271,6)	(49,6)
TOTAL NETO	54 779 777,8	65 896 554,7 (11 116 776,9) (16,9)

En este rubro se registra una disminución de S/. 11 116 776,9 mil o 16,9% con relación al año anterior, debido mayormente a **Valores de Entidades Internacionales** con S/. 11 489 123,9 mil o 17,5% respecto al

año anterior que corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva del Perú** que son instrumentos financieros adquiridos en el exterior.

Los **Títulos representativos de captaciones por las entidades del sector financiero y otras sociedades** con un incremento de S/. 371 044,7 mil o 385,3% cuyo saldo es mostrado por la Caja de Pensiones Militar – **Policial**, la variación se debe principalmente a la transferencia efectuada por el Ministerio de Defensa por S/. 351 458 mil para cubrir parte del déficit previsional del año 2015 del régimen pensionario del Decreto Ley Nº 19846 y al incremento de los aportes del régimen pensionario del Decreto Legislativo Nº 1133; seguido de la **provisión para fluctuación de valores** por S/. 275,5 mil de la Caja de Pensiones, como saldo del ejercicio 2014.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

CORRIENTE

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que constituyen derechos exigibles provenientes de las ventas de bienes y prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar	1326 638,3	1244 644,2	81994,1	6,6
Cuentas por cobrar	4 771 862,0	4 762 178,7	9683,3	0,2
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(4 904 363,9)	(4 739 341,5)	(165 022,4)	(3,5)
TOTAL NETO	1 194 136,4	1 267 481,4	(73 345,0)	(5,8)

Este rubro presenta una disminución de S/. 73 345 mil o 5,8% de variación con respecto al año anterior, los conceptos que muestran incrementos respecto al año anterior son: Facturas, boletas y otros por cobrar con S/. 81 994,1 mil o 6,6%, Cuentas por cobrar con S/. 9 683,3 mil o 0,2%, y la Provisión por cobranza dudosa por S/. 165 022,4 mil o 3,5%.

El rubro **Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar**, está representado por el FONAVI en **liquidación**, se debe principalmente al incremento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en S/. 27 998,6 mil frente a un incremento neto de la cartera de recuperaciones en S/. 13 740,7 mil.

El rubro **Cuentas por cobrar**, destacan las siguientes entidades:

Essalud, muestra información de las **Aportaciones por cobrar –SUNAT**, al 31.12.2014 se ha registrado como Aportaciones por cobrar – corrientes – los Saldos y Valores Sunat, el importe del insoluto sin intereses, correspondiente al mes de Diciembre 2014 remitido por la Sunat. Cabe indicar que al cierre contable del 31.12.2014, Essalud registró contablemente el importe de la estimación contable de lo que se espera cobrar en el año 2015 respecto al stock de la deuda a Diciembre 2014 y años anteriores reportada por Sunat por S/.126 440,5 mil (en 2013 fue de 122 360,3 mil), importe que se ha calculado tomando como referencia lo recaudado en el 2014 correspondiente a años anteriores en el 2014 (S/.116 394,9 mil) contra el stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2013 (S/. 3,930 millones de nuevos soles) obteniendo un factor (0.029770992) que multiplicado por el stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2014 (S/. 4,247 millones de nuevos soles) . Este importe de la provisión por S/. 126 440,5 mil, ha afectado los ingresos del ejercicio y presentado en el Activo Corriente, rebajando el stock de la deuda de saldos y valores al 31.12.2014

Deuda determinada, corresponde a resoluciones de cobranza emitidas y administradas por la Institución, estos valores, no tributarios tienen su origen en las prestaciones de salud o subsidios otorgados a trabajadores cuyos empleadores no han cumplido con el pago oportuno de sus aportaciones regulares conforme a ley (empleados morosos). Asimismo, comprende la deuda tributaria cuya recaudación correspondió a la Institución hasta junio de 1999. Al cierre contable del 31.12.2014 se tiene el registro de las Aportaciones por cobrar por S/. 728 404,2 mil.

Aportaciones por cobrar-Proyección de Recaudación mensual SUNAT, al 31.12.2014 se ha registrado la proyección de la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de Diciembre 2014. Cabe indicar que al 31.12.2014 se ha registrado la recaudación de las aportaciones correspondientes al mes de diciembre 2014, que son recaudadas en el mes de enero 2015 a cargo del ente recaudador (SUNAT), según convenio de recaudación y reportadas por Sunat a principios del mes de febrero 2015.

Servicios hospitalarios a terceros, los servicios hospitalarios a terceros y otros corresponden principalmente a los saldos por cobrar por atenciones de salud brindadas a los pacientes no asegurados sobre quienes la Institución ejerce la acción de cobranza; al cierre del 31.12.2014 el registro contable fue de S/.175 712,2 mil. A esa fecha, Essalud provisionó el 99% inclusive de los saldos pendientes por cobrar a terceros.

Cuentas por cobrar acciones Perta, referente a cuentas por cobrar Acciones Perta D.U. N° 08-2011, corresponde a dos cuotas por cobrar a corto plazo a FONAFE por S/. 1 049,8 mil por 2 pagos semestrales, totalizando S/.2 099,6 mil.

Fondo revolvente, respecto a sus créditos, señalan que a partir del 01.08.2011 no se efectúan colocaciones y ha disminuido a razón de que sólo se realizan cobros. La cartera de Créditos de esta entidad (Clientes), fue conformada con los recursos que le fueron entregados al Banmat mediante Ley 26969 los cuales provienen de los programas desarrollados por la UTE – FONAVI, Enace y otros derivados por el Fondo MIVIVIENDA, los cuales son orientados a las actividades de promoción, ejecución y/o aprovisionamiento de bienes y servicios para la edificación y mejoramiento de la vivienda básica mínima de las habilitaciones urbanas y de la infraestructuras urbanas y rurales. La provisión por cobranza dudosa disminuyó respecto al año 2013 en S/. 170 586,3 mil.

El rubro de **Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)** de **FONAVI** muestra una disminución de S/. 14 385,1 mil con relación al año 2013, debido principalmente al incremento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en S/. 27 998,6 mil frente a un incremento neto de la cartera de recuperaciones en S/. 13 740,7 mil. Cabe mencionar también a la Caja **de Pensiones Militar Policial** con créditos comerciales que se incrementó en S/. 1 178,8 mil deducido de la provisión de cobranza dudosa por S/. 2 353,8 mil y créditos inmobiliarios que aumentó S/. 3 551,5 mil deducido de la provisión de cobranza dudosa por S/. 3 412,6 mil.

El Banco Central de Reserva presentó un incremento de S/. 37,6 mil que corresponde al concepto de créditos otorgados

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Facturas, boletas y Otros Comprobantes por Cobrar	5 409 821,2	5 587 638,6	(177 817,4)	(3,2)
Intereses Aportaciones SUNAT e Intereses por deuda determinada	3 206 089,4	3 070 455,1	135 634,3	4,4
Cuentas por Cobrar Acciones Perta	13 647,5	15 747,2	(2 099,7)	(13,3)
Créditos Comerciales e Inmobiliarios	6 774,9	10 875,9	(4 101,0)	(37,7)
Intereses Diferidas	(2 980 596,0)	(3 103 106,3)	(122 510,3)	(3,9)
Sub total	5 655 737,0	5 581 610,5	74 126,5	1,3
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(3 443 602,0)	(3 258 676,8)	(184 925,2)	(5,7)
TOTAL NETO	2 212 135,0	2 322 933,7	(110 798,7)	(4,8)

Este rubro presenta un decremento de S/. 110 798,7 mil o 4,8% inferior respecto al año anterior; en **Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar** con una disminución respecto al año anterior de S/. 177 817,4 mil o 3,2%, participa el **FONAVI**, con una disminución de S/. 104 638,9 mil en este rubro con relación al cierre del año anterior, se debe principalmente a la disminución neta de S/. 55 307,2 mil en la cartera de contribuciones reembolsables de electrificación, y al incremento de S/. 49 331,7 mil en el saldo de la cuenta provisión para cobranza dudosa.

Intereses Aportaciones Sunat e intereses por deuda determinada, con un incremento de S/. 135 634,3 mil o 4,4% y corresponde a **Essalud** y presentó un incremento respecto al año anterior por un importe de S/. 135 634,3 mil o 4,4%. Al 31.12.2014 se ha registrado como Aportaciones por cobrar, los saldos y valores Sunat, corresponde el importe solamente de los intereses, del mes de diciembre 2014 remitido por la Sunat.

Cuentas por cobrar Acciones Perta de Essalud, con una disminución respecto al año anterior de S/. 2 099,7 mil o 13,3%, según el Decreto de Urgencia N° 008-2011 del 21.02.2011 resuelve que todas las entidades públicas transfieran al FONAFE sus acciones perta, referentes a las empresas agroindustriales, por lo tanto, EsSalud el 01.03.2011 comunica a FONAFE que ha cumplido con la transferencia y ha designado a la sociedad agente de bolsa (Credibolsa) como intermediario para la transferencia de las acciones de titularidad de Essalud a FONAFE. En el mes de Julio 2014 se registró el cobro de la quinta cuota por S/. 1 049,8 mil y se trasladó como parte corriente las dos cuotas correspondientes a la transferencia de acciones perta del FONAFE por S/. 2 099,6 mil, quedando un saldo al 31.12.2014 de S/. 13 647,6 mil.

Al 31.12.2014 los créditos por colocaciones se componen por **Créditos Comerciales e inmobiliarios** con una disminución respecto al año anterior de S/. 4 101 mil o 37,7%. Representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**. La provisión para créditos de cobranza dudosa según SBS-11356-2008 incluye 1% del saldo del capital de la deuda de los créditos vigentes.

Intereses diferidos, tuvo una disminución respecto al año anterior de S/. 122 510,3 mil o 3,9% los que corresponden al FONAVI; esta variación, junto a la disminución de Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar del FONAVI por S/. 177 817,4 mil han determinado la cartera de contribuciones reembolsables de electrificación.

Estimación de cobranza dudosa por un importe total de S/. 3 443 602 mil, cuyo incremento respecto al año anterior fue de S/. 184 925,2 mil o 5,7%.

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuenta General de la República 2014

CORRIENTE

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	11 579 024,1	3 246 097,5	8 332 926,6	256,7
Cargas Diferidas	2 667,2	8 156,4	5 489,2	(67,3)
Intereses, Regalias y Dividendos	15 313,9	10 268,5	5 045,4	49,1
Sub total	11 597 005,2	3 264 522,4	8 332 482,8	255,2
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(2 942 356,1)	(2 198 594,5)	(743 761,6)	(33,8)
Intereses diferidos	(7 768,1)	(8 399,3)	(631,2)	(7,5)
TOTAL	8 646 881,0	1 057 528,6	7 589 352,4	717,6

En este rubro muestra un incremento de S/. 7 589 352,4 mil o 717,6% de variación con respecto al año anterior, conformado por los siguientes conceptos:

Otras Cuentas por Cobrar diversas con un incremento respecto al año anterior de S/. 8 332 926,6 mil o 256,7%. Esta el **Fondo Revolvente**, que presenta un saldo por cobrar al MEF al 31.12.14 por S/. 409 157,4 mil referente al monto total de las “condonaciones” efectuados por el Banmat (como administrador del Fondo Revolvente); y que luego de las circulaciones dirigidas por la Sociedad de Auditoría Jeri Ramón & Asociados S.C.R.L. al MEF solicitando se confirme la obligación de adeudo que mantiene con el Banmat, el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF respondió que en sus estados financieros no tienen registrados deuda alguna con el Banmat. En mérito al Informe Largo de Auditoría Financiera Fondo Revolvente 2013, se procedió a reclasificar la cuenta por cobrar al MEF por cuenta por cobrar a Beneficiarios de la Ley 29231 “Saneamiento Financiero de los Prestatarios del Banco de Materiales”.

Siendo los prestatarios beneficiarios de la Ley 29231 (Condonación de la Deuda) se hace improbable que estos paguen su deuda, por lo que el Fondo Revolvente procedió a la provisión contable correspondiente, trasladándose contablemente a cobranza dudosa de reclamaciones a terceros el importe de S/. 409 156,4 mil.

También esta **Essalud**, que incorpora otras cuentas por cobrar provisionadas por S/. 2 468 132,6 mil, préstamo a Silsa por S/. 1 869,1 mil, presenta también intereses devengados por S/. 20 266,7 mil calculados sobre los depósitos a plazo é instrumentos financieros (Bonos y Papeles Comerciales) sobre la base de las tasas de interés vigente por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El **Fondo Ley**, muestra un total de S/. 153 257,5 mil, incluye cuentas por cobrar recibidas por el Fondo MIVIVIENDA con una disminución de S/. 169,8 mil respecto al año anterior, la misma que se encuentra totalmente provisionada. También se considera los intereses por cobrar al MEF que respecto al año anterior tuvo un incremento de S/. 2 024,0 mil.

La **Caja de Pensiones Militar Policial**, incluye los aportes por cobrar por S/. 45 043,8 mil, que al 31.12.2014 los registros de los aportes pendientes de ser transferidos por las fuerzas armadas y policiales en calidad de empleador, así como por el personal militar en calidad de aportante. El incremento con respecto al año 2013 se debe principalmente a que la PNP no ha transferido los aportes de la cuota, estado de los dos últimos meses del año 2014 del régimen pensionario del Decreto Ley N° 19846. También incluye cuentas por cobrar diversas por S/. 42 318,6 mil por la actividad hotelera. Entre otros, incluye los pagos en exceso efectuados a pensionistas y que se descuentan mensualmente a través de la planilla de

pensiones. También está el acumulado de las retenciones judiciales, algunos de ellos se encuentran en proceso de reclamo por parte de la Caja.

FONAVI, Existe unas cobranzas por abonar del Banvip por S/. 12 206,2 mil que es el mismo importe del año anterior y también está conformado por saldos diversos que se arrastran del año anterior por el importe de S/. 18 136,8 mil.

Banco Central de Reserva del Perú por S/. 7 994 164,9 mil por bonos emitidos por el MEF y operaciones de reporte con el sistema financiero nacional.

Estimación de cuentas de cobranza dudosa, se incrementó en S/. 743 761,6 mil o 33,8%, se encuentran las siguientes entidades:

Essalud, las partidas en Provisión para Cobranza Dudosa incluyen lo siguiente:

- Provisión efectuada en el año 2000 de las cuentas a plazo, por liquidación del Banco Nuevo Mundo y Banco República.
- Provisión por incobrabilidad de la facturación a terceros, por concepto de servicios no asistenciales de años anteriores. Se realiza cada año en base a la antigüedad de la deuda.
- Provisión por falta de información sustentatoria de cuentas bancarias cerradas, no conciliadas en su oportunidad con los estados de cuentas bancarias, desde el año 1992 a 1998.
- Reclamos Administrativos al Personal: Monto total provisionado al 100 % en Diciembre 2003. Corresponde al registro de reclasificación de los saldos deudores de los proveedores a cargo de los siguientes Órganos Desconcentrados: Hospital Rebagliati, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa y Lima, cuyas facturas fueron canceladas y no se efectuó la retención del 6 % por concepto del IGV. También comprende el registro contable de reclasificación de saldos deudores de viáticos de años anteriores a 1998 pendientes de regularizar (cesantes). Así como saldos deudores del personal administrativo cesado. Estas deudas por su antigüedad han sido provisionadas y su recuperación está a cargo de la Oficina Central de Asuntos Jurídicos
- Servicios de Salud Asegurados en el extranjero: Provisiones efectuadas desde el año 1999 al 2012, la cual quedan pendientes por falta de documentación sustentatoria de las entidades asistenciales externas a Essalud.
- Reclamaciones por cobrar Fondos Sujetos a Restricción: Retenciones efectuadas en Bancos por mandato judicial, reclasificado a Cobranza Dudosa por recomendación del memorándum de Control interno – Auditoría a los Estados Financieros, periodo 01.01.06 al 30.06.06.
- Reclamaciones Sunat – Pagos en exceso IGV por S/. 82 130,8 mil, corresponde a reclamo efectuado a la Sunat por pagos en exceso del IGV. Este ajuste contable se realizó en el 2008 con cargo y crédito a los Resultados Acumulados.
- Reclamaciones Sunat– Crédito Fiscal, corresponde el saldo acumulado por el concepto del Crédito Fiscal por S/. 2 283 878,3 mil al 31.12.2014. El ajuste contable se realizó a partir de julio 2008 de los cuales correspondió a un importe inicial de S/. 683 006,2 mil, la cual se va acumulando mensualmente a la fecha.

- Fideicomiso Banco Nuevo Mundo: Provisión efectuada en el año 2000 de los Bonos de Arrendamiento Financiero, por liquidación del Banco Nuevo Mundo y Banco República.

Fondo Ley, ha provisionado por cuentas por cobrar diversas en el año 2014 por un importe de S/. 12 056,1 mil. **Caja de Pensiones**, las cuentas por cobrar diversas presentan una provisión para cobranzas dudosa por S/. 5 789,0 mil. **Fondo Revolvente**, se realizó una provisión de S/. 451 201,0 mil dentro del cual estaba la provisión por S/. 409 156,4 mil, que corresponde a los prestatarios beneficiarios de la Ley 29231 (Condonación de la Deuda). También esta la provisión por reclamaciones a terceros por S/. 42 044,5 mil

FONAVI, presenta una provisión de cobranza dudosa por S/. 3 307,9 mil de cuentas por cobrar diversas por el mismo importe por acreencias en bancos fideicomiso y seguros de accidentes personales de supervisores.

NO CORRIENTE

Incluye las cuentas por cobrar diversas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Crédito Interno	4 059 990,9	0,0	4 059 990,9	100,0
Otras cuentas por cobrar	1 169,2	0,0	1 169,2	100,0
Otras cuentas por cobrar diversas	40,0	47,3	(7,3)	15,4
TOTAL	4 061 200,1	47,3	4 061 152,8	8 585 946,7

Este rubro muestra un incremento de S/. 4 061 152,8 mil con respecto al año anterior debido principalmente al **Banco Central de Reserva del Perú** por el concepto de crédito interno que presenta un incremento de S/. 4 059 990,9 mil o 100% y otras cuentas por cobrar presenta un incremento de S/. 1 169,2 mil o 100% por bonos emitidos por el MEF y operaciones de reporte emitidos por el sistema financiero nacional. También participa en este rubro el **FONAVI en Liquidación** y presenta una disminución de S/. 7,3 mil o 15,4% con respecto al año anterior, se debe al cumplimiento de los pagos efectuados al FONAVI, en cumplimiento del cronograma de pagos posterior a la sentencia judicial.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Dividendos por cobrar a SILSA	2 073,9	2 073,9	0,0	0,0
TOTAL	2 073,9	2 073,9	0,0	0,0

Este rubro corresponde íntegramente a **Essalud** representado por los dividendos pendientes de pago por parte de su empresa subsidiaria SILSA por las utilidades del 2010 a Essalud.

NOTA 8 INVENTARIOS

Agrupa las subcuentas que representan bienes aún no ingresados al lugar de almacenamiento de la empresa, y que serán destinados a la fabricación de productos, al consumo, mantenimiento de sus servicios, o a la venta cuando se encuentren disponibles.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Mercaderías	23 418,8	24 539,9	1 121,1	(4,6)
Productos terminados	484,2	436,3	47,9	11,0
Sub productos, desechos y desperdicios	3 890,0	5 413,2	1 523,2	(28,1)
Productos en proceso	554,7	1 255,4	700,7	(55,8)
Materias primas	40 683,2	37 720,8	2 962,4	7,9
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	412 801,5	390 576,5	22 225,0	5,7
Envases y embalajes	345,2	240,6	104,6	43,5
Existencias por recibir	1 389,1		1 389,1	100,0
Otras existencias	2 711,2	2 694,4	16,8	0,6
Sub total	486 277,9	462 877,1	23 400,8	5,1
Provisión desvalorización de existencias	(9 350,7)	(3 360,8)	5 989,9	178,2
TOTAL	476 927,2	459 516,3	17 410,9	3,8

La variación del rubro inventarios se incrementó en S/. 17 410,9 mil o 3,8% respecto al año anterior; los conceptos de mercaderías y productos en proceso disminuyeron en el año 2014 respecto al año anterior en S/. 4,6% y 55,8% respectivamente; sin embargo sobresalieron los envases y embalajes en un 43,5% respecto al año 2013, similar situación se observó en las existencias por recibir con un incremento del 100% respecto al año 2013.

En **Mercaderías**, con una disminución respecto al año 2013 de S/. 1 121,1 mil o 4,6% a nivel de este concepto y corresponde íntegramente al Fondo Revolvente. Estuvo también representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial** que han considerado en este rubro, inmuebles que se encuentran destinados para la venta, cuyo saldo contable al 31.12.2014 fue de S/. 6 458,3 mil igual que al del año anterior. Respecto al **Fondo Revolvente** administrado por el Banco de Materiales, dicha disminución de S/. 1 121,1 mil o 6,2%, han considerado los inmuebles en proceso, que son ejecuciones del proyecto Mártires de la Democracia - Iquitos, culminándose la infraestructura por el importe de S/. 16 671,8 mil, la cual se encuentra en proceso de colocación. **Materias primas**, con un aumento de S/. 2 962,4 mil o 7,9% representado por el **BCRP**, corresponde al inventario de materias primas y productos semielaborados que se utilizarán posteriormente en el proceso productivo de la Casa Nacional de Moneda. **Materiales auxiliares, suministros y repuestos**, con un incremento de S/. 22 225,0 mil o 5,7%. Esta el **BCRP** con un incremento respecto al año anterior de S/. 181,7 mil o 24,4% y corresponde a otros materiales que se utilizarán posteriormente en el proceso productivo de la Casa Nacional de Moneda. También esta **Essalud** con un incremento respecto al año anterior de S/. 22 043,3 mil o 5,7% corresponde a los medicamentos, material médico, insumos clínicos y quirúrgicos básicos requeridos para ofrecer los servicios médicos a pacientes asegurados y no asegurados.

NOTA 9 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variaciones	
	2014	2013	Importe	%
Bienes Realizables	14 229,8	14 275,0	(45,2)	(0,3)
TOTAL	14 229,8	14 275,0	(45,2)	(0,3)

Este rubro presenta un decrecimiento de S/. 45,2 mil o 0,3% con relación al año anterior, correspondiendo al **Fondo Ley N° 27677** y está compuesto por bienes realizables que provienen de las transferencias de bienes muebles e inmuebles de propiedad de FONAVI en Liquidación, a favor del Fondo Ley 27677.

NOTA 10 OTROS ACTIVOS

CORRIENTE

Esta cuenta está conformada por bienes de arte y cultura, moneda, joyas, y bienes recibidos en pago (adjudicados y realizables)

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Oro	3 933 998,0	3 741 041,7	192 956,3	5,2
Otros activos disponibles	3 060 428,3	3 104 506,9	44 078,6	(1,4)
Credito interno	0,0	974 854,7	974 854,7	(100,0)
Otros activos	151540,2	56 859,3	94 680,9	166,5
Otros activos	1,1	0,2	0,9	450,0
Otras cuentas por cobrar diversas	18 409,3	18 409,3	0,0	0,0
TOTAL	7 164 376,9	7 895 672,1	731 295,2	(9,3)

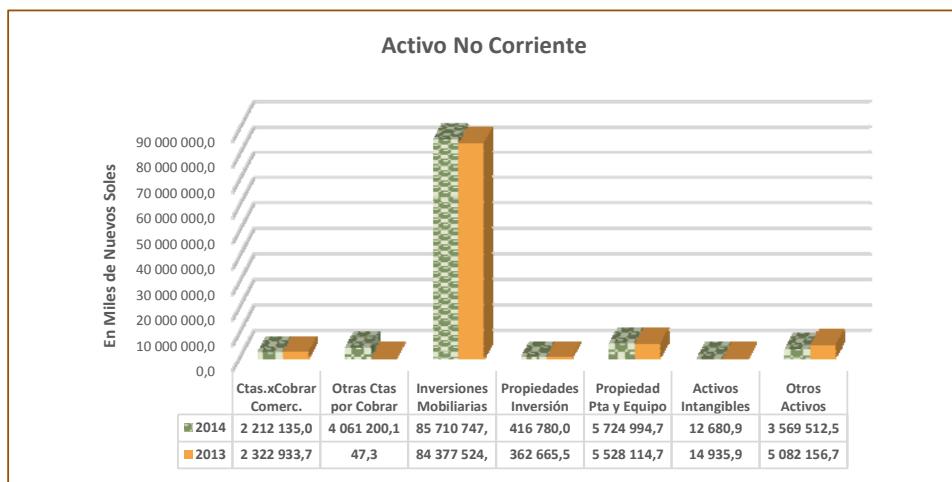
El rubro de Otros Activos decreció en S/. 731 295,2 mil o 9,3%, en comparación con el año anterior, correspondiendo dichos activos en su mayor parte al **Banco Central de Reserva del Perú- BCRP**, representado por inversiones en oro con un incremento respecto al año anterior de 5,2%, otros activos disponibles como instrumentos derivados y cuentas por cobrar, que disminuyó en 1,4%, crédito interno que disminuyó en 100% respecto al ejercicio anterior y otros activos como cargas diferidas que se incrementó en 166,5%; seguido de **FONAVI en liquidación** que no tuvo movimiento durante el año, presentando un saldo contable de S/. 18 409,3 mil; y del **Fondo Ley 27677** reporta como otros activos los seguros pagados por adelanto, entregas a rendir cuenta y crédito fiscal, esta entidad no tiene ventas, el crédito fiscal por IGV, se incrementa debido a los gastos por servicios de terceros.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Bienes de arte y cultura	96 964,5	96 956,8	7,7	0,0
Otros activos	3 472 548,0	4 985 199,9	(1512 651,9)	(30,3)
TOTAL	3 569 512,5	5 082 156,7	(1512 644,2)	(29,8)

Este rubro registra un decrecimiento de S/. 1 512 644,2 mil o 29,8% respecto al cierre 2013, este comportamiento fue incentivado por el **rubro Otros activos** con una disminución respecto al año anterior de S/. 1 512 651,9 mil o 30,3%, donde esta comprendido la Caja **de Pensiones Militar – Policial** con una disminución respecto al año anterior de S/. 829,4 mil conformado por las cargas diferidas que son gastos pagados por adelantado como las suscripciones anuales y el pago de soporte y licencias informáticas anuales. Además de los adelantos a proveedores de bienes y servicios (adquisición de ascensores del inmueble Paseo Prado). El **BCRP** tiene una disminución de S/. 1 511 822,4 mil o 31,9% conformado por menores saldos en aportes en moneda nacional al FMI y sin saldo contable en crédito interN° **FONAVI en liquidación** mantuvo el mismo saldo contable del año anterior.

NOTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE



NOTA 11 INVERSIONES MOBILIARIAS

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
a) Inversiones a ser mantenidos hasta el vencimiento				
Valores emitidos o garantizados por el Estado	386 280,7	388 968,3	(2 687,6)	(0,7)
Valores emitidos por el sistema financiero	50 140,8	366 076,6	135 334,2	37,0
Valores emitidos por las empresas	751 246,2	677 872,6	73 373,6	10,8
Valores emitidos por otras entidades	83 829 335,5	82 722 903,5	1 106 432,0	1,3
sub total	85 468 273,2	84 155 821,0	1 312 452,2	1,6
Desvalorización de inversiones mobiliarias acumulada	(65 526,6)	(41 952,8)	(23 573,8)	56,2
Subtotal	85 402 746,6	84 113 868,2	1 288 878,4	1,5
b) Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial				
Acciones representativas de capital social	308 000,8	265 021,5	42 979,3	16,2
subtotal	308 000,8	265 021,5	42 979,3	16,2
Desvalorización de inversiones mobiliarias acumulada	(1365,4)	1365,4		
Sub total	308 000,8	263 656,1	44 344,7	16,8
TOTAL	85 710 747,4	84 377 524,3	1 333 223,1	1,6

Este rubro, presenta un incremento de S/. 1 333 223,1 mil o 1,6% con respecto al año anterior sobresaliendo el concepto de **Inversiones a ser mantenidos hasta el vencimiento** con un incremento neto de S/. 1 288 878,4 mil o 1,5% respecto al año precedente y es contabilizado por el **BCRP** que tuvo un aumento de S/. 1 102 049,6 mil o 1,3% por instrumentos financieros adquiridos en el exterior y los aportes al FLAR, FMI, BID con aumento de 5% respecto al 2013, también esta **Essalud** con un incremento de S/. 210 402,5 o 14,6% respecto al año anterior, representado por valores emitidos o garantizados por el Estado que disminuyeron en el ejercicio 2014 en S/. 2 687,6 mil o 0,7%, los valores emitidos por el sistema financiero con un aumento respecto al año anterior de S/. 135 334,2 mil o 37%, y otros. La desvalorización de inversiones mobiliarias acumulada se incrementó en S/. 23 573,8 mil respecto al año anterior.

Con respecto al concepto **Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial**, están conformado por **acciones representativas de capital social** representado por **Essalud**, por que se incrementó respecto al año anterior en S/. 7 440,4 mil o 15,3% y la **Caja de Pensiones Militar –Policial** que se incrementó respecto al año anterior en S/. 35 538,8 mil o 16,4%.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Terrenos	42 784,2	43 140,7	- 356,5	- 0,8
Edificios	190 767,4	108 734,4	82 033,0	75,4
Recuperación de Edificios	183 229,3	210 790,4	- 27 561,1	- 13,1
TOTAL NETO	416 780,9	362 665,5	54 115,4	14,9

Este rubro muestra un aumento de S/. 54 115,4 mil o 14,9% respecto al ejercicio anterior, está representado por **La Caja de Pensiones Militar Policial**, incluye las UI Paseo Prado y Galerías comerciales (Santa Patricia I, Santa Patricia II, San Martín, Santa Rosa, Yuyi y Breña) que fueron transferidos de inventarios, siguiendo la política institucional, de mantener dichos inmuebles para que generen rentas.

NOTA 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período económico

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2 014	2 013	Importe	%
Terrenos	2 401 647,5	2 363 760,2	37 887,3	1,6
Edificaciones	2 622 974,3	2 488 797,9	134 176,4	5,4
Maquinaria y equipo de explotación	2 073 278,1	1 991 845,6	81 432,5	4,1
Unidades de transporte	91 965,7	89 884,3	2 081,4	2,3
Muebles y enseres	305 449,3	294 628,0	10 821,3	3,7
Equipo de cómputo	211 897,2	208 382,6	3 514,6	1,7
Equipos Diversos	54 072,7	50 327,3	3 745,4	7,4
Unidades por recibir	971,8	1 163,6	(191,8)	(16,5)
Construcciones y obras en curso	785 314,9	687 154,2	98 160,7	14,3
Otros	1 946,7	1 637,8	308,9	18,9
Sub total	8 549 518,2	8 177 581,5	371 936,7	4,5
Depreciación acumulada	(2 824 523,5)	(2 649 466,8)	175 056,7	6,6
TOTAL	5 724 994,7	5 528 114,7	196 880,0	3,6

Este rubro que comprende diversos bienes del activo fijo, registró un incremento de S/. 196 880 mil o 3,6% en relación al año anterior, destaca **Essalud**, que muestra un incremento de S/. 195 084 mil o 3,6% respecto al ejercicio anterior. Se incrementó principalmente por las adiciones de propiedades, planta y equipo fue de S/. 132 077,7 mil y estuvo conformado por diversas obras como el Centro Asistencial Hospitalario adquirido a través de convenio OIM del local del Hospital Alto Mayo, adquisiciones de maquinaria y equipo efectuadas por UNOPS por cuenta de EsSalud; en el rubro Inmuebles en Proceso de Construcción por convenio OIM, se han registrado las siguientes obras: Nuevo Hospital II Chanchamayo - La Merced Nueva Emergencia y Consultorios Externos del Hospital Almenara, Alta Complejidad de la Libertad, y por Convenio UNOPS, el Hospital Abancay, Hospital Huacho entre otros. Essalud suscribió un convenio con el Programa de Naciones Unidas (EsSalud-PNUD) por el que destinó fondos a dicha institución para la adquisición de equipo médico de tecnología avanzada en el tratamiento de cáncer y en trasplantes de corazón. La depreciación de los bienes del activo fijo ascendió a S/.188 228,1 mil.

En lo que corresponde a Terrenos y Edificios y otras construcciones, estas fueron tasados al 31.12.2013 por peritos independientes, y registrados a valor de mercado en el año 2014, para este propósito se llevaron a cabo ajustes contables por la depreciación acumulada por la determinación de la vida útil de los edificios y otras construcciones que fue de S/. 144 897 mil. El importe neto del incremento de Terrenos y Edificios alcanzó a S/ 2 404 701,1 mil y de la Depreciación Acumulada fue de S/. 241 383,3 mil, generando un excedente de revaluación de S/ 2 165 950,3 mil. Asimismo, se ha registrado en Otras Provisiones la disminución del valor de algunos inmuebles por el importe de S/. 2 632,5 mil

La Caja de Pensiones Militar Policial- CPMP, consolida los inmuebles (alquilados) y de uso operativo, maquinarias, equipo y demás bienes del activo fijo adquiridos para el desarrollo de sus actividades. Muestra un aumento de S/. 2 386,1 mil o 14,3%; hubo adiciones por un total de S/. 141 mil en diversos bienes de capital y revaluaciones voluntarias del año por un importe total S/. 8 350,2 mil y la depreciación por este concepto fue de S/. S/. 5 147,7 mil.

NOTA 14: ACTIVOS INTANGIBLES

Activo intangible es aquél que tiene una naturaleza inmaterial (normalmente sin sustancia o esencia física) y posee capacidad para generar beneficios económicos futuros que pueden ser controlados por su empresa.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Programas de computadoras (software)	53 522,1	51646,8	1875,3	3,6
Amortización Acumulada	(40 841,2)	(36 710,9)	(4 130,3)	(11,3)
TOTAL NETO	12 680,9	14 935,9	(2 255,0)	(15,1)

Este rubro registra un decrecimiento de S/. 2 255 mil o 15,1% respecto al cierre 2013, comprende los bienes intangibles como programas de software, para implementar con tecnología de última generación a las entidades y permitan optimizar sus recursos en las diferentes actividades que desarrollan, sobresaliendo **Essalud**, que tiene una disminución en relación al año anterior de S/. 1 511,1 mil o 13,1%, comprende el registro de los Software adquiridos por la Institución, su saldo neto es de S/. 10 062,7 mil. El **Banco Central de Reserva**, presentó disminución respecto al año anterior de S/. 743,9 mil o 22,1% por softwares por un valor neto de S/. 2 618,2 mil.

NOTA 15: CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son aquellas en las que se registran movimiento de valores que no afectan o modifican los estados financieros, pero es necesario su registro para consignar y controlar sus derechos o responsabilidades y establecer un recordatorio en forma contable.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otras cuentas de orden	130 878 134,2	67 942 975,8	62 935 158,4	92,6
TOTAL	130 878 134,2	67 942 975,8	62 935 158,4	92,6

Con relación al ejercicio anterior se puede apreciar un incremento de S/. 62 935 158,4 mil o 92,6% respecto al año anterior; esta conformado por el **Banco Central de Reserva - BCRP**, que revela un crecimiento de S/. 69 547 507,6 mil o 141%; la **Caja de Pensiones Militar Policial**, registra una disminución de S/. 6 309 538,4 mil o 72%; **Essalud**, muestra un decrecimiento de S/. 654 389 mil o 8,1%;

FONAVI en liquidación con un crecimiento de S/. 8 650,7 mil o 0,8%; **Fondo Revolvente administrado por el Banmat** con un incremento de S/. 342 900,8 mil o 49,2%; **Fondo Ley N° 27677** con un crecimiento de S/. 26,9 mil o 0,2%.

Banco Central de Reserva del Perú – BCRP

Las **operaciones forwards** tuvieron un incremento de S/. 2 078 243,0 mil o 9,4%, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones forward de moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, las cuales están clasificadas como de negociación. Al 31.12.2014 el

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Operaciones forwards	24 191 363,0	22 113 120,0
Existencias de billetes y monedas	56 272 785,0	24 726 199,0
Títulos valores en custodia	1753 106,0	1884 574,0
Operaciones con futuros	3 176 598,0	232 286,0
Otros	351 882,1	366 937,5
Swap cambiario	33 124 890,0	
TOTAL	118 870 624,1	49 323 116,5

Banco Central mantiene 35 operaciones forward cuyos vencimientos son entre enero y mayo de 2015 (al 31.12.2013 corresponde a 35 operaciones forward cuyos vencimientos fueron entre enero y abril de 2014).

Asimismo, la valorización de dichos instrumentos generó un activo de S/.692 millones (S/.713 millones al 31.12.2013), el cual fue registrado como parte del rubro “Otros activos disponibles” y un pasivo de S/.4 millones (S/.134 mil a diciembre de 2013), el cual fue registrado como parte del rubro “Pasivos de reserva”). Dicha valorización fue registrada contra el rubro “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto.

Las **existencias de billetes** tuvo un incremento respecto al año anterior de S/. 31 546 586,0 mil o 127,6%, corresponde a los billetes y monedas que el Banco Central mantiene en sus bóvedas y que no se encuentran en circulación.

Los **títulos valores en custodia** tuvo una disminución de S/. 131 468,0 mil o 7%, los títulos valores en custodia incluyen principalmente pagarés en garantía por operaciones con el FMI.

Las **operaciones de futuros** tuvo un incremento de S/. 2 944 312,0 mil o 1 267,5%, corresponde al valor de referencia (importe nominal comprometido) de las operaciones con futuros mantenidas por el Banco Central para fines de negociación. Al 31.12. 2014 el Banco Central mantiene 1,538 contratos de operaciones con futuros de precios cuyos subyacentes son bonos del tesoro estadounidense denominados en dólares estadounidenses y bonos del gobierno alemán denominados en euros (600 contratos de operaciones con futuros de precios cuyos subyacentes son bonos del tesoro estadounidense denominados en dólares estadounidenses y bonos del gobierno alemán denominados en euros, al 31.12.2013), y cuyos vencimientos son entre marzo de 2015 y diciembre de 2016 (marzo de 2014, al 31.12. 2013). Asimismo, la valorización de dichos instrumentos generó un activo por un importe de S/.1 millón (S/. 311 mil a diciembre de 2013), el cual fue registrado como parte del rubro “Otros activos disponibles” y un pasivo por un importe de S/.546 mil (S/.2 millones a diciembre de 2013), el cual fue registrado como parte del rubro “Pasivos de reserva”. Dicha valorización fue registrada en el rubro “Rendimiento neto sobre valores” del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los **Swaps Cambiarios** tuvieron un incremento de S/. 33 124 890 mil, respecto al año anterior, los swap son instrumentos financieros derivados en los cuales una de las partes asume el compromiso de pagar una tasa de interés variable sobre un monto nocional en moneda nacional a cambio del compromiso de la otra parte de pagar una tasa de interés fija más la depreciación sobre un monto nocional equivalente en dólares estadounidenses. A partir de octubre de 2014, el BCRP ha efectuado operaciones Swaps

Cambiarios con empresas bancarias en las cuales el nocial en nuevos soles asumido por el Banco Central, al 31.12. 2014, es de S/.16 473 millones y la contrapartida asumida por las empresas bancarias es US\$ 5 586 millones. El plazo de vencimiento de estas operaciones es entre enero y junio de 2015 y la tasa de interés por el nocial en nuevos soles es igual a la capitalización del Índice Acumulado de Operaciones Interbancarias Overnight (ION) calculado y publicado por el BCRP, que al 31.12.2014 es 3,6%. En dólares la tasa de interés se determina por subasta.

Al 31.12.2014, el Banco Central reconoció ingresos por intereses sobre los Swap Cambiarios por S/. 88 millones, el cual forma parte del rubro “Otros Ingresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales. Asimismo, el Banco Central reconoció egresos por intereses pagados por S/.1 millón, que forma parte del rubro “Otros Egresos Financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales y un cargo a la cuenta “Reajuste en valuación artículo N° 89 – Ley Orgánica” del patrimonio neto, por S/. 291 millones que corresponden a la depreciación del nocial en dólares.

Essalud

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Cartas Fianzas recibidas bajo Custodia de Tesorería	443 774,7	301 575,8
Obligaciones Previsionales Pensionistas	6 325 421,5	7 099 523,7
D.L. 20530	4 785 47,3	4 871 281,2
D.L. 18846	1 540 274,2	2 228 242,5
Control de Bienes no depreciables, Irrecuperables y/o en Comodato:	38 626,3	38 803,1
Contingencias Judiciales	9 103,9	14 130,4
Saneamiento contable	44,7	
Control de Rubros inactivos de años anteriores (1992-1998)	545 850,3	545 850,3
Otros	27 918,9	
TOTAL	7 472 668,3	8 127 057,3

Control de las Cartas Fianza en Custodia de Tesorería, con un incremento de S/. 142 198,9 mil o 47,2%, esta cuenta comprende las Cartas Fianza emitidas por terceros proveedores de bienes o servicios favor de EsSalud, las cuales se mantienen en custodia hasta el cumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios adquiridos por la EsSalud.

Obligaciones Previsionales Pensionistas, con una disminución de S/. 774 102,2 mil o 10,9%, en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N°104-2010-EF/93.10 de fecha 06.06.2010 la Institución procedió al registro contable del pasivo previsional del D.L. N°20530 y D.L. N° 18846 con sujeción al principio de legalidad, Essalud debe registrar las obligaciones previsionales en cuentas de orden y reconocerlas como gastos en ejercicios sucesivos según lo dispuesto en el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01 respecto a Reconocimiento del Gasto y Procedimiento Contable”. Sobre el particular, al 31.12. 2014 el registro contable de la estimación del pasivo previsional del D.L. N° 20530 y D.L. N° 18846 se ha realizado de la siguiente forma:

1. Con relación al cálculo actuarial del D.L. 20530 el monto registrado al 31.12.2014 ascendió a la suma neta de S/. 4 785 147,3 mil según cálculo actuarial de la ONP al 31.12.2014 con Oficio N° 000607-2014-OPG/ONP-20530 del 27.02.2015. De enero a diciembre 2014 se ha pagado a los pensionistas del DL. 20530 el importe de S/. 547 250,9 mil.
2. Con relación al cálculo actuarial del D.L. 18846, el monto registrado al 31.12.2014 ascendió a la suma de neta de S/.1 540 274,2 mil según cálculo actuarial de la ONP al 31.12.2014 con Oficio N° 040 -2015-OPG/ONP del 20.03.2015. De enero a diciembre 2014 se ha pagado a los pensionistas del DL. 18846 el importe de S/. 171 096,7 mil.

Contingencias Judiciales, con una disminución de S/. 50 272,5 mil, comprende las contingencias judiciales calificadas por la Oficina Central de Asesoría Jurídica con calificación “posibles” en concordancia con la NIC 37.

Caja de Pensiones Militar Policial,

Las cuentas de orden presentaron una disminución de S/. 6 309 538,4 mil o 72%, proveniente de créditos cedidos con una disminución de S/. 6 498 507,8 mil o 99,8%.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Rendimientos de créditos y rentas	458 228,9	377 867,8
Deuda del Estado intereses y capital	1585 9618	1527 692,1
Créditos cedidos	11628,1	6 510 135,9
Otros	392 706,5	342 367,9
Total	2 448 525,3	8 758 063,7

Fondo revolvente, las cuentas de orden presentan un aumento de S/. 342 900,8 mil o 49,2%.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Valores en garantía	623 012,4	626 000,0
Cartera en consolidación documentaria	36 116,0	36 116,0
Transferencia por recibir de BANMAT-ORDESUR	34 815,7	34 815,7
Intereses vencidos	269 556,3	
Cartera Banvip	63 983,7	
Interes morat. Por cobrar	12 348,4	
TOTAL	1 039 832,5	696 931,7

Valores en garantía con una disminución de S/. 2 987,6 mil respecto al año anterior, corresponde a que en el año 2014 se efectuaron levantamientos de hipotecas.

La Cartera Banvip, el importe total de la cartera Banvip por S/. 63 983,7 mil y los **intereses moratorios en suspenso** por S/. 12 348,4 mil representaron contablemente cuentas por cobrar y cuentas por pagar al no tener efecto en los estados financieros se determinó su transferencia a cuentas de orden en el periodo según Informe N° 01-2015-RI-BM SAC/L.

Intereses vencidos por S/. 269 556,3 mil. Para el cálculo de intereses vencidos, anteriormente se consideraban los intereses devengados a partir del 01.01.2011 y que tuvieran más de 365 días de vencimiento. Con fecha 24.04.2014, se adoptó la decisión del Liquidador N° 042-04-2014/L-Banmat, cambio de política contable, se procedió a registrar en cuentas de orden la totalidad de intereses vencidos.

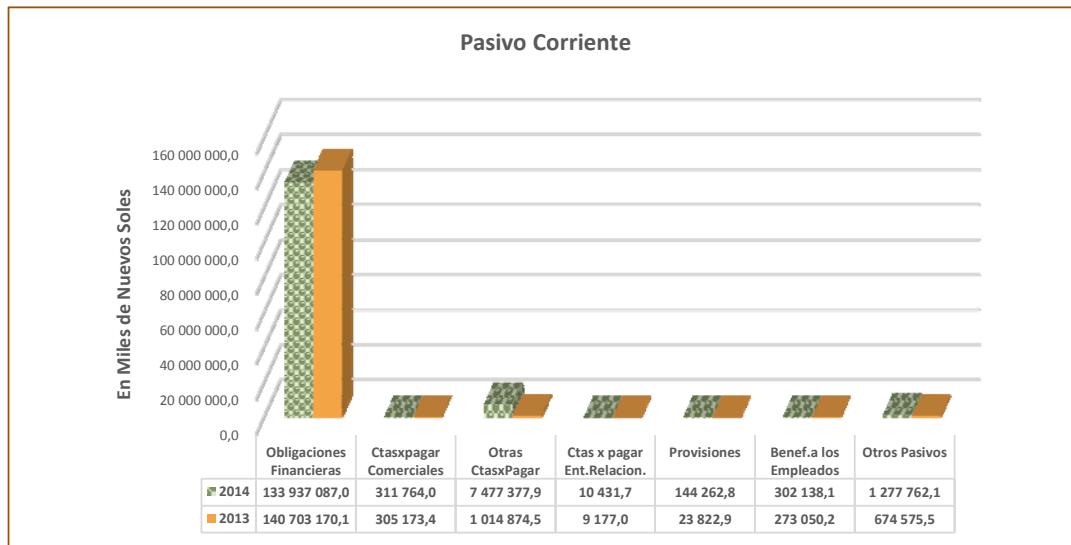
FONAVI, Presenta un incremento de S/. 8 650,7 mil o 0,8% respecto al año anterior. La variación en este rubro se debe al incremento en el concepto “Transferencia Ley N° 27677 MEF - Fondo MIVIVIENDA” del ajuste por diferencia de cambio, debido a que el registro original se encuentra en dólares americanos.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Saldo s de créditos por desembolsar	36 319,5	36 319,5
Transferencia Ley N° 27677 MEF	141 325,2	132 533,4
Reclamaciones judiciales	25 356,0	27 020,3
Obras de electrificación	675 770,7	675 770,7
EPS Grau-Contribuciones reembolsable	43 160,3	43 160,3
obras inconclusas		
Otros	107 547,7	106 024,5
TOTAL	1 029 479,4	1 020 828,7

Fondo Ley; En este rubro se presenta un aumento de S/. 26,9 mil o 0,2% respecto al año anterior, estuvo conformada por cuentas por cobrar castigadas.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles	
	2014	2013
Capital Cuentas por cobrar castigadas	7 881,7	7 860,1
Intereses cuentas por cobr.castigadas	9 122,8	9 117,5
TOTAL	17 004,5	16 977,6

NOTAS DEL PASIVO CORRIENTE



NOTA 16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

CORRIENTE

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la empresa con instituciones financieras y otras entidades no vinculadas, y por emisión de instrumentos financieros de deuda.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Pasivos de reserva	133 068,7	131 855,0	1213,7	0,9
Valores emitidos en circulacion	15 601 009,3	20 422 848,8	(4 821 839,5)	(23,6)
Depósitos en moneda nacional	38 537 142,6	40 495 268,0	(1958 125,4)	(4,8)
Emisión primaria	6 321 943,6	9 406 345,1	(3 084 401,5)	(32,8)
Depósitos en moneda extranjera	73 343 922,8	70 246 853,2	3 097 069,6	4,4
TOTAL	133 937 087,0	140 703 170,1	(6 766 083,1)	(4,8)

Con relación al ejercicio anterior, el saldo de Obligaciones Financieras, revela una disminución de S/. 6 766 083,1 mil o 4,8% que corresponde íntegramente al **Banco Central de Reserva del Perú**, esta disminución proviene de los conceptos de **Valores emitidos en circulación** con 23,6%, **Depósitos en moneda nacional** con 4,8% y **Emisión primaria** con 32,8%. Los valores emitidos en circulación comprenden principalmente certificados de depósito en moneda nacional, colocados mediante el mecanismo de subasta o colocación directa con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero. Los depósitos en

moneda nacional durante los ejercicios 2014, el Banco Central reconoció intereses sobre los depósitos en moneda nacional por S/.1 075 millones, los cuales forman parte del rubro “Egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales. **Emisión primaria**, al 31.12.2014, corresponde a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento.

Durante los años 2014 y 2013, el Banco Central ha reconocido intereses sobre depósitos en moneda extranjera por S/.57 millones y S/.62 millones, respectivamente, y se incluyen en el rubro “Egresos financieros” del estado de resultados y otros resultados integrales.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Emisión primaria	47 543 004,1	42 530 187,8	5 012 816,3	11,8
Saldo esterilizado - Valores emitidos en circulación	2 310 310,5	1380 2318	930 078,7	67,4
TOTAL	49 853 314,6	43 910 419,6	5 942 895,0	13,5

Este rubro muestra un crecimiento de S/. 5 942 895 mil o 13,5% está representado por **El Banco Central de Reserva del Perú**, como obligaciones financieras registraron **emisión primaria** al 31.12. 2014 con un aumento de S/. 5 012 816,3 mil o 11,8%, corresponden a los depósitos en moneda nacional de las entidades sujetas a encaje en el sistema financiero nacional. Dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el Banco Central requiere por el conjunto de las obligaciones sujetas a encaje en moneda nacional y no tienen vencimiento.

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Cuentas por Pagar Comerciales agrupa las subcuentas que representan obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de bienes y servicios y otros gastos incurridos en las operaciones objeto del negocio.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Facturas	310 796,8	311 977,9	(181,1)	(0,4)
Anticipos Otorgados a Proveedores y Contratista	(6 440,5)	(8 055,1)	(1614,6)	(20,0)
Cuentas por pagar	7 407,7	1 250,6	6 157,1	492,3
TOTAL	311 764,0	305 173,4	6 590,6	2,2

Se aprecia un crecimiento de S/. 6 590,6 mil o 2,2% siendo las Instituciones más representativas: Essalud, BCRP, La Caja de Pensiones Militar Policial, y el Fondo Revolvente. En el rubro **facturas** con una disminución respecto al año anterior de S/. 1 181,1 mil o 0,4% esta representado por **Essalud**, por las obligaciones que contrajo la Institución derivado de la compra de bienes y servicios y los gastos incurridos en las operaciones de prestaciones de los servicios hospitalarios. La Institución realizó esfuerzos para implementar y mantener la política de pago a proveedores máximo a 30 días vista. También se encuentra el **Fondo Revolvente** con una disminución de S/. 65,7 mil o 62,9 %. Los **anticipos** con una disminución respecto al año anterior de S/. 1 614,6 mil o 20%, también esta **Essalud**, corresponde a los adelantos otorgados en mérito a los contratos suscritos con los contratistas al amparo de Ley de Contratación del Estado. **Cuentas por pagar** con un aumento de S/. 6 157,0 mil o 492,3% esta comprendido por la Caja **de Pensiones** con un incremento respecto al año anterior de S/. 334,9 mil o 27,8%, está conformado por obligaciones por pagar derivadas del giro del negocio y cuya compra de **Cuenta General de la República 2014**

bienes y/o la contratación de servicios son necesarias para el normal desarrollo de las actividades operativas de la Caja; **Fondo Revolvente** con una disminución de S/. 25,1 mil o 52,8% corresponden a las provisiones pendientes de giro de cheque al cierre del periodo, la variación corresponde a pagos efectuados durante el periodo enero – Diciembre 2014; y el **BCRP** con un incremento de S/. 5 847,2 mil o 2,2%

NOTA 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CORRIENTE

En esta cuenta se registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera no incluidas en los restantes grupos del pasivo. Incluye los tributos, remuneraciones, participaciones, dividendos, provisiones para beneficios sociales, anticipos de clientes, intereses por pagar, cuentas por pagar diversas y provisiones diversas

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Tributos por pagar	194 392,2	186 445,8	7 946,4	4,3
Reclamaciones de terceros	20 351,1	18 541,0	1810,1	9,8
Depósitos de garantía	5 618,9	5 685,1	(66,2)	(1,2)
Otras cuentas por pagar diversas	7 197 368,9	751676,6	6 445 692,3	857,5
Pensiones y compensaciones por pagar	59 646,8	52 526,0	7 120,8	13,6
TOTAL	7 477 377,9	7 104 874,5	6 462 503,4	636,8

Se refleja un aumento en el **rubro Otras Cuentas por Pagar**, en S/. 6 462 503,4 mil que representa el 636,8%, en relación al año anterior; dichas variaciones se observan en las entidades siguientes: **Essalud** muestra un incremento de S/. 72 361,5 mil o 19,4%; el **Banco Central de Reserva– BCRP** con un incremento de S/. 6 487 962,5 mil o 2 616,4%; la Caja **de Pensiones** muestra un incremento de S/. 14 635,2 mil o 7,1%; **Fondo Revolvente** con una disminución de S/. 115 231,4 mil o 69,6%; **FONAVI** en liquidación con un incremento de S/. 2 765,5 mil o 12,3%; **Fondo Ley** con un incremento de S/. 10,1 mil o 59,1%.

Tributos por pagar, tuvo un incremento de S/. 7 946,4 mil o 4,3%, destaca la Caja **de Pensiones Militar Policial** con un aumento respecto al año anterior de S/. 8 735,7 mil, presentando tributos por pagar por cuenta propia y por cuenta de terceros, respecto al primero incluye las contingencias tributarias. También está **Essalud** con un incremento respecto al año anterior de S/. 790,0 mil o 2,1% respecto al año anterior, conformado por retenciones efectuadas a los empleados por el Impuesto a la Renta de Quinta Categoría, Impuesto General a las Ventas y otros.

El rubro de **Reclamaciones de Terceros** con un aumento respecto al año anterior de S/. 1 810,1 mil o 9,8%. Se encuentra en este rubro **Essalud** con un incremento respecto al año anterior de S/. 1 753,3 mil o 9,8% comprende retenciones judiciales, retenciones a Fopasef, planilla Cafae, retenciones varias a terceros por planilla.

Pensiones y compensaciones por pagar, con un incremento respecto al año anterior de S/. 7 120,8 mil o 13,6% correspondiente a la Caja de Pensiones, por pensiones por pagar por cuenta de La Caja por S/. 6 657,6 mil, pensiones retenidas por S/. 28 600,9 mil, pensiones por cuenta del Estado por S/. 14 269,7 mil, otros por S/. 10 118,5 mil

Otras Cuentas por pagar diversas con un incremento de S/. 6 445 692,3 mil o 857,5%. Destacan las entidades:

BCRP con un incremento de S/. 6 487 962,5 mil, asimismo **Essalud** muestra un incremento de S/. 71 696,5 mil o 22,8% y comprende principalmente la obligación devengada por servicios mantenimiento, limpieza, vigilancia, Ley del Artista D.L. 19479 y Subsidios por Pagar en los meses de diciembre de 2014 y 2013.

Caja de Pensiones con un aumento de S/. 1 489,0 mil o 58,7%, comprende resoluciones de contrato por venta de inmuebles y depósitos no identificados. **Fondo Revolvente**, con una disminución de S/. 115 267,9 mil o 70,1%, corresponde a las habilitaciones diversas por el importe de S/. 1 902,1 mil, de recursos efectuados para la ejecución de operaciones del Fondo Revolvente, se incrementa, por el reconocimiento de los cobros efectuados de la cartera Ordesur de propiedad del Banmat por S/. 380,5 mil, a la fecha el reconocimiento y cumplimiento con el Banmat por concepto de habilitaciones Ordesur es de periodicidad mensual siendo S/.500,4 mil la provisión de Diciembre 2014. **FONAVI**, con un incremento de S/. 2 765,5 mil o 12,3%, se debe principalmente al incremento de S/. 2 637 mil en los saldos de las sentencias de procesos judiciales.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otras cuentas por pagar diversas	6 174 416,1	9 205 359,2	(3 030 943,1)	(32,9)
TOTAL	6 174 416,1	9 205 359,2	(3 030 943,1)	(32,9)

Se refleja una disminución en el rubro **Otras Cuentas por Pagar**, en S/. 3 030 943,1 mil que representa el 32,9%, en relación al año anterior, el mismo que explicado por el **BCRP**, con una disminución respecto al año anterior de S/. 3 658 173 mil o 63,5 %; El **FONAVI**, presentó un incremento de S/. 436 420,6 mil o 13,8%, originado principalmente por la transferencia de S/. 200 millones efectuada por el Fondo MIVIVIENDA, y por las transferencias del Fondo Revolvente-Banmat de S/. 179 millones; así como por el traslado de Resultados Acumulados 2013 por S/. 73 993,1 mil

Essalud, con un incremento de S/. 190 809,3 mil o 65,9%, está constituido por las cuentas por pagar a Asociación Público Privado - APP con los operadores siguientes: **Salog S.A.** de fecha 05.02.2010 por la cantidad de S/. 41 936,5 mil , incluído intereses por equipamiento e infraestructura por la construcción de los almacenes Central y Sabogal con un 100% de avance y el equipamiento de los almacenes y farmacias de las Redes Asistenciales de Lima con un avance de 100%; otras asociaciones público privadas con quienes se mantiene obligaciones son La **APP Villa María del Triunfo** por la construcción de una infraestructura con un 100% del avance de la obra y **Callao Salud SAC** por la cantidad de S/. 351 473,5 mil incluído intereses por la construcción de una infraestructura que se encuentra en un avance del 100%.

NOTA 19 CUENTAS POR PAGAR ENTIDADES RELACIONADAS

CORRIENTE

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que se contrae con entidades relacionadas, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Facturas Por Pagar a SILSA	6 104,6	4 273,3	1831,3	42,9
Facturas Por Pagar a ESVICSAC	4 327,1	4 903,7 -(576,6)	(11,8)
TOTAL	10 431,7	9 177,0	1 254,7	13,7

Este rubro muestra un incremento de S/. 1 254,7 mil o 13,7% respecto al ejercicio anterior está representado por el **Seguro Social de Salud – Essalud**, corresponde a facturas por pagar en el mes de diciembre de 2014 a las afiliadas Servicios Integrados de Limpieza S.A. (Silsa) por S/. 6.1 millones y Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (Esvicsac) por S/. 4,3 millones.

NOTA 20 PROVISIONES

Provisión es aquel monto registrado en libros que tiene por objeto, hacer frente a determinadas contingencias que aun cuando no se hayan determinado de manera efectiva, se espera que se realicen en un momento no muy lejano. En otras palabras, es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

CORRIENTE

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Pérdida de Litigios	144 262,8	23 822,9	120 439,9	505,6
TOTAL	144 262,8	23 822,9	120 439,9	505,6

Este rubro muestra un incremento de S/. 120 439,9 mil o 505,6% en relación al cierre 2013, comprende los Procesos Judiciales por los diversos litigios que las instituciones tienen con terceros y ex empleados.

Essalud, con un incremento de S/. 120 439,9 mil o 507,7% respecto a lo registrado en 2013, lo cual comprende los procesos judiciales por los diversos litigios que la institución tiene con terceros, empleados y ex empleados y que cuentan con un dictamen final a favor de terceros y que deberán ser abonados en el periodo corriente.

Fondo Ley, se mantuvo con el mismo saldo del año 2013 esta provisión por S/. 99,2 mil son por litigios y demandas, debido a un proceso de prescripción adquisitiva de dominio a favor de Salcedo Quispe Policarpio, referido a un inmueble del Programa ciudad Mariscal Cáceres, distrito de San Juan de Lurigancho en Lima, inscrito en la partida Nº P02096661 del registro predial Urbano de la Zona Registral Nº IX de la sede Lima.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Reserva Técnica	28 726 983,6	26 879 248,7	1847 734,9	6,9
Contingencias	31851,2	29 852,2	1999,0	6,7
Procesos contenciosos administrativos	12 539,5	3 452,9	9 086,6	263,2
Procesos penales	5018	338,1	163,7	48,4
Procesos civiles y laborales	77 171,4	51872,2	25 299,2	48,8
Constitucionales	1060,6	575,0	485,6	84,5
Tributarias	4 608,6		4 608,6	100,0
TOTAL	28 854 716,7	26 965 339,1	1 889 377,6	7,0

En el presente rubro se aprecia un aumento por S/. 1 889 377,6 mil o 7,0% respecto al ejercicio anterior, destacando **Caja de Pensiones Militar- Policial**, con un incremento de S/. 1 849 733,8 mil o 6,9%, debido al incremento de la **Reserva Técnica**, comprende la provisión acumulada al cierre del ejercicio del valor presente de las obligaciones por Fondo de Primas - miembros activos y Rentas en Curso – miembros pasivos que muestra la siguiente posición al 3.12.2014:

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2014	2013
Fondo de primas	16 621 994,7	16 264 482,7
Fondo de Primas D.L. N° 1133	390 842,2	81 444,7
Reserva para rentas en curso	12 714 146,7	11 533 321,3
TOTAL	28 726 983,6	26 879 248,7

Por el Decreto Ley N° 18846 al mes de diciembre 2014, se ha registrado en resultados un gasto por Fondo de Primas por S/. 357 512,0 mil (S/. 361 717,9 mil a diciembre 2013) y por Reserva para Rentas en Curso de S/.1 180 825,4 mil (S/. 2 641 488,7 mil a diciembre 2013). El régimen de Pensiones del Decreto Ley N° 19846, ha sido declarado cerrado. En consecuencia, no se admiten nuevas incorporaciones o reincorporaciones al citado régimen de pensiones.

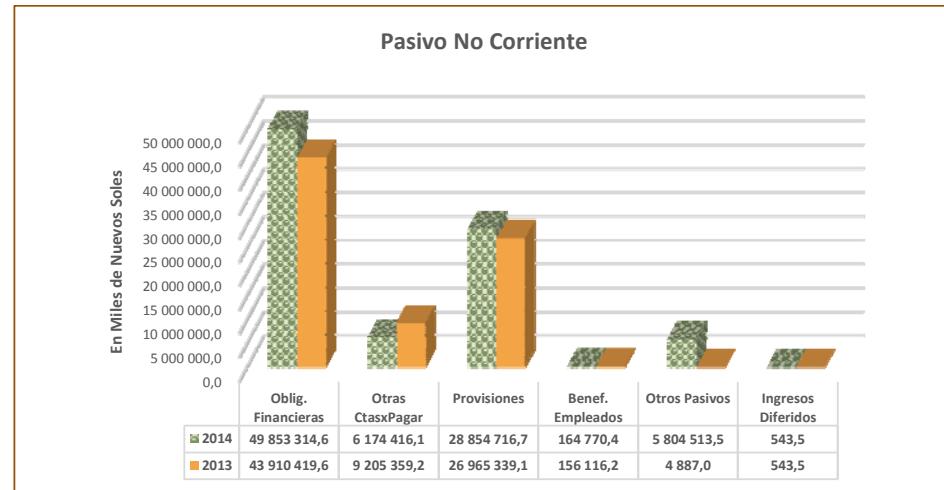
Por el Decreto Legislativo N° 1133 al mes de diciembre 2014, se ha registrado en resultados un gasto por Fondo de Primas por S/. 309 397,5 mil (S/. 81 444,7 mil a diciembre 2013). No se ha estimado Rentas en Curso, debido a que ningún afiliado al Régimen Previsional le corresponde el beneficio de pensión dada las características del Decreto Legislativo N° 1133. El cálculo de la Reserva Técnica del Régimen Decreto Legislativo N° 1133, ha utilizado la Prima Legal vigente a la fecha (12%). Sin embargo, a partir del año 2018, dicha prima subirá al 19% de la remuneración pensionable, dándole sostenibilidad al sistema en el tiempo.

Provisiones para Contingencias, al 31.12. 2014, existen provisiones por S/.14 044,6 mil correspondiente a los intereses legales calculados en previsión del resultado del juicio seguido por Scotiabank (Ex – Banco Wiese) contra la CPMP y por S/.16 619,5 mil correspondiente al Impuesto General a las Ventas acotado por Sunat, más los intereses calculados, en previsión de que las resoluciones que se encuentran en proceso de apelación y/o reclamación en las diferentes instancias sean desfavorables para la institución.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2014	2013
Provisiones para contingencias civiles	15 231,7	13 948,1
Provisiones para contingencias tributarias	16 619,5	15 904,1
TOTAL	31 851,2	29 852,2

Essalud con un incremento respecto al año anterior de S/. 39 643,8 mil o 70,5%. De acuerdo con la política de la Institución, la provisión de contingencias se registra sobre la base de las calificaciones de los procesos efectuados por los asesores legales de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, considerando los atributos de remoto, probable y posible según lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 Provisiones Obligaciones Contingentes, Activos Contingentes, registrándose una provisión por los procesos que son calificados como probable, como sigue:

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)	
	2014	2013
Procesos contenciosos administrativos	12 539,5	3 452,9
Procesos penales	5018	338,1
Procesos civiles y laborales	77 171,4	51 872,1
Constitucionales	1060,6	575,0
Tributarias	4 608,6	0,0
TOTAL	95 881,9	56 238,1



NOTA 21 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Beneficios directos:	233 413,3	209 710,6	23 702,7	11,3
Sueldos Por Pagar	13 447,0	12 412,7	1034,3	8,3
Provisión Por Vacaciones	154 053,3	132 784,0	21 269,3	16,0
Compensación Por Tiempo de Servicios	20 997,7	17 020,7	3 977,0	23,4
Otros Beneficios Directos	44 915,3	47 493,2	2 577,9	5,4
Contribuciones del Empleador y Aportes a Fondo	68 724,8	63 339,6	5 385,2	8,5
Contribuciones a Essalud	20 961,2	18 962,1	1999,1	10,5
Contribuciones a ONP	8 296,3	6 739,9	1 556,4	23,1
Contribuciones al SENATI	3,8	3,2	0,6	18,8
Administradoras de Fondos de Pensiones	26 124,1	24 289,7	1 834,4	7,6
Otras Contribuciones y Aportes	13 339,4	13 344,7	5,3	0,0
TOTAL	302 138,1	273 050,2	29 087,9	10,7

En este rubro se aprecia un aumento de S/. 29 087,9 mil o 10,7% respecto al ejercicio anterior.

Sueldos por pagar con un aumento de S/. 1 034,3 mil o 8,3% representado únicamente por **Essalud** corresponde a las obligaciones por pagar por concepto de remuneraciones, liquidación de beneficios sociales de los regímenes del D.L. 276 y 728; **Provisión por vacaciones** con un aumento de S/. 21 269,3 mil o 16,0% sobresale Essalud con un incremento S/. 13 224,2 mil o 10,2% están las provisiones por concepto de indemnización y bonificación vacacional del personal del D.L. 276 y 728; seguido del BCRP con una disminución de S/. 13 102,5 mil o 54,3%; Caja de Pensiones en menores importes con un aumento

de S/. 46,3 mil o 8,7%. **Compensación por tiempo de servicios**, con un incremento de S/. 3 977,0 mil o 23,4%, destaca **Essalud**, por S/. 3 173,7 mil o 19,7%, este concepto corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31 de diciembre de 2014, el **BCRP** presenta un incremento importante de S/. 1 637,4 mil o 100%; **la Caja de Pensiones** con una disminución de S/. 5,4 mil o 7,3%. **Otros Beneficios directos** con un aumento de S/. 2 577,9 mil o 5,4% representado por Essalud con una disminución de S/. 3 253,1 mil o 8,2% y constituido por guardias, RPCT, vacaciones truncas, horas extras por atenciones en el fondo salud, labores en domingos y feriados en el fondo salud; destaca también el **BCRP** con un aumento de S/. 8 608 mil.

Contribuciones del empleador y aportes a fondos, con un aumento de S/. 5 385,3 mil o 8,5%. Conformado por el rubro **Essalud** con un aumento de S/. 1 999,0 mil o 8,2% destacan las entidades **Essalud** y **BCRP**. El rubro **ONP** por S/. 1 556,4 mil o 23,1% destaca **Essalud** con aumento de S/. 1 554,3 mil o 23,3%; **Contribuciones al Senati** con un aumento de S/. 0,6 mil correspondiente al **BCRP**. **Administración del Fondo de Pensiones** con un aumento de S/. 1 834,4 mil o 7,6% destaca **Essalud y BCRP**. **Otras contribuciones y aportes** con un incremento de S/. 5,3 mil, sobresale **BCRP** con un aumento de S/. 10 441,3 mil o 998,1% y **Essalud** con una disminución de S/. 5 mil.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles			Variación %
	2014	2013	Importe	
Beneficios directos:	28 309,4	35 103,4	-6794,0	(19,4)
Provisión Por Vacaciones	14 159,5	21095,8	(6 936,3)	(32,9)
Compensación Por Tiempo de Servicios	14 149,9	14 007,6	142,3	1,0
Contribuciones del Empleador y Aportes a Fondos	136 461,0	121 012,8	15 448,2	12,8
Otras Contribuciones y Aportes	136 461,0	121 012,8	15 448,2	12,8
TOTAL	164 770,4	156 116,2	8 654,2	5,5

Este rubro presenta un incremento respecto al año anterior del S/. 8 654,2 mil o 5,5%. Están los conceptos **Beneficios directos** y **Contribuciones del empleador y aportes a fondos**. Con respecto al primer concepto está integrado por las **Provisiones por vacaciones** con una disminución de S/. 6 936,3 mil o 32,9% y está representado por el **BCRP**; el rubro **Compensación por tiempo de servicios** con un aumento respecto al año anterior de S/. 142,3 mil o 1%, esta representado por **Essalud**, corresponde a los montos de beneficios sociales del personal activo sujeto al régimen de la actividad pública desde su fecha de ingreso al 31.12.2014, menos las deducciones por pago de beneficios sociales durante el ejercicio en curso, su actualización es efectuada al cierre de cada período contable.

En **Contribuciones del empleador y aportes a fondos**, con un aumento S/. 15 448,2 mil o 12,8%, está el rubro Otras contribuciones y aportes integrada solo por el **BCRP**.

NOTA 22 OTROS PASIVOS

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo.

CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Fondo de Garantía D.U. N° 059-2011	759 754,0	654 300,6	105 453,4	16,1
Deuda por Conceptos No Contemplados PNP	8 789,6	8 789,6	0,0	0,0
Deuda por Aportes de la sanidad PNP Ley N° 27962		7 536,0	(7 536)	(100)
Intereses Fondo de Garantía D.U. N° 059-2011		3 949,3	-3949,3	(100)
Otros pasivos	509 218,5		509 218,5	100,0
TOTAL	1 277 762,1	674 575,5	603 186,6	89,4

Este rubro presenta una variación con incremento de S/. 603 186,6 mil o 89,4% con relación al ejercicio 2013, representado por la **Caja de Pensiones Militar Policial**, está constituido por el Fondo especial de garantía y corresponde a la transferencia de dinero según Decreto Supremo N° 341-2014-EF, distribuido en el Ministerio del Interior por S/. 408 296,0 mil y Ministerio de Defensa por S/. 351 458,0 mil para financiar el pago de las obligaciones previsionales del Decreto Ley N° 19846 a cargo de la **Caja**, en aplicación a lo dispuesto en la novena disposición complementaria final de la Ley N° 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015. Deudas por conceptos no contemplados reconocida por la PNP a favor de la Caja mediante Resoluciones Directoriales y el **BCRP** con un incremento de S/. 509 218,5 mil en el rubro de otros pasivos.

NO CORRIENTE

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otros pasivos	5 802 778,8		5 802 778,8	100,0
Ingresos Diferidos	2 573,9	7 229,7	(4 656)	(64,4)
Costos Diferidos	(839,2)	(2 342,7)	(1504)	(64,2)
TOTAL	5 804 513,5	4 887,0	5 799 626,5	118 674,6

El rubro **Otros pasivos** tuvo un incremento respecto al año anterior de S/. 5 779 626,5 mil o 118 674,6%. Destaca el **BCRP** con un saldo de S/. 5 802 778,8 mil o 100% y que está conformado por **otros pasivos externos** con un incremento de S/. 4 422 339,3 mil que son asignaciones, pagares con el FMI, entre otros y **Otros pasivos** con un incremento de S/. 1 380 439,5 mil que son obligaciones con instituciones del exterior, entre otros a corto plazo; en Ingresos Diferidos y Costos Diferidos esta la **Caja de Pensiones Militar Policial** se refieren a ventas de carteras hipotecarias a la Administradora de Comercio S.A. realizándose en dos oportunidades y diferiéndose las ventas y el costo de ventas en función a los montos efectivamente cobrados; se incluye también las deudas por conceptos no contemplados reconocida por la PNP a favor de la Caja mediante resoluciones directoriales.

NOTA 23 INGRESOS DIFERIDOS (NETO)

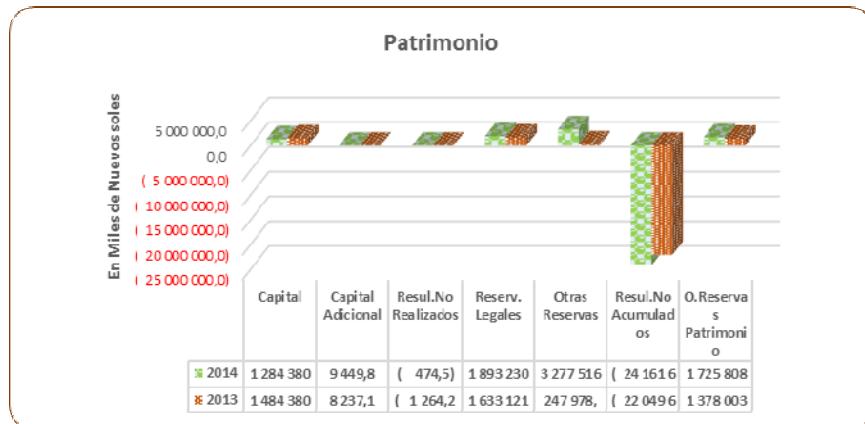
Son los valores que recibe la Institución cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Ganancias Diferidas - Sedapal	543,5	543,5	0,0	0,0
TOTAL	543,5	543,5	0,0	0,0

En el presente rubro se aprecia que no hay variación respecto al año anterior, está representado por el **Fondo Revolvente administrado por el Banco de Materiales**. Este rubro muestra la controversia por obras **Cuenta General de la República 2014**

de saneamiento asumidas por el Fondo Revolvente, que correspondían ser ejecutadas por la empresa Sedapal.

NOTAS DEL PATRIMONIO



NOTA 24 CAPITAL

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variaciones	
	2014	2013	Importe	%
Capital autorizado del BCRP, suscrito y pagado por el Estado Peruano.	1 182 750,6	1 182 750,6	0,0	0,0
Aportes	10 163 0,2	30 163 0,2	(200 000,0)	(66,3)
TOTAL	1 284 380,8	1 484 380,8	(200 000,0)	(66,3)

El Capital muestra una variación negativa de S/. 200 000,0 mil o 66,3% en comparación con el año anterior, presentando un mayor saldo el **Banco Central de Reserva del Perú**, con un monto de S/. 1 182 750,6 mil, sin alguna variación con el año anterior, el capital autorizado del Banco Central, suscrito y pagado por el Estado Peruano de acuerdo con la Ley Orgánica y con los Decretos Supremos Nº 059-2000-EF, Nº 108-2004-EF, Nº 136-2006-EF y Nº 124-2010-EF. El capital no está representado por acciones, constando su valor sólo en la cuenta capital del estado de situación financiera.

El **Fondo Ley Nº 27677** esta representado por aportes que comparado con el año 2013, el patrimonio a diciembre del 2014 disminuyó en 66,3% por la transferencia de S/. 200 000,0 mil a la Comisión Ad Hoc para la devolución de los aportantes al FONAVI.-

NOTA 25 CAPITAL ADICIONAL

Capital Adicional agrupa las subcuentas que representan las primas (descuentos) de emisión y los aportes y reducciones de capital que se encuentran en proceso de formalización.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otros Aportes	9 449,8	8 237,1	1 212,7	14,7
TOTAL	9 449,8	8 237,1	1 212,7	(14,7)

Muestra un incremento respecto al año anterior de S/. 1 212,7 mil o 14,7%, está representado por el **Fondo Revolvente administrado por el Banmat** y corresponde a la activación de créditos que se encontraban en condición de inactiva de la cartera Banvip.

NOTA 26 RESULTADOS NO REALIZADOS

Agrupa las subcuentas que representan las ganancias por diferencias de cambio originadas por las inversiones netas en una entidad extranjera; la ganancia o pérdida en la cobertura del flujo de efectivo; las obtenidas en activos y pasivos financieros disponibles para la venta; y, las que se obtienen como resultado de la venta o compra convencional de una inversión disponible para la venta en la fecha de liquidación.

Conceptos	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Resultados no realizados	(474,5)	(1264,2)	789,7	(62,5)
TOTAL	(474,5)	(1264,2)	789,7	(62,5)

Este rubro presenta una disminución respecto al año anterior de S/. 789,7 mil o 62,5%, está representado por la Caja **de Pensiones Militar Policial** por las cuentas que representan las ganancias o pérdidas generadas por los activos o pasivos financieros disponibles para la venta en la oportunidad en que se miden.

NOTA 27 RESERVAS LEGALES

Comprende:

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Reserva Legal de Salud	1839 057,4	1578 948,5	260 108,9	16,5
Reserva Legal Accidente de Trabajo	54 172,8	54 172,8		
TOTAL	1 893 230,2	1 633 121,3	260 108,9	16,5

Este rubro muestra un aumento respecto al año anterior de S/. 260 108,9 mil o 16,5%. Destaca **Essalud**. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del reglamento de la Ley N° 26790-Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, debe mantenerse un Fondo de reserva de seguridad como mínimo en un nivel equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en caso de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución. Al 31.12.2014 se encuentra registrada en la contabilidad de Essalud la reserva técnica para el año 2014 por S/.1 839 057,4 mil en base a la metodología de cálculo de la Reserva Técnica aprobada con Resolución de Gerencia General N°1016-GG-ESSALUD-2010. La nueva Reserva Técnica fue aprobada por el Consejo Directivo en la Décima Séptima Sesión Ordinaria mediante acuerdo N° 16-17-ESSALUD-2014 del 29.10.2014. El Consejo Directivo de Essalud en su Decima Séptima sesión ordinaria del 29.10.2014 mediante acuerdo N°16-17 ESSALUD-2014 dispone “Establecer que la Reserva Técnica del Seguro Social de Salud – Essalud para el ejercicio 2014, sea de S/. 839 057,4 mil equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de las prestaciones durante el año 2013, el mismo que ascendió a la suma de S/. 6 130 191,1 mil”

Asimismo la Gerencia de Inversiones Financieras mediante Carta N°49-GIF-GCF-ESSALUD-2014 del 29.12.2014 informó la situación de la Reserva Técnica al 31.12.2014 la cual se encuentra conformada por los siguientes instrumentos financieros:

Reserva Técnica	Miles de Nuevos Soles	Instrumentos financieros	Miles de Nuevos Soles
Reserva Técnica exigida año 2013	1 578 948,4	Caja	12,9
Fluctuación de la Reserva Técnica	173 016,8	Depósitos a plazo	374 992,8
		Certificados de depósitos	68 041,2
		Valores emitidos por el Gobierno	387 696,2
		Valores emitidos por el BCRP	6 059,2
		Obligaciones de largo plazo de	546 979,0
		Fondos Mutuos de valores de	224 080,5
		Acciones	144 103,4
Reserva Técnica vigente	1 751 965,2	Total	1 751 965,2

El saldo del Fondo de Accidentes de Trabajo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a S/. 54 172,8 mil, sin variación.

NOTA 28 OTRAS RESERVAS

Comprende:

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otras reservas	3 237 267,8	210 932,4	3 026 335,4	1434,7
Excedente de Revaluación	36 193,0	32 990,5	3 202,5	9,7
Acciones Liberadas	4 055,6	4 055,6	0,0	0,0
TOTAL	3 277 516,4	247 978,5	3 029 537,9	1 221,7

Este rubro muestra un aumento de S/. 3 029 537,9 mil o 1 221,7% respecto al año anterior. En el rubro **Otras Reservas** esta el **Banco Central de Reserva del Perú**, que registra un aumento respecto al año anterior de S/. 3 026 335,4 mil por valuación de moneda extranjera (ajuste por tipo de cambio); seguido de **La Caja de Pensiones Militar Policial**, está conformado por los rubros: **excedente de revaluación** con un incremento respecto al año anterior de S/. 3 202,5 mil o 9,7% que comprende los incrementos en el valor de los activos fijos como resultado de las tasaciones efectuadas en años anteriores, y **acciones liberadas** sin variación respecto al año anterior, cuyo registro provienen principalmente de la contabilización del incremento del número de acciones de La Caja en el Banco de Comercio producto de la reexpresión determinada al 31.12.1999.

NOTA 29 RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende:

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Caja de Pensiones Militar Policial	(28 129 607,1)	(26 412 491,4)	1717 115,7	6,5
EsSALUD	4 206 015,6	4 119 923,2	86 092,4	2,1
Fondo Revolvente	329 134,0	937 010,7	(607 876,7)	(64,9)
BCRP	(716 336,3)	(892 953,6)	(176 617,3)	(19,8)
Fondo Ley 27677	144 881,7	124 887,4	19 994,3	16,0
FONAVI en Liquidación	4 260,5	73 993,1	(69 732,6)	(94,2)
TOTAL	(24 161 651,6)	(22 049 630,6)	(2 112 021,0)	9,6

El rubro Resultados Acumulados presenta una disminución de S/. 2 112 021 mil o 9,6% respecto al cierre del ejercicio 2013, explicado por:

Caja de Pensiones Militar Policial, los resultados acumulados negativos se debe a la estimación de la reserva técnica actuarial del Decreto Ley N° 19846 y del Decreto Legislativo N° 1133. No obstante que este comportamiento al cierre de 2014, han sido atenuados por **Essalud**, que al cierre de 2014 muestra superávit acumulado de S/.4 206 015,6 mil. La variación respecto al año anterior fue S/. 86 092,4 mil y se

debe principalmente al superávit del año 2014 por S/. 346 156,5 mil del cual a su vez se actualizó la reserva Legal del fondo salud por S/. 260 108,9 mil y la aplicación de saneamiento contable por S/. 44,7 mil. Es de precisar que los saldos de resultado acumulado al 31.12. 2013 han sido reexpresados en S/. 144 941,7 mil por efecto de la tasación a los activos y el cambio de las tasas de depreciación por la vida útil. **Fondo Revolvente**, presenta menor saldo en resultados acumulados por el reconocimiento de estimación de cobranza dudosa por saldos por cobrar al MEF por S/. 409,2 millones debido a las condonaciones efectuadas por el BANMAT.

Banco Central de Reserva del Perú, el artículo N° 93 de la Ley Orgánica señala que en el caso de pérdidas, la reserva deberá ser aplicada a compensarlas; de ser insuficiente la misma, el Tesoro Público dentro de los 30 días de aprobado el estado de situación financiera debe emitir y entregar al Banco Central, por el monto no cubierto, títulos de deuda negociable que devengarán intereses. En este sentido, la pérdida del ejercicio 2013 fue cubierta con la reserva especial estatutaria, así como con bonos y un pagaré emitidos por el MEF.

Fondo Ley 27677, la Utilidad al 31.12.2014 ha disminuido en un 7% en comparación con el año anterior. **FONAVI en liquidación**, la variación en este rubro, se ha debido principalmente al traslado del resultado del ejercicio 2013 al Fondo Acumulado Neto por S/. 73 993,1 mil; así como a las operaciones aplicables a resultados acumulados.

NOTA 30 OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otras Reservas del Patrimonio	1725 808,2	1378 003,5	347 804,7	25,2
TOTAL	1 725 808,2	1 378 003,5	347 804,7	25,2

Essalud, el saldo de esta cuenta corresponde al valor resultante de la tasación de los Bienes Inmuebles de Essalud (Excedente de Revaluación) realizadas por S/. 857 227,3 mil, más la nueva tasación realizada por la empresa VANET por S/. 2 165 852,2 mil y registradas en el año 2014 pero que corresponde a una tasación al 31.12.2013. Al 31.12.2014 su saldo asciende a S/.3 023 079,5 mil no presenta variación porque los saldos al 31.12.2013 han sido reexpresados con la nueva tasación efectuada.

Banco de Central de Reserva del Perú; Al 31.12.2014, la reserva de valor razonable comprende la pérdida neta por la fluctuación de valores de entidades internacionales por S/. 1 129 millones, la pérdida neta de fluctuación de bonos MEF – Crédito interno por S/.167 millones y la pérdida por la fluctuación de los bonos estructurados S/. 1 millón.

NOTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



NOTA 31 VENTAS NETAS DE BIENES

Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes y/o servicios inherentes a las operaciones del giro del negocio.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Aportes	426 054,0	345 565,0	80 489,0	18,9
Planilla de Terrorismo	21 163,8	22 042,8	(879,0)	(4,2)
Venta de inmuebles MAPFRE	5 868,5	(5 868,5)		
Terceros	32 850,4	48 034,4	(15 184,0)	(46,2)
Otros ingresos de gestión	4,4	1,6	2,8	63,6
Rendimiento ganados	28 006,1	34 663,8	(6 657,7)	(23,8)
TOTAL	508 078,7	456 176,1	51 902,6	10,2

En este rubro se aprecia un incremento de S/. 51 902,6 mil o 10,2% respecto al ejercicio anterior. Destaca el rubro **Aportes** con un incremento respecto al año anterior de S/. 80 489 mil o 18,9%, esta representado por **La Caja de Pensiones Militar Policial** estos aportes son por el Decreto Ley N° 19846 que realiza el Estado Peruano en su calidad de empleador equivalente al 6% del monto de las remuneraciones pensionables que incluye las compensaciones; así como por los aportes que realizan los miembros de las fuerzas armadas y policiales equivalente al 6%, los mismos que se destinan al pago de pensiones y compensaciones de acuerdo a los dispositivos vigentes. También incluyen los aportes según el Decreto Legislativo N° 1133. La **planilla de terrorismo**, disminuyó en S/. 879 mil o 4,2% respecto al año anterior. Corresponde a los ingresos recibidos por la Caja provenientes de las transferencias de fondos que realiza el Estado Peruano destinados al pago de pensiones al personal inválido o fallecido a consecuencia del Terrorismo y Narcotráfico.

El concepto de **venta de inmuebles Mapfre** del **Fondo Revolvente**, al final del ejercicio 2014 no presentó movimiento alguno; ello se justifica porque en el 2013, el ingreso por venta de inmuebles Mapfre corresponde a 249 viviendas entregadas correspondientes al proyecto de construcción de 308 lotes de vivienda Mapfre - Congreso de la República Pisco - Ica.

Los conceptos de **Terceros** y **Otros ingresos de gestión**, en conjunto presentaron una disminución de S/. 15 181,2 mil o 31,6% respecto al año anterior. Esta representado por los intereses **Cuenta General de la República 2014**

de proceso, que son originados por el proceso de la colocación del préstamo y los intereses por mora, son reconocidos al momento de ser cobrados, de acuerdo a la prelación establecida por los procedimientos de la Gerencia de Recuperaciones, al momento de recibir el pago de un prestatario, dicho pago se aplica primero a las moras, luego a los intereses y finalmente al capital.

Los rendimientos ganados que registra **FONAVI**, mostró disminución respecto al año anterior de S/. 6 657,7 mil o 23,8%, la variación de este rubro se debe principalmente a los menores ingresos en los intereses moratorios por S/. 5 402 mil y compensatorios por recuperaciones de 1 243 mil.

NOTA 32 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Aportaciones Ley N° 26790 Salud	8 471 910,8	7 958 151,4	513 759,4	6,5
Aportaciones D.L.N° 18846 Acc. Trabaj	279,6	223,8	55,8	24,9
Aportaciones D.L.N° 885 Seg.Agrario	116 597,8	104 870,7	11 727,1	11,2
Aportaciones y otros	25 888,8	25 313,7	575,1	2,3
Serv. De Salud a no Asegurados	22 343,2	26 923,8	(4 580,6)	(17,0)
Otros Rubros	70 831,8	70 772,9	58,9	0,1
TOTAL	8 707 852,0	8 186 256,3	521 595,7	6,4

Con relación al ejercicio anterior se puede apreciar un aumento de S/. 521 595,7 mil que representa una variación positiva de 6,4% correspondiente a **Essalud**, este rubro detalla los ingresos por aportaciones al régimen de Prestaciones de Salud – Ley N° 26790 y otros regímenes que por ley expresa se asignaron bajo la administración de EsSalud. Asimismo, mediante Ley N° 29351 se elimina el aporte patronal de las Gratificaciones de julio y diciembre durante los años 2009 al 2014 afectando el flujo de recursos de dichos períodos.

NOTA 33 COSTO DE VENTAS

Agrupa las subcuentas que acumulan al costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Pensiones	1077 880,5	865 216,2	212 664,3	24,6
Compensaciones	1703,2	2 560,7	(857,5)	(33,5)
Costo de Ventas Inmuebles MAPFRE	376,4	5 857,0	(5 480,6)	(93,6)
TOTAL	1 079 960,1	873 633,9	206 326,2	23,6

Con relación al ejercicio anterior, el saldo del costo de ventas, revela un incremento de S/. 206 326,2 mil o 23,6% lo representa la Caja **de Pensiones Militar Policial** por egresos previsionales por pensiones y compensaciones a los cuales tienen derecho los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como sus beneficiarios. Las pensiones mostraron un aumento de S/. 212 664,3 mil o 24,6% por el rubro pensiones y compensaciones con una disminución respecto al año anterior de S/. 857,5 mil o 33,5%; al **Fondo Revolvente** le corresponde el costo de venta de viviendas del proyecto Mapfre-Congreso de la República.

NOTA 34 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Representa el valor acumulado de los gastos de operación incurridos por la entidad durante el periodo.

CONCEPTOS	En Miles de Nuevos Soles		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Compras	1266 647,5	1206 454,1	60 193,4	5,0
Gastos de personal	4 753 174,0	4 384 981,8	368 192,2	8,4
Gastos de servicios prestados por terceros	2 696 401,0	2 205 430,2	490 970,8	22,3
Gastos por tributos	184,0	156,1	27,9	17,9
Otros gastos de gestión	4 529,0	5 560,0	(10310)	(18,5)
Valuación y deterioro de activos y provisión	980 461,5	371997,7	608 463,8	163,6
TOTAL	9 701 397,0	8 174 579,9	1526 817,1	18,7

Los Gastos de Administración se incrementaron con respecto al año anterior en S/. 1 526 817,1 mil o 18,7%, en este rubro sobresale **Gastos de personal** con un incremento de S/. 368 192,2 mil o 8,4% representado por **Essalud**, que muestra un aumento respecto al año anterior de S/. 367 489,3 mil o 8,7%; también esta el **BCRP** con un aumento respecto al año anterior de S/. 702,9 mil o 0,4% por gastos de personal y obligaciones sociales.

Los **Gastos de servicios prestados por terceros** con un aumento respecto al año anterior de S/. 490 970,7 mil o 22,3%, sobresale **Essalud** con un aumento respecto al año anterior de S/. 476 221,4 mil o 22,3%, debido a costos de prestaciones económicas con un incremento respecto al año anterior de S/. 30 220,1 mil o 5,6%; costo de oficina, inmuebles e instalaciones con un incremento de S/. 12 189 mil o 3,6%; servicios médicos encargados a terceros con un incremento de S/. 353 180,9 mil o 91,5%; etc. **La Caja de Pensiones Militar Policial** presentó un aumento respecto al año anterior de S/. 3 204,4 mil o 11,3% conformado por gastos administrativos de actividad previsional, de inversión inmobiliaria, y de inversión financiera. Fondo Ley con un incremento respecto al año anterior de S/. 17,8 mil o 9,5%. **El BCRP** con un incremento de S/. 11 527,2 mil o 30,6% por bienes y servicios

Compras o Adquisición de bienes tuvo un aumento de S/. 60 193,4 mil o 5% correspondiéndole este incremento a **Essalud** por registros de medicamentos, insumos de laboratorio, material e instrumental médico, material radiológico y consumo de otros bienes médicos.

Valuación y deterioro de activos y provisión con un incremento de S/. 608 463,8 mil o 163,6% sobresale **Essalud** con un incremento de S/. 227 917,1 mil o 74,3% conformado por amortización de software, desvalorización de existencias, provisiones del ejercicio; seguido del **Fondo Revolvente** con un incremento respecto al año anterior de S/. 380 891,1 mil o 716,8% comprendido íntegramente por la provisiones de incobrabilidad de cuentas morosas de la cartera de créditos (clientes) realizado por cada programa y fuente de financiamiento; **el Fondo Ley** con una disminución de S/. 99,2 mil o 68,7% respecto al año anterior por provisiones para litigios y demandas por 4 palcos suites monumental por una provisión de S/. 11,1 mil y un inmueble rústico Las Salinas – Lurin con una provisión por S/. 34,1 mil; **BCRP** con una disminución respecto al año anterior de S/. 245,2 mil o 2,1%, por cálculo de depreciaciones y amortizaciones.

NOTA 35 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Incluye aquellos ingresos significativos y de carácter permanente que no provienen de la actividad principal de la empresa, pero que están relacionados directamente con la entidad.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otros ingresos de gestión	1311783,5	1141026,8	170 756,7	15,0
TOTAL	1 311 783,5	1 141 026,8	170 756,7	15,0

Presenta un aumento respecto al ejercicio anterior de S/. 170 756,7 mil o 15%, destacando principalmente **La Caja de Pensiones Militar Policial – CPMP**, que indica un crecimiento de S/. 167 810,6 mil o 27,2% sobresaliendo el rubro Fondo Especial de Garantía por el déficit previsional al mes de diciembre del año 2014 del régimen del Decreto Ley Nº 19846 a cargo de la CPMP, cuyo pago fue asumido por el Estado Peruano mediante transferencia de dinero según Decretos Supremos N° 326-2013-EF y N° 263-2013-EF; **Essalud**, que revela un incremento respecto al año anterior de S/. 15 897,3 mil o 3,2% destacando el rubro Ingresos Diversos IGV con saldo contable de S/. 368 575,6 mil, que aumentó respecto al año anterior por 29,3%; **BCRP** que revela una disminución respecto al año anterior de S/. 14 808,5 mil o 68,7% relacionado a ingresos corrientes por ventas y otros ingresos diversos no financieros; **Fondo Ley Nº 27677**, que revela un incremento de S/. 520,9 mil o 4,4% representado mayormente por intereses de cuentas corrientes remuneradas en moneda nacional y extranjeras, seguido por otros ingresos financieros y recuperaciones de castigo por incobrables al IFIS en liquidación; **FONAVI en liquidación** con un aumento de S/. 962,2 mil o 115%, el incremento se debe principalmente a los ingresos captados por las concesionarias para atender las comisiones de cobranzas.

NOTA 36 OTROS GASTOS OPERATIVOS

Son aquellos desembolsos realizados por la entidad directamente relacionados con la operación o la razón de ser de la Institución.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Otros gastos	2 084 634,9	3 291 236,6	(1206 601,7)	(36,7)
TOTAL	2 084 634,9	3 291 236,6	(1206 601,7)	(36,7)

Con relación al ejercicio anterior, el saldo de **Otros Gastos Operativos**, revela un decrecimiento de S/. 1 206 601,7 mil o 36,7% destacando **La Caja de Pensiones Militar Policial**, que muestra un decrecimiento de S/. 1 236 446,4 mil o 40,1% en el rubro Reserva Técnica por el Decreto Ley 19846 con una disminución del 48,8% respecto al año anterior. La Reserva Técnica se vió afectada por los cargos por gastos registrados al 31.12.2014, correspondiendo al mayor monto de la Reserva Técnica Actuarial por la actualización anual de la misma, bajo los parámetros establecidos para la la Caja de Pensiones.

El **Banco Central de Reserva del Perú**, muestra un aumento respecto al año anterior de S/. 15 011,8 mil o 12% se refiere a costos de producción de monedas emitidas y gastos de impresión de billetes emitidos y gastos de traslado de billetes y monedas. **FONAVI** muestra un aumento respecto al año anterior de S/. 16 568 mil o 24,9% debido principalmente al incremento de la provisión de cobranza dudosa a los saldos de cartera. El **Fondo Revolvente** muestra una disminución de S/. 1 492,4 mil o 13,9%. Corresponde a la comisión del 10% de la recuperaciones por concepto de capital e intereses de la Cartera de Créditos del Fondo Revolvente en favor del Banco de Materiales SAC en Liquidación, al amparo de lo

dispuesto por el Decreto Supremo N° 014-2003-Vivienda. **Essalud**, registra una disminución respecto al año anterior de S/. 242,7 mil o 8,7% está compuesto por el costo de enajenación de bonos diversos en moneda nacional con una disminución respecto al año anterior de 16,7%; otros gastos son baja de bienes por mermas, deterioro, gastos por diferencia en precios, entre otros.

NOTA 37 INGRESOS FINANCIEROS

Agrupa las subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de Colocación de capitales, diferencia en cambio a favor de la empresa, descuentos obtenidos por pronto pago, así como, la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Dividendos percibidos	47 413,8	9 928,8	37 485,0	377,5
Comisiones	102 068,3	2 555,5	99 512,8	3 894,1
Intereses	1441539,3	1947 338,0	(505 798,7)	(26,0)
Ganancias	92 511,0	108 310,0	(15 799,0)	(14,6)
Otros ingresos financieros	13 407,3	44 301,2	(30 893,9)	(69,7)
TOTAL	1 696 939,7	2 112 433,5	(415 493,8)	(19,7)

Con relación al ejercicio anterior se puede apreciar una disminución de S/. 415 493,8 mil que representa una variación del 19,7%. El rubro **Dividendos Percibidos** con un aumento respecto al año anterior de S/. 37 485 mil o 377,5%; **Essalud** destaca en este rubro por el incremento de los dividendos respecto al año 2013 debido principalmente a la liberación de acciones de Enersur en el mes de Junio 2014.

El rubro **Intereses** con una disminución respecto al año anterior de S/. 505 798,7 mil o 26%; las entidades representativas son el **Banco Central de Reserva**, que muestra una disminución de S/. 560 924,9 mil o 30,8% sobre todo en intereses por depósitos y valores del exterior, e ingresos de organismos exteriores, entre otros; **Essalud**, con un incremento respecto al año anterior de S/. 38 307,2 mil y 36,9%, está conformado por Intereses sobre Títulos Valores, Intereses sobre depósitos a plazos, y una menor ganancia por medición de activos y pasivos financieros, entre otros; **FONAVI en liquidación**, muestra un crecimiento respecto al año anterior de S/. 15 412,2 mil o 83,2% . El incremento en este rubro se ha debido a que los intereses por cuentas a plazo tuvieron un mayor rendimiento en S/. 17 681,1 mil, respecto al ejercicio anterior.

Ganancias que muestra una disminución respecto al año anterior de S/. 15 799 mil o 14,6% representado por Essalud por ganancia por medición de activo y pasivo financiero;

Otros ingresos financieros con una disminución respecto al año anterior de S/. S/. 30 893,9 mil o 69,7% sobresale La Caja con un incremento respecto al año anterior de S/. 1 810,5 mil o 48,9% proveniente de cuota por venta de cartera ADC; **Essalud** con un incremento respecto al año anterior de S/. 1731,4 mil o 58,3% ; **BCRP** con una disminución muy notoria respecto al año anterior de S/. 34 435,8 mil o 91,5% por menores ingresos de organismos del exterior.

NOTA 38 DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIAS)

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Diferencia de Cambio	81734,2	57 798,6	23 935,6	41,4
TOTAL	81 734,2	57 798,6	23 935,6	41,4

Este rubro revela un incremento respecto al año anterior de S/. 23 935,6 mil o 41,4%, está representado por **Essalud** con un aumento respecto al año anterior de S/. 15 132,4 mil o 57,3% por ganancia en diferencia de cambio; **Caja de Pensiones Militar Policial**, con un incremento de S/. 11 148,3 mil o 55% respecto al ejercicio anterior; **Fondo Ley** con una disminución respecto al año anterior de S/. 2 181,5 mil o 21,5% debido al alza del precio del dólar americano, **FONAVI en liquidación** que tuvo una disminución de S/. 163,6 mil o 16,9% por diferencia de cambio en el convenio con Sedacusco.

NOTA 39 GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Pérdida por Medición Financiera a Valor Razonable	100 367,4	168 836,4	(68 469,0)	(40,6)
Pérdida por Participación Patrimonial		560,9	(560,9)	(100,0)
Intereses y comisiones	17 195 23,1	2 434 892,9	(715 369,8)	(29,4)
Otros gastos	28 758,7	13 941,3	14 817,4	106,3
TOTAL	1 848 649,2	2 618 231,6	(769 582,4)	(29,4)

Con relación al ejercicio anterior, el saldo de los Gastos Financieros, revela una disminución de S/. 769 582,4 mil o 29,4%. Lo conforma el concepto de **Pérdidas por Medición Financiera a Valor Razonable** representado por **Essalud**, que muestra en este concepto una disminución respecto al año anterior de S/. 68 469 mil o 40,6%. El concepto **Intereses y comisiones** con una disminución respecto al año anterior de S/. 715 369,8 mil o 29,42% corresponde al **BCRP** por intereses por depósitos y certificados de depósitos, entre otros. También se considera el concepto de **otros gastos** con un aumento de S/. 14 817,4 mil o 106,3% sobresaliendo **Essalud** por cargas financieras con un aumento de S/. 13 763,7 mil o 247,8%; seguido del **BCRP** con un aumento de S/. 1 099,6 mil o 14,1%.

NOTA 40 DIFERENCIA DE CAMBIO (PÉRDIDA)

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Diferencia de Cambio	92 880,2	52 692,2	40 188,0	76,3
TOTAL	92 880,2	52 692,2	40 188,0	76,3

Este rubro presenta un aumento en pérdida por diferencia de cambio respecto al año anterior de S/. 40 188 mil o 76,3%; está **Essalud**, con un aumento de S/. 28 905,4 mil o 89,9% y **La Caja de Pensiones Militar Policial**, con un aumento de S/. 11 282,8 mil o 54,9%.

NOTA 41 OTROS COMPONENTES DE RESULTADO INTEGRAL.

Conceptos	(En Miles de Nuevos Soles)		Variación	
	2014	2013	Importe	%
Fluctuación del valor de instrumentos financieros	347 804,7	1417 521,7	(1069 717,0)	(75,5)
Total	347 804,7	1417 521,7	(1069 717,0)	(75,5)

Este rubro, disminuyó respecto al año anterior en S/. 1 069 717 mil o 75,5% siendo explicado íntegramente por el **Banco Central de Reserva del Perú**.

NOTA 42 SANEAMIENTO CONTABLE

De acuerdo a la cuadragésima novena de las disposiciones complementarias finales de la Ley N° 30114 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014”, se aprobó “Prorrogar hasta el 31/12/2014, la vigencia del artículo 3 de la Ley N° 29608, ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009, respecto a las acciones de saneamiento de la información contable en el sector público, fijándose como plazo de presentación los resultados finales de dicho año en el plazo establecido para la presentación de las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República”.

En el nivel otras entidades, las actividades relacionadas a acciones de Saneamiento Contable se presentan en el siguiente cuadro:

OTRAS ENTIDADES						
PRESENTARON INFORMACION DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA 2014						
N°	ENTIDADES	PRESENTARON INF. CONTABLE A LA CTA. GRL. 2014	ENTIDADES QUE HAN CULMINADO AL 31/12/ 2014	ENTIDADES QUE NO CULMINARON AL 31/12/ 2014	ENTIDADES QUE NO NECESITARON REALIZAR SANEAMIENTO	ENTIDADES QUE NO INFORMARON
1	BCRP	X			X	
2	ESSALUD	X		X		
3	CAJA DE PENS. MILITAR-	X			X	
4	FONDO LEY 27677	X			X	
5	FONAVI EN LIQUIDACIÓN	X			X	
6	FONDO REVOLVENTE	X				X
	TOTAL	6	1	4	1	

ENTIDADES QUE NO HAN CULMINADO EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE

- **ESSALUD;** Es la única entidad del nivel otras entidades que en el periodo 2014 estuvo en proceso de Saneamiento Contable, al respecto esta entidad tiene treinta y uno (31) órganos descentrados, de los cuales quince (15) redes asistenciales no participan del proceso de Saneamiento, estos comprenden a las Redes Asistenciales de Tumbes, Ancash, Cajamarca, Amazonas, Arequipa, Moquegua, Tacna, Madre de Dios, Junín, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Loreto, Juliaca. En tanto que otros quince redes asistenciales no culminaron no culminaron con la presentación y/o subsanación de información pendiente para el proceso de Saneamiento Contable, los cuales comprenden a la Redes Asistenciales del Hospital Sabogal, Hospital Almenara, Hospital Rebagliati, Centro Nacional de Salud Renal, Sede Central y las Redes Asistenciales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Puno, Ica, Cusco, Apurímac, Ucayali, Tarapoto Y Moyobamba. La única Red Asistencial que

en el periodo 2014 si realizó registros por Saneamiento Contable fue el Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR, las cuales comprendió las siguientes cuentas:

SANEAMIENTO CONTABLE RED ASISTENCIAL INCOR - AÑO 2014			
(Expresado en nuevos soles)			
COD. CTA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
12	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		460 654,0
19	ESTIMAC. CUENTAS DE COB. DUDOSA	460 654,0	
TOTAL CUENTAS DE ACTIVO		460 654,0	460 654,0
COD. CTA	DESCRIPCION	DISMINUCIÓN	AUMENTO
42	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		44 784,0
TOTAL CUENTAS DEL PASIVO		0,0	44 784,0

ENTIDADES QUE NO NECESITARON REALIZAR ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE

- **Caja de Pensiones Militar-Policial;** La Entidad mediante Carta 001-2015-/CPMP – GG de Fecha 08 de enero de 2015 confirmada mediante Memorando N° 128-2015/CPMP-GG comunica en el ejercicio 2014 no ha sido necesario efectuar acciones de Saneamiento Contable y dan por culminado las acciones de Saneamiento Contable.
- **Fondo Ley N° 27677;** La Entidad mediante Carta 125-2015-FMC/GG de Fecha 31 de marzo de 2015 comunica en el ejercicio 2014 no ha sido necesario efectuar acciones de Saneamiento Contable y dan por culminado las acciones de Saneamiento Contable.
- **FONAVI en liquidación;** Esta unidad Ejecutora Especial comunica mediante Memorando N° 088-2015-EF/38.01 que el ejercicio 2014 la información contable no contiene rubros a los que se requiere aplicar acciones de Saneamiento Contable, asimismo resuelven dar por concluidas las funciones del Comité de Saneamiento Contable del FONAVI en liquidación.

ENTIDADES QUE NO INFORMARON SOBRE ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE

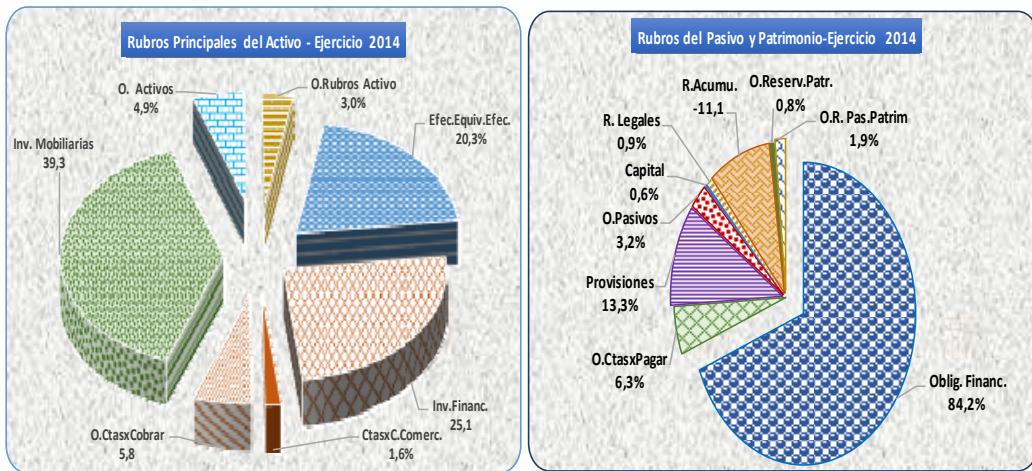
- **Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales;** Este fondo especial no ha realizado acciones de Saneamiento Contable en el periodo 2014 ni en periodos anteriores al estar comprendido dentro de la administración del Banco de Materiales en Liquidación, por lo que las acciones de Saneamiento es aplicación a este último.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Del análisis efectuado a la información comparativa del ejercicio 2014 en el Estado de Situación Financiera se ha determinado, que el **Activo Total**, alcanzó S/. 218 341 357,7 mil correspondiendo el 53,4% o S/. 116 633 306,2 mil al Activo Corriente destacan los rubros Inversiones Financieras con el 25,1% o S/. 54 779 777,8 mil, de los cuales corresponde al BCRP S/. 54 311 145,8 mil o 99,1% y a la Caja de Pensiones Militar Policial S/. 468 632,1 mil o 0,9% y el Efectivo y Equivalente de Efectivo con una participación del 20,3%; o S/. 44 354 903,2 mil, destaca el BCRP con S/. 40 724 285,4 mil y Essalud con S/. 2 006 483,2 mil reflejándose un menor importe en el Activo No Corriente en 46,6% o S/. 101 708 051,5 mil, destacando el rubro de Inversiones Mobiliarias que participa con el 39,3%, de los cuales el BCRP participa con S/. 83 817 129,6 mil y Essalud con S/. 1 641 841,4 mil. El **Pasivo Total** alcanzó a S/. 234 313 098,4 mil correspondiéndole el 65,7% al Pasivo Corriente, siendo el rubro que más destaca Obligaciones Financieras con el 61,3% correspondiendo íntegramente al BCRP y, mostrando un menor importe el Pasivo No Corriente con el 41,6% o S/. 90 852 274,8 mil, destacando el rubro de Obligaciones Financieras en 22,8% o S/. 49 853 314,6 mil correspondiendo al BCRP. El Patrimonio Neto se mostró negativo representando el 7,3% o S/. 15 971 740,7 mil conformado principalmente por el rubro Resultados Acumulados con un arrastre de resultados negativos de años anteriores que alcanzó el 11,1%.

CONCEPTOS	(En Miles de Nuevos Soles)					
	2014	%	2013	%	Variaciones	Crecim. O Decrec.
Total Activo	218 341 357,7	100,0	203 636 585,4	100,0	14 704 772,3	7,2
Corriente	116 633 306,2	53,4	108 258 956,4	53,2	8 374 349,8	7,7
No Corriente	101 708 051,5	46,6	(95 377 629,0)	46,8	6 330 422,5	6,6
Total Pasivo	234 313 098,4	107,3	223 246 508,0	109,6	11 066 590,4	5,0
Corriente	143 460 823,6	65,7	(143 003 843,5)	(70,2)	456 980,1	0,3
No Corriente	90 852 274,8	41,6	(80 242 664,5)	39,4	10 609 610,3	13,2
Total Patrimonio Neto	(15 971 740,7)	(7,3)	(19 609 922,6)	(9,6)	(3 638 181,9)	(18,6)



OTRAS ENTIDADES ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Miles de Nuevos Soles)						
CONCEPTO	2014		2013		Variación	Crecimiento o Decrecimiento
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente al Efectivo - Disponible	44 354 903,2	20,3	31 665 854,5	15,4	12 689 048,7	40,1
Inversiones Financieras	54 779 777,8	25,1	65 896 554,7	32,0	(1116 776,9)	(16,9)
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	194 136,4	0,5	126 748,14	0,6	(73 345,0)	(5,8)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	8 646 881,0	4,0	105 752,6	0,5	7 589 352,4	717,6
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2 073,9		2 073,9			
Inventarios (Neto)	476 927,2	0,2	459 516,3	0,2	17 410,9	3,8
Activos Biológicos						
Activos no Corrientes mantenidos para la Venta	14 229,8		14 275,0		(45,2)	(0,3)
Activos por Impuestos a las Ganancias						
Gastos Pagados por Anticipado						
Otros Activos	7 164 376,9	3,3	7 895 672,1	3,8	(731 295,2)	(9,3)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	116 633 306,2	53,4	108 258 956,5	52,5	8 374 349,7	7,7
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar Comerciales	2 212 135,0	1,0	2 322 933,7	1,1	(110 798,7)	(4,8)
Otras Cuentas por Cobrar,	4 061 200,1	1,9	47,3		4 061 152,8	8 585 946,7
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas						
Activos Biológicos						
Inversiones Mobiliarias (Neto)	85 710 747,4	39,3	84 377 524,3	41,0	1333 223,1	1,6
Propiedades de Inversión	416 780,9	0,2	362 665,5	0,2	54 154	14,9
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	5 724 994,7	2,6	5 528 114,7	2,7	196 880,0	3,6
Activos Intangibles (Neto)	12 680,9		14 935,9		(2 255,0)	(15,1)
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferido						
Otros Activos (Neto)	3 569 512,5	1,6	5 082 156,7	2,5	(152 644,2)	(29,8)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	101 708 051,5	46,6	97 688 378,1	47,5	4 019 673,4	4,1
TOTAL ACTIVO	218 341 357,7	100,0	205 947 334,6	100,0	12 394 023,1	6,0
Cuentas de Orden	130 878 134,2	59,9	67 942 975,8	33,0	62 935 158,4	92,6
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Sobregiros Bancarios						
Obligaciones Financieras	133 937 087,0	61,3	140 703 170,1	68,3	(6 766 083,1)	(4,8)
Cuentas por Pagar Comerciales	3 117 64,0	0,1	305 173,4	0,2	6 590,6	2,2
Otras Cuentas por Pagar	7 477 377,9	3,5	1014 874,5	0,5	6 462 503,4	636,8
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	10 431,7		9 177,0		1254,7	13,7
Provisiones	144 262,8		23 822,9		120 439,9	505,6
Passivos mantenidos para la Venta						
Passivos por Impuesto a las Ganancias						
Beneficios a los Empleados	302 138,1	0,1	273 050,2	0,1	29 087,9	10,7
Otros Passivos	1277 762,1	0,6	674 575,5	0,3	603 186,6	89,4
TOTAL PASIVO CORRIENTE	143 460 823,6	65,7	143 003 843,6	69,4	456 980,0	0,3
PASIVO NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	49 853 314,6	22,8	43 910 419,6	21,3	5942 895,0	13,5
Cuentas por Pagar Comerciales						
Otras Cuentas por Pagar	6 174 416,1	2,8	9 205 359,2	4,5	(3 030 943,1)	(32,9)
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas						
Passivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos						
Provisiones	28 854 716,7	13,2	26 965 339,1	13,1	1889 377,6	7,0
Beneficios a los Empleados	164 770,4	0,1	156 116,2	0,1	8 654,2	5,5
Otros Passivos	5 804 513,5	2,7	4 887,0		5 799 626,5	118 674,6
Ingresos Diferidos (Neto)	543,5		543,5			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	90 852 274,8	41,6	80 242 664,6	39,0	10 609 610,2	13,2
TOTAL PASIVO	234 313 098,4	107,3	223 246 508,2	108,4	11 066 590,2	5,0
PATRIMONIO						
Capital	1284 380,8	0,6	1484 380,8	0,7	(200 000,0)	(13,5)
Acciones de Inversión						
Capital Adicional	9 449,8		8 237,1		1212,7	14,7
Resultados no Realizados	(474,5)		(1264,2)		789,7	(62,5)
Reservas Legales	1893 230,2	0,9	1633 121,3	0,8	260 108,9	15,9
Otras Reservas	3 277 516,4	1,5	2479 78,5	0,1	3 029 537,9	1221,7
Resultado Acumulado	(244 161651,6)	(11,1)	(22 049 630,6)	(10,7)	(2 112 021,0)	9,6
Otras Reservas de Patrimonio	1725 808,2	0,8	1378 003,5	0,7	347 804,7	25,2
TOTAL PATRIMONIO NETO	(15 971 740,7)	(7,3)	(17 299 173,6)	(8,4)	1 327 432,9	(7,7)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	218 341 357,7	100,0	205 947 334,6	100,0	12 394 023,1	6,0
Cuentas de Orden	130 878 134,2	59,9	67 942 975,8	33,0	62 935 158,4	92,6

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Las entidades que conforman las Otras Entidades, muestran un total de Ingresos producto de sus actividades por venta de bienes y prestación de servicios al cierre del ejercicio del 2014 por el monto de S/. 9 215 930,7 mil que comparado con el año anterior muestra un incremento de S/. 573 498,3 mil o 6,6%. Los costos representa en el año 2014, el 11,7% o S/. 1 079 960,1 mil del total de ingresos brutos y con respecto al año anterior muestra un incremento de S/. 206 326,2 mil o 23,6%.

La ganancia (pérdida) bruta asciende a S/. 8 135 970,6 mil o 88,3% que es producto de deducir el total de ingresos brutos de actividades ordinarias, del costo de ventas y que comparado con el año anterior muestra un incremento de S/. 367 172,1 mil o 4,7%

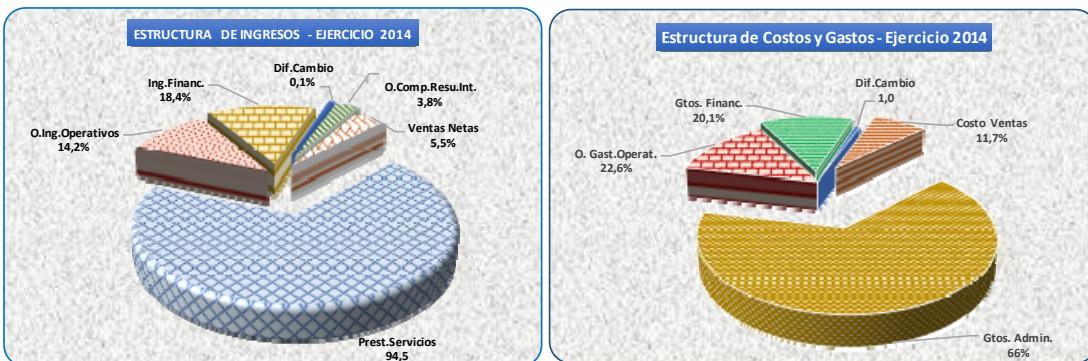
La ganancia (pérdida) operativa, registra una disminución de S/. 2 338 277,8 mil o 25,4%, resultado de los gastos de administración y otros gastos operativos, deducido el monto de otros ingresos operativos y con respecto al año anterior presenta un incremento de S/. 217 713,4 o 8,5%.

Resultado antes del Impuesto a las Ganancias; asciende a S/. 2 501 133,3 mil o 27,2% como resultado de agregar los gastos financieros y diferencia de cambio (pérdida), deducido los ingresos financieros y la diferencia de cambio (ganancia) y que comparado con el año anterior presenta una disminución de S/. 555 549,6 mil o 18,2%.

Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas; asciende a S/. 2 501 133,3 mil o 27,2%, debido a que no se registraron montos por el concepto de gastos por impuesto a las ganancias, al no estar gravadas con el impuesto a la Renta los entes que conforman otras entidades.

Suma de Componentes de Otro Resultado Integral, con Impuesto a las Ganancias; cuyo monto asciende a S/. 347 804,7 mil o 3,8% con respecto al total de ingresos y corresponde íntegramente al Banco Central de Reserva del Perú (**BCRP**) y con relación al año precedente registra un incremento de S/. 1 765 326,4 mil o 124,5%.

Resultado Integral Total del Ejercicio, neto de Impuesto a la Renta, el resultado es deficitario en S/. 2 153 328,6 mil o 23,4% y que comparado con el año anterior muestra una disminución de S/. 2 320 876,0 mil o 51,9%, explicado sustancialmente por los resultados negativos de la Caja de Pensiones Militar – Policial y del Banco Central de Reserva del Perú.



OTRAS ENTIDADES
ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Miles de Nuevos Soles)

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2014 y 2013

CONCEPTOS	2014		2013		Variación	Crecimiento o Decrecimiento
	\$/.	%	\$/.	%		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Venta Netas de Bienes	508 078,7	5,5	456 176,1	5,3	51 902,6	11,4
Prestación de Servicios	8 707 852,0	94,5	8 186 256,3	94,7	521 595,7	6,4
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9 215 930,7	100,0	8 642 432,4	100,0	573 498,3	6,6
Costo de Ventas	(1 079 960,1)	(11,7)	(873 633,9)	(10,1)	(206 326,2)	23,6
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA	8 135 970,6	88,3	7 768 798,5	89,9	367 172,1	4,7
Gastos de Ventas y Distribución						
Gastos de Administración	(9 701 397,0)	(105,3)	(8 174 579,9)	(94,6)	(1 526 817,1)	18,7
Ganancias (Pérdida) de la baja en Activos Financieros med. Al Cost. Amort.						
Otros Ingresos Operativos	1 311 783,5	14,2	1 141 026,8	13,2	170 756,7	15,0
Otros Gastos Operativos	(2 084 634,9)	(22,6)	(3 291 236,6)	(38,1)	1 206 601,7	(36,7)
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA	(2 338 277,8)	(25,4)	(2 555 991,2)	(29,6)	217 713,4	(8,5)
Ingresos Financieros	1 696 939,7	18,4	2 112 433,5	24,4	(415 493,8)	(19,7)
Diferencia de Cambio (Ganancia)	81 734,2	0,9	57 798,6	0,7	23 935,6	41,4
Gastos Financieros	(1 848 649,2)	(20,1)	(2 618 231,6)	(30,3)	769 582,4	(29,4)
Diferencia de Cambio (Pérdida)	(92 880,2)	1,0	52 692,2	(0,6)	(40 188,0)	76,3
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación.						
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2 501 133,3)	(27,2)	(3 056 682,9)	(35,4)	555 549,6	(18,2)
Gasto por Impuesto a las Ganancias						
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	(2 501 133,3)	(27,2)	(3 056 682,9)	(35,4)	555 549,6	(18,2)
Gan. (Pérd.) Neta de Imp. A las Ganancias Procedentes de Operaciones Discr.						
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(2 501 133,3)	(27,2)	(3 056 682,9)	(35,4)	555 549,6	(18,2)
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:						
Ganancias (Pérdidas) Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta						
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio						
Otros Componentes de Resultado Integral	347 804,7	(3,8)	(1 417 521,7)	(16,4)	(1 765 326,4)	124,5
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	347 804,7	(3,8)	(1 417 521,7)	(16,4)	(1 765 326,4)	124,5
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO						
RESULTADO INTEGRAL						
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta						
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio						
Otros Componentes de Resultado Integral						
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADAS						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS (EMP.FINAC.)						
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	(2 153 328,6)	(23,4)	(4 474 204,6)	(51,8)	2 320 876,0	(51,9)

INDICADORES FINANCIEROS

Períodos 2014 y 2013

	INDICADORES	VALORES DE LAS VARIABLES			
		2014	%	2013	%
LIQUIDEZ					
Liquidez General	<u>Activo Corriente - Gastos Pag. Por Anticipado</u>	<u>116 633 306,2</u>	0,81	<u>108 258 956,5</u>	0,76
	Pasivo Corriente	143 460 823,6		143 003 843,6	
Prueba Ácida	<u>Activo Corriente - Inventarios- Gast. Pag. Por Antic.</u>	<u>116 156 379,0</u>	0,81	<u>107 799 440,2</u>	0,75
	Pasivo Corriente	143 460 823,6		143 003 843,6	
SOLVENCIA					
Endeudamiento Patrimonio	<u>Pasivo Total</u>	<u>234 313 098,4</u>	-14,67	<u>223 246 508,2</u>	-12,91
	Patrimonio	- 15 971 740,7		- 17 299 173,6	
RENTABILIDAD					
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Utilidad Neta</u>	<u>2 501 133,3</u>	-0,18	<u>3 056 682,9</u>	-0,24
	Patrimonio Neto - Utilidad del Ejercicio	- 13 818 412,1		- 12 824 969,0	
Rentabilidad de Ventas Net	<u>Utilidad Neta</u>	<u>2 501 133,3</u>	4,92	<u>3 056 682,9</u>	6,70
	Ventas Netas	508 078,7		456 176,1	
Margen Neto	<u>Utilidad Neta</u>	<u>2 501 133,3</u>	0,27	<u>3 056 682,9</u>	0,35
	Ingresos Brutos	9 215 930,7		8 642 432,4	
Rendimiento e Inversión	<u>Utilidad Neta</u>	<u>2 501 133,3</u>	0,01	<u>3 056 682,9</u>	0,01
	Total Activo	216 341 357,7		205 947 334,6	
GESTIÓN					
Rotac. de Cuentas por Cot	Ventas Netas	<u>508 078,7</u>	0,43	<u>456 176,1</u>	0,36
	Cuentas por Cobrar Comerciales	1 194 136,4		1 267 481,4	
Rotación de Inventarios	<u>Costo de Ventas</u>	<u>1079 960,1</u>	2,3)	<u>876 633,9</u>	(1,9)
	Inventarios	476 927,2		459 516,3	
Gastos Financieros	<u>Gastos Financieros</u>	<u>(1848 649,2)</u>	(3,6)	<u>(2 616 231,6)</u>	(5,7)
	Ventas Netas	508 078,7		456 176,1	

COMENTARIOS A LOS INDICADORES FINANCIEROS 2014 – 2013

Al 31 de diciembre del 2014 y -2013, la situación económico financiera de Otras Entidades es la siguiente:

Ánalisis de Liquidez, evalúa la disponibilidad de la entidad para pagar sus deudas u obligaciones de corto plazo, utilizando los fondos disponibles. Al cierre del año 2014, este índice nos muestra que por cada S/. 1,00 sol de compromisos hay S/. 0,81 disponibles para cancelar dicha obligación.

Prueba Ácida, constituye un indicador mucho más exigente para medir la liquidez de la entidad, ya que los activos corrientes se les deduce los menos líquidos, como por ejemplo los inventarios. Al cierre del año 2014, muestra los mismos índices que la prueba de liquidez.

Endeudamiento Patrimonial, al 31.12.2014, el índice de endeudamiento es negativo, esto significa que los pasivos del grupo de entidades superan en 14.7 veces el patrimonio que tienen, esta escenario se presenta por la situación deficitaria de la Caja de Pensiones Militar-Policial.